



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Departamento de Regencia y Farmacia

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA

Septiembre, 2012

CONSEJO SUPERIOR

PATRICIA MARTINEZ
Representante del Ministerio de Educación Nacional

CECILIO ABDALA PETRO
Representante del Presidente de la República

ALEJANDRO LYONS MUSKUS
Gobernador del Departamento de Córdoba

JORGE GUERRERO TRUJILLO
Representante de los Ex Rectores

MANUEL DE JESÚS CORTINA NÚÑEZ
Representante de las Directivas Académicas

RAFAEL COGOLLO PITALÚA
Representante de los Docentes

JOSÉ DAVID WBERTH ESCOBAR
Representante de los Estudiantes

JAIRO TORRES OVIEDO
Representante de los Egresados

SOL HERRERA NARANJO
Rectora (E)

MÁXIMO BAENA LÓPEZ
Secretario General

CONSEJO ACADÉMICO

SOL HERRERA NARANJO
Rectora (E)

GUSTAVO ALVARINO BETÍN
Vicerrector Académico (E)

JUAN CARLOS CARRASCAL VELÁSQUEZ
Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

LISY GRACIA HERRERA
Decana Facultad Ciencias de la Salud

GILMAR SANTAFÉ PATIÑO
Decano Facultad de Ciencias Básicas

DANIEL SALAS ALVAREZ
Decano Facultad de Ingenierías

MANUEL CORTINA NÚÑEZ
Decano Facultad de Educación y Ciencias Humanas

ALFREDO JARMA OROZCO
Decano Facultad de Ciencias Agrícolas

JOSÉ MOISÉS LUNA RONDÓN
Representante Profesoral

MANUEL MÁRQUEZ FÚNEZ
Representante de los Estudiantes

MÁXIMO BAENA LÓPEZ
Secretario General

CONSEJO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

SOL HERRERA NARANJO
Rectora (E)

GUSTAVO ALVARINO BETÍN
Vicerrector Académico (E)

LUIS DIAZ VARGAS
Vicerrector Administrativo

JUAN CARLOS LINARES ARIAS
Coordinador Comité de Acreditación y Currículo Facultad de Ciencias Básicas

ADRIANA VALLEJO ISAZA
Coordinador Comité de Acreditación y Currículo Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

CONCEPCIÓN AMADOR AHUMADA
Coordinador Comité de Acreditación y Currículo Facultad Ciencias de la Salud

DANILSA LORDUY ARELLANOS
Coordinador Comité de Acreditación y Currículo Facultad de Educación y Ciencias Humanas

TEOBALDIS MERCADO FERNÁNDEZ
Coordinador Comité de Acreditación y Currículo Facultad de Ciencias Agrícolas

ALBA MANUELA DURANGO VILLADIEGO
Coordinadora Comité de Acreditación y Currículo Facultad de Ingenierías

SANDRA JIMENEZ ALVAREZ
Jefe Unidad de Planeación y Desarrollo

DIANA CARINA MARTELO BARRIOS
Jefa Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de Calidad

ISIDRO SUAREZ PADRÓN
Jefe de la División de Investigación

DIDIER DAVID DURANGO ÁLVAREZ
Jefe de la División de Extensión

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LISY GRACIA HERRERA

Decana

HILTONY VILLA DANGOND

Jefe Departamento de Regencia y Farmacia

NEYLA BERROCAL NARVAEZ

Jefe Departamento de Enfermería

AGUSTINA NOBLE GONZALEZ

Jefe Departamento de Bacteriología

CARMEN ALICIA MARTINEZ

Jefe Departamento de Salud Pública

CONCEPCIÓN AMADOR AHUMADA

Representante de Docentes

DOMINGA MARIA QUINTERO

Secretaria Académica (E)

**COMITÉ DE ACREDITACIÓN Y CURRÍCULO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

LISY GRACIA HERRERA
Decana

CONCEPCIÓN AMADOR AHUMADA
Coordinadora de Acreditación y Currículo
Programa de Enfermería

MAYRA RACINI ALEMÁN
Coordinadora de Acreditación y Currículo
Programa de Bacteriología

ERNESTO FUENTES FABRA
Coordinador de Acreditación y Currículo
Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

ENALBIS ESPITIA CABRALES
Coordinadora de Acreditación y Currículo
Programa de Administración en Salud

COMITÉ DE ACREDITACIÓN Y CURRÍCULO DEL PROGRAMA

HILTONY VILLA DANGOND
Jefe de Departamento de Regencia y Farmacia

ERNESTO FUENTES FABRA
Coordinador Comité de Acreditación y Currículo

IGNACIO CHICA ARRIETA
Docente

CAMILO ANTONIO GUZMAN TERAN
Docente

OMAR LEONARDO TORRES AYAZO
Docente

JUSTINIANO ARRAZOLA DÍAZ
Docente

DALILA RODRIGUEZ NIÑO
Representante de los Estudiantes

GLORIA NEGRETE LÓPEZ
Representante de los Estudiantes

ALIRIO ESPINOSA
Representante de los Egresados

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	16
1. GENERALIDADES	17
1.1. GENERALIDADES INSTITUCIONALES	17
1.1.1. Reseña Histórica	17
1.1.2. Síntesis del Proyecto Institucional	21
1.1.3. Plataforma Estratégica	22
1.2. GENERALIDADES DEL PROGRAMA	23
1.2.1. Misión	23
1.2.2. Visión	23
1.2.3. Principios	23
1.2.4. Objetivos	24
1.2.5. Perfil Profesional	25
1.2.6. Perfil ocupacional	25
1.2.7. Breve análisis de la evolución del programa	26
1.2.8. Información general del programa	27
1.2.9. Síntesis del Proyecto educativo del programa	28
1.2.10. Plan de Estudio	29
1.2.11. Número, nivel de formación académica y dedicación de los profesores del programa	33
1.2.12. Población estudiantil por semestre	34
1.2.13. Promociones, egresados y graduados	35
1.3. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DURANTE EL PERIODO DEL REGISTRO CALIFICADO	36
2. ANALISIS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ANTERIOR AUTOEVALUACIÓN	37
2.1. FACTOR 1. MISION Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	38
2.2. FACTOR 2. ESTUDIANTES	38
2.3. FACTOR 3. PROFESORES	38
2.4. PROCESOS ACADÉMICOS	38
2.5. BIENESTAR UNIVERSITARIO	39

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

2.6	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	40
2.7	EGRESADOS	40
2.8	RECURSOS FISICO Y FINANCIERO	40
3.	RESULTADOS	42
3.1	ETAPAS DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN	42
3.1.1	Recolección de la información	42
3.1.2	Elaboración de los instrumentos y métodos para recolección de información	43
3.1.3	Aplicación de instrumentos	43
3.1.4	Recuperación de información documental	43
3.1.5	Procesamiento e interpretación de la información	44
3.1.6	Evaluación del grado de cumplimiento de las características	44
3.1.7	Socialización y validación de los resultados de autoevaluación	45
3.1.8	Redacción del informe final del proceso de autoevaluación	45
3.1.9	Diseño del Plan de Mejoramiento	45
3.1.10	Seguimiento y evaluación	45
3.2	PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS	45
3.3	RESUMEN GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS 2011	48
3.4	RESUMEN GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS 2008	50
3.5	RESULTADOS POR FACTOR	51
3.5.1	Factor 1. Misión y proyecto institucional	51
3.5.1.1	Característica 1. Misión institucional	52
3.5.1.2	Característica 2. Proyecto institucional	53
3.5.1.3	Característica 3. Proyecto educativo del programa	54
3.5.1.4	Característica 4. Relevancia académica y pertinencia social del programa	55
3.5.2	Factor 2. Estudiantes	54
3.5.2.1	Característica 5. Mecanismos de ingreso	56
3.5.2.2	Característica 6. Número y calidad de los estudiantes admitidos	58
3.5.2.3	Característica 7. Permanencia y deserción estudiantil	62
3.5.2.4	Característica 8. Participación en actividades de formación integral	64
3.5.2.5	Característica 9. Reglamento estudiantil	66
3.5.3.	Factor 3. Profesores	67

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

3.5.3.1	Característica 10. Selección y vinculación de profesores	68
3.5.3.2	Característica 11. Estatuto profesoral	70
3.5.3.3	Característica 12. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores	72
3.5.3.4	Característica 13. Desarrollo profesoral	73
3.5.3.5	Característica 14. Interacción con las comunidades académicas	75
3.5.3.6	Característica 15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	77
3.5.3.7	Característica 16. Producción de material docente	79
3.5.3.8	Característica 17. Remuneración por méritos	80
3.5.4.	Factor 4. Procesos académicos	81
3.5.4.1	Característica 18. Integralidad del currículo	81
3.5.4.2	Característica 19. Flexibilidad del currículo	84
3.5.4.3	Característica 20. Interdisciplinariedad	86
3.5.4.4	Característica 21. Relaciones nacionales e internacionales del programa	87
3.5.4.5	Característica 22. Metodología de enseñanza y aprendizaje	92
3.5.4.6	Característica 23. Sistema de evaluación de estudiantes	94
3.5.4.7	Característica 24. Trabajo de los estudiantes	95
3.5.4.8	Característica 25. Evaluación y autorregulación del programa	97
3.5.4.9	Característica 26. Investigación formativa	99
3.5.4.10	Característica 27. Compromiso con la investigación	103
3.5.4.11	Característica 28. Extensión o proyección social	104
3.5.4.12	Característica 29. Recursos bibliográficos	105
3.5.4.13	Característica 30. Recursos informáticos y de comunicación	110
3.5.4.14	Característica 31. Recursos de apoyo docente	111
3.5.5.	Factor 5. Bienestar institucional	113
3.5.5.1	Característica 32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	113
3.5.6.	Factor 6. Organización, administración y gestión	118
3.5.6.1	Característica 33. Organización, administración y gestión del programa	119
3.5.6.2	Característica 34. Sistemas de comunicación e información	121
3.5.6.3	Característica 35. Dirección del programa	122
3.5.6.4	Característica 36. Promoción del programa	123
3.5.7.	Factor 7. Egresados e impacto sobre el medio	124
3.5.7.1	Característica 37. Influencia del programa en el medio	125

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

3.5.7.2	Característica 38. Seguimiento de los egresados	127
3.5.7.3	Característica 39. Impacto de los egresados en el medio social y académico	129
3.5.8	Factor 8. Recursos físicos y financieros	132
3.5.8.1	Característica 40. Recurso físico	132
3.5.8.2	Característica 41. Presupuesto del programa	134
3.5.8.3	Característica 42. Administración de recursos	138
4.	FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA	140
4.1	FORTALEZAS DEL PROGRAMA	140
4.1.1.	Misión y proyecto institucional	140
4.1.2	Estudiantes	140
4.1.3	Profesores	140
4.1.4	Procesos académicos	140
4.1.5	Bienestar institucional	141
4.1.6	Organización, administración y gestión	141
4.1.7	Egresados e impacto sobre el medio	142
4.1.8	Recursos físicos y financieros	142
4.2.	DEBILIDADES DEL PROGRAMA	143
4.2.1.	Misión y proyecto institucional	143
4.2.2	Estudiantes	143
4.2.3	Profesores	143
4.2.4	Procesos académicos	144
4.2.5	Bienestar institucional	144
4.2.6	Organización, administracion y gestión	145
4.2.7	Egresados e impacto sobre el medio	145
4.2.8	Recursos físicos y financieros	145
5.	PLAN DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA	147
	BIBLIOGRAFÍA	155

LISTA DE TABLAS

	Pag.
Tabla 1	Información básica del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia 27
Tabla 2.	Plan de Estudios de Tecnología en Regencia de Farmacia. 30
Tabla 3.	Distribución por áreas del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. 31
Tabla 4.	Número, nivel de formación y dedicación de los profesores del Programa. 33
Tabla 5.	Población estudiantil por semestre. 35
Tabla 6.	Cumplimiento Plan de Mejora por Factor. 41
Tabla 7.	Ponderación, calificación de Factores y Características. 46
Tabla 8.	Resumen del grado de cumplimiento de las características 2011. 48
Tabla 9.	Resumen del grado de cumplimiento de las características 2008. 50
Tabla 10.	Resumen grado de cumplimiento Factor 1, misión y proyecto institucional 2008,2011 51
Tabla 11.	Grado de cumplimiento - característica 1. Misión institucional 2008, 2011 52
Tabla 12.	Grado de cumplimiento - característica 2. Proyecto institucional 2008, 2011 53
Tabla 13.	Grado de cumplimiento - característica 3. Proyecto educativo del programa 2008-2011 54
Tabla 14.	Grado de cumplimiento - característica 4. Relevancia académica y pertinencia social del programa 2008-2011 55
Tabla 15.	Resumen grado de cumplimiento Factor 2. Estudiantes 56
Tabla 16.	Grado de cumplimiento - característica 5. Mecanismos de ingreso 2008,2011 57
Tabla 17.	Grado de cumplimiento - característica 6. Número y calidad de los estudiantes admitidos 2008, 2011 59
Tabla 18.	Datos de inscritos, admitidos y total matriculados en el programa por periodo académico 2006 – 2011 60
Tabla 19.	Promedios de admisión máximos y mínimos del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia desde el año 2009-I hasta 2011-I. 61
Tabla 20.	Grado de cumplimiento - característica 7. Permanencia y deserción estudiantil 2008,2011 63
Tabla 21.	Grado de cumplimiento - característica 8. Participación en actividades de formación integral 2008,2011 64
Tabla 22.	Grado de cumplimiento - característica 9. Característica estudiantil 2008,2011 66
Tabla 23.	Resumen grado de cumplimiento Factor 3. Profesores 2008, 2001 67
Tabla 24.	Grado de cumplimiento - característica 10. Selección y vinculación 2008,2011 69
Tabla 25.	Grado de cumplimiento - característica 11. Estatuto profesoral 2008,2011 70
Tabla 26.	Escalafón docentes tiempo completo del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. 71
Tabla 27.	Grado de cumplimiento - característica 12. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores 2008,2011 72
Tabla 28.	Número y Nivel de formación de los Profesores del Programa 2008-2011. 73

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Tabla 29.	Grado de cumplimiento - característica 13. Desarrollo profesoral 2008,2011	74
Tabla 30.	Grado de cumplimiento - característica 14. Interacción con la comunidad académica 2008,2011	75
Tabla 31.	Relación de producto e interacciones de los docentes del programa con la comunidad académica.	76
Tabla 32.	Grado de cumplimiento - característica 15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación institucional 2008,2011	78
Tabla 33.	Grado de cumplimiento - característica 16. Producción de material docente 2008,2011	79
Tabla 34.	Grado de cumplimiento - característica 17. Remuneración por méritos 2008,2011	80
Tabla 35.	Resumen del grado de cumplimiento procesos académicos 2008, 2011	81
Tabla 36.	Grado de cumplimiento - característica 18. Integralidad del currículo 2008,2011	82
Tabla 37.	Distribución de las áreas de fundamentación del programa.	83
Tabla 38.	Área de formación complementaria.	83
Tabla 39.	Grado de cumplimiento - característica 19. Flexibilidad del currículo 2008,2011	84
Tabla 40.	Area de formación electiva	85
Tabla 41.	Grado de cumplimiento - característica 20. Interdisciplinariedad 2008,2011	86
Tabla 42.	Grado de cumplimiento - característica 21. Relaciones nacionales e internacionales del Programa 2008,2011	88
Tabla 43.	Relación de convenios internacionales de la Universidad de Córdoba. 2008, 2011.	89
Tabla 44.	Grado de cumplimiento - característica 22. Metodología de enseñanza y aprendizaje 2008,2011	92
Tabla 45.	Grado de cumplimiento - característica 23. Sistema de evaluación de estudiantes 2008,2011	94
Tabla 46.	Grado de cumplimiento - característica 24. Trabajo de los estudiantes 2008,2011	95
Tabla 47.	Actividades realizadas en el Plan de Estudios de la cátedra del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia	96
Tabla 48.	Grado de cumplimiento - característica 25. Evaluación y autorregulación 2008,2011	97
Tabla 49.	Grado de cumplimiento - característica 26. Investigación formativa 2008,2011	99
Tabla 50.	Producción de los semilleros de investigación 2010, 2011	100
Tabla 51.	Proyectos de investigación realizados por docentes del programa	101
Tabla 52.	Relación de horas de docencia, investigación y actividades administrativas de los docentes de tiempo completo del programa	103
Tabla 53.	Distribución presupuestal, investigación y extensión 2006 – 2010	103
Tabla 54.	Grado de cumplimiento - característica 27. Compromiso con la investigación 2008,2011	103
Tabla 55.	Líneas de investigación del Grupo Investigativo IDEFARMA	104
Tabla 56.	Grado de cumplimiento - característica 28. Extensión o proyección social 2008,2011	104
Tabla 57.	Informe de trabajo comunitario	105

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Tabla 58.	Grado de cumplimiento - característica 29. Recursos bibliográficos 2008,2011	105
Tabla 59.	Estadísticas de uso de material bibliográfico del Programa (2003 – 2012)	107
Tabla 60.	Textos disponibles para el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia	107
Tabla 61.	Base de datos de la Universidad de Córdoba, relacionados con el Área de la Salud	109
Tabla 62.	Grado de cumplimiento - característica 30. Recursos informativos y de comunicación 2008,2011	111
Tabla 63.	Grado de cumplimiento - característica 31. Recursos de apoyo docente 2008,2011	112
Tabla 64.	Resumen del grado de cumplimiento Factor 5. Bienestar institucional	113
Tabla 65.	Grado de cumplimiento - característica 32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario 2008,2011	114
Tabla 66.	Programa de bienestar universitario por áreas de servicio	115
Tabla 67.	Número de estudiantes que recibieron los distintos beneficios del Plan Padrino	116
Tabla 68.	Participación de los estudiantes en el Área de Promoción Social	117
Tabla 69.	Participación de los estudiantes en el Área de Desarrollo Humano	117
Tabla 70.	Participación de los estudiantes en el Área de Salud	117
Tabla 71.	Participación de los estudiantes en el Área de Deporte	117
Tabla 72.	Participación de los estudiantes en el Área Cultural	118
Tabla 73.	Resumen grados de cumplimiento Factor 6. Organización, administración y gestión 2008, 2011	118
Tabla 74.	Grado de cumplimiento - característica 33. Organización, administración y gestión del Programa 2008,2011	119
Tabla 75.	Grado de cumplimiento - característica 34. Sistema de comunicación e información 2008,2011	121
Tabla 76.	Grado de cumplimiento - característica 35. Dirección del Programa 2008,2011	123
Tabla 77.	Grado de cumplimiento - característica 36. Promoción del Programa 2008, 2011	123
Tabla 78.	Resumen grado de cumplimiento Factor 7. Egresados e impacto sobre el medio	124
Tabla 79.	Grado de cumplimiento - característica 37. Influencia del Programa en el medio 2008,2011	125
Tabla 80.	Grado de cumplimiento - característica 38. Seguimiento de egresados 2008,2011	128
Tabla 81.	Grado de cumplimiento - característica 39. Impacto de los egresados en el medio social y académico 2008,2011	129
Tabla 82.	Resumen grado de cumplimiento Factor 8, recursos físicos y financieros 2008, 2011	132
Tabla 83.	Grado de cumplimiento - característica 40. Recursos físicos 2008,2011	132
Tabla 84.	Grado de cumplimiento - característica 41. Presupuesto del Programa	135
Tabla 85.	Asignación presupuestal para gastos de funcionamiento de la Universidad de Córdoba	135
Tabla 86.	Recursos necesarios para garantizar el funcionamiento del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia durante los próximos 7 años	136
Tabla 87.	Grado de cumplimiento - característica 42. Administración d recursos 2008,2011	139

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Registro de Estudiantes inscritos admitido y matriculados durante el periodo 2009-1 y 2011-1 en el programa de Regencia de Farmacia.	61
Figura 2. Rango de puntaje promedio de la prueba de estado ICFES a 2009 en programas de la Universidad de Córdoba.	62
Figura 3. Relación del indicador de la calidad del desempeño laboral de los egresados.	130
Figura 4. Calidad de Formación recibida en el programa según los egresados.	131
Figura 5. Identificación de la misión institucional según los egresados.	131
Figura 6. Relación del indicador de evaluación y autorregulación del programa según los egresados.	131

INTRODUCCIÓN

El programa académico que ofrece el departamento de Regencia y Farmacia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Córdoba, es un programa de formación universitaria Tecnológica denominado Tecnología en Regencia de Farmacia, creado mediante Acuerdo No 008 de 19 abril de 1995 del Consejo Superior, de conformidad con el registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, con el código 7830. El programa tiene una duración de seis (6) semestres académicos en modalidad presencial y se viene desarrollando desde el año de 1996 en jornada nocturna.

El Programa concibe la autoevaluación como una política académica para la mejora continua y el logro de las metas de formación, que le permita transitar hacia niveles de acreditación de alta calidad, en el menor tiempo posible. Para tal efecto, la Universidad cuenta para su desarrollo con el consejo de acreditación institucional, el comité de acreditación de las Facultades, el comité de acreditación y currículo de los programas y los comités de apoyo integrados por docentes y estudiantes, organizados de acuerdo con las características a evaluar.

Por lo tanto, el presente documento se constituye en un referente, para el ejercicio continuo de evaluación y seguimiento a los procesos curriculares y demás acciones encaminadas al logro de la excelencia; de manera que se permita retroalimentar y perfeccionar contenidos y estrategias curriculares, mejorar la infraestructura física y tecnológica, el personal docente y de apoyo, la investigación y demás factores de calidad, pero ante todo, que nos permita fortalecer una cultura de la calidad, lograda a través del trabajo en equipo y en procesos de autoevaluación permanentes.

El presente documento, contiene aspectos generales del programa, los resultados de dos autoevaluaciones y el análisis de cada uno de los factores y características de calidad, finalizando con un plan de mejoramiento, acorde a los Lineamientos para la Acreditación de Programas del Consejo Nacional de Acreditación.

1. GENERALIDADES

1.1. GENERALIDADES INSTITUCIONALES

1.1.1 Reseña histórica

En la década de los años cincuenta el bacteriólogo Elías Bechara Zainúm presentó la idea de crear una institución que permitiera el ingreso a la educación superior de los jóvenes bachilleres del departamento de Córdoba, que por sus escasos recursos económicos no podían viajar a otras regiones del país. Su escenario fueron los salones de la Sociedad de Mejoras Públicas de Montería, la misma que más tarde tendría que prestar sus muebles de oficina y sus máquinas de escribir para iniciar este grato recorrido de 50 años de historia.

Con el apoyo desinteresado de un grupo de profesionales, comenzó a perfilarse la creación de una universidad con vocación agropecuaria, teniendo en cuenta que en Córdoba la agricultura y la ganadería han sido siempre los renglones más importantes en la actividad empresarial. Se recuerdan entre ellos los nombres del médico veterinario Julio César Cervantes Lagares y de los ingenieros agrónomos Limberto Sáez Alarcón y Hernando Rodríguez Romero.

Después de conseguir el respaldo de los parlamentarios, el primer paso fue la aprobación por la Asamblea Departamental de Córdoba de la ordenanza número 6 de 1962, que crea la Universidad de Córdoba y autoriza su funcionamiento. En ese mismo año, después de grandes esfuerzos, se expide la Ley 103 de 1962, que crea en Montería las Facultades de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y Zootecnia, como dependencias de la Universidad Nacional de Colombia, con sede en Bogotá.

El siguiente paso fue conseguir que el gobierno nacional dictara el decreto 0319 de 1964, por medio del cual se otorgó personería jurídica a la Universidad de Córdoba. Sin embargo, el logro más importante fue la aprobación de la Ley 37 del 3 de agosto de 1966 que le dió a la Universidad de Córdoba el carácter de Entidad Autónoma Descentralizada, regida por el Decreto Ley 0277 de 1958, que reglamentaba el funcionamiento de las universidades departamentales. Pero no fue hasta el fallo del Consejo de Estado a favor de su creación, en mayo de 1970, que la Universidad de Córdoba nació verdaderamente a la vida jurídica.

Testigo de esa gesta fue el periodista Rafael Yances Pinedo, quien en marzo de 1965 escribió en Integración: “Sin embargo, la casi totalidad de los cordobeses ignora la existencia de la Universidad de Córdoba. Es más, la mayoría de los cordobeses ignora también que se trata de la obra material e intelectual del doctor Elías Bechara. Desde hace más de diez años, este hombre carismático andaba pregonando la necesidad de crear y organizar la Universidad de

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Córdoba. Por sus gestiones y sus impulsos, fueron expedidos acuerdos, ordenanzas y leyes, que permitieron este hecho de una Universidad.”

- **Inicio de Labores.**

En marzo de 1964 fue nombrado como primer rector de la Universidad de Córdoba el doctor Elías Bechara Zainúm, por parte del gobernador de esa época, doctor Germán Bula Hoyos. Las primeras oficinas funcionaron en el segundo piso de la Escuela de Bellas Artes, ubicada en la carrera segunda entre calles 28 y 29. Las inscripciones se abrieron el 16 de marzo de ese año, con valor de treinta pesos, y el primero en hacerlo fue Alfredo Jairo Petro Silva, hoy médico veterinario zootecnista. Se inscribieron en total 101 estudiantes, 50 para la facultad de Ingeniería Agronómica y 51 para Medicina Veterinaria y Zootecnia, de los cuales 65 pasaron los exámenes de ingreso y las entrevistas.

De esa primera inscripción el rector fundador, Elías Bechara Zainúm, dejó anotadas las deficiencias en la enseñanza del bachillerato en entrevista al periódico “La Salle” de Montería: “Las pruebas escritas arrojaron saldos demostrativos, en líneas generales, de una ausencia absoluta de sintáxis, serios errores ortográficos, deficiencias matemáticas que se explican, lamentablemente, en una aguda impreparación”.

Puerta a puerta se solicitó la colaboración ad honorem para constituir el primer cuerpo de profesores de la naciente Alma mater. Dieron su aceptación Limberto Sáenz Alarcón, Hernando Rodríguez Romero, Eduardo Blanco Niño, José Londoño, Julio Badel, Orlando Mendoza, Manuel H. Iriarte y José Venancio Palacios, para Ingeniería Agronómica; y Julio Cervantes Lagares, Leopoldo Martínez Granados, Mario Giraldo, Miguel Fadul, Marcos Díaz Castillo y Rafael Caneda Bossa, para Medicina Veterinaria y Zootecnia. En el mes de julio de 1964 fue nombrado Washington Vergara, “El Toto”, como el primer síndico de la institución.

Las clases se iniciaron el 6 de abril de 1964, en dos aulas cedidas en el Colegio Nacional José María Córdoba por su rector, el licenciado Eduardo Blanco Niño. Igualmente fueron trasladadas allí las oficinas que funcionaban en la escuela de Bellas Artes. Fueron designados Julio Cervantes Lagares como decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Hernando Rodríguez Romero como decano de la Facultad de Ingeniería Agronómica. En uno de los dos tableros de clases se escribió la frase emblema de nuestra universidad: “Se ha encendido una antorcha. Que no se extinga”

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

• Cronología.

- 1962** La Asamblea Departamental de Córdoba, mediante de la Ordenanza número 6, aprobó la creación de la Universidad de Córdoba y autorizó su funcionamiento.
Se expidió la Ley 103, que crea en Montería las Facultades de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y Zootecnia, como dependencias de la Universidad Nacional de Colombia, con sede en Bogotá
- 1964** El 6 de abril de 1964 se iniciaron las clases en las aulas del Colegio Nacional José María Córdoba. La vocación agropecuaria del departamento de Córdoba fue decisiva para que las primeras facultades fueran las de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- 1965** La Universidad Nacional de Córdoba se traslada a los recintos de la Plaza de Ferias, en la salida hacia Cereté.
Comenzó a funcionar la Escuela de Bachilleres Topógrafos, creada mediante acuerdo del Consejo Académico No. 002 de Febrero 5 de ese mismo año. Su primer director fue el ingeniero civil Demetrio Álvarez.
- 1966** Se expidió Ley 37 del 3 de agosto, que le dio a la Universidad de Córdoba el carácter de Entidad Autónoma Descentralizada, regida por el decreto ley 0277 de 1958, que reglamentaba la orientación de las universidades departamentales.
- 1967** Se construyeron los dos primeros bloques en la Finca Nueva York, para uso administrativo, laboratorios y aulas, que aún están en funcionamiento. También se levantó el primer anfiteatro para anatomía animal.
Comenzó a funcionar el Departamento de Bienestar Estudiantil.
- 1968** La Universidad Nacional de Córdoba se trasladó a su actual ubicación, en la Finca Nueva York, en el kilómetro 3 de la vía a Cereté.
Fueron creados los Estudios Generales, una modalidad académica en que los estudiantes de las dos facultades debían cursar durante el primer semestre las mismas asignaturas. Este sistema fue abolido a partir de 1971.
Se creó la Oficina de Registro y Admisiones.
Se inició el programa de Biología y Química.
- 1970** En el mes de mayo, el Consejo de Estado falló a favor de la creación de la Universidad de Córdoba y le dio vida jurídica.
Se creó el Departamento Central de Ciencias y Humanidades, mediante Resolución 217 de la Rectoría.
- 1971** Se suprimieron los estudios generales.
A partir del segundo semestre, se semestralizaron los períodos académicos para las carreras existentes, que antes eran anuales.
Se dictó el primer estatuto profesoral y se creó el Comité de Personal Docente.
Se desmontó la departamentalización y se restableció el sistema de facultades.
- 1972** En febrero, en la rectoría de Jorge Gánem Robles, se creó la Facultad de Educación, hecho considerado como otro hito en la historia de nuestra Universidad. Se le adscribió el programa de Biología y Química. Su primer decano fue el licenciado Manuel Martínez Oviedo .
En el segundo semestre, se iniciaron los programas de Matemáticas y Física y Ciencias Sociales, adscritos a la Facultad de Educación. Esta facultad también maneja actualmente los programas de Educación Infantil; Cultura Física; Informática Educativa y Medios Audiovisuales; Español y Literatura e Inglés.
Se inició la construcción del actual Edificio Administrativo.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- 1973** En el primer semestre se crea el Preescolar de la Universidad de Córdoba.
- 1975** En febrero inició labores la Facultad de Enfermería, cuya licencia fue otorgada por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, mediante acuerdo No 116 del 13 de junio del mismo año. Posteriormente se denominó Facultad de Ciencias de la Salud y también ofrece el programa de Regencia en Farmacia.
- 1977** Mediante la Ley 3ª, se creó el Instituto Universitario Lácides C. Bersal (INSTUL), con sede en Lorica, el cual funciona como una seccional de la Universidad de Córdoba. Allí se desarrollan los programas de Acuicultura y Español y Literatura.
- 1984** Se creó la Facultad de Ciencias, mediante acuerdo No. 014 del 23 de julio del Consejo Superior de la Universidad, y luego recibió la aprobación del Ministerio de Educación Nacional mediante decreto 2448 de octubre 1 del mismo año. Actualmente la Facultad de Ciencias administra las carreras de Física, Geografía, Química e Ingeniería Industrial.
- 1987** Se creó el programa de Acuicultura, cuya sede es en Lorica, adscrito inicialmente a la Facultad de Ciencias, pero que fue trasladado en 1998 a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- 1989** Se adoptó el himno de la Universidad de Córdoba, creación del músico Dioniso Tiburcio Romero.
- 1993** Se iniciaron los programas de posgrado, inicialmente en convenio con otras universidades.
- 1994** Es nombrado por el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba Ángel Villadiego Hernández, como el primer Rector escogido en consulta popular por votación directa de la comunidad universitaria.
Se inició el programa de Ingeniería de Alimentos en la sede de Berástegui, adscrito a la Facultad de Ciencias Agrícolas.
Se aprobó por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) el programa de licenciatura en Informática Educativa y Medios Audiovisuales, adscrito a la Facultad de Educación y dirigido por el Departamento de Informática.
- 1996** Se inició el programa de Cultura Física, con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes, adscrito a la Facultad de Educación.
- 1997** Es nombrado por el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba Eduardo González Rada, como el segundo Rector escogido en consulta popular por votación directa.
Se iniciaron los programas de Geografía y Español y Literatura, el primero adscrito a la Facultad de Ciencias e Ingenierías y el segundo a la Facultad de Educación.
- 1998** El Centro Regional de Educación a Distancia (CREAD) se transformó en el Instituto de Educación Superior a Distancia (IDESAD).
La Facultad de Ciencias se convierte en Facultad de Ciencias e Ingenierías y la de Educación en Facultad de Educación y Ciencias Humanas.
Se crearon los programas de Ingeniería Industrial, Física, Química e Inglés, dependientes los tres primeros de la Facultad de Ciencias e Ingenierías y el último de la Facultad de Educación.
Es adscrito a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia el programa de Acuicultura, cuya sede es el Instul en Lorica, perteneciente en sus inicios a la Facultad de Ciencias.
Creación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

• Rectores de la Universidad de Córdoba.

- | | | |
|------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Elías Bechara Zainúm (2 veces). | 7. Rafael González Petro. | 13. Gustavo Rodríguez Argel. |
| 2. José de León Martínez. | 8. Jorge Guerrero Trujillo. | 14. Ángel Villadiego Hernández. |
| 3. Jorge Gánem Robles (2 veces). | 9. Francisco Villadiego Abuchar. | 15. Eduardo González Rada. |
| 4. Juan Rodríguez Martínez. | 10. Juan González Petro. | 16. Víctor Hugo Hernández. |
| 5. Hernando Rodríguez Romero. | 11. Rodrigo Negrete Soto. | 17. Claudio Sánchez Parra (2 veces). |
| 6. Manuel Figueroa Sánchez. | 12. Hernán Gómez Pineda. | 18. Emiro Madera Reyes |

1.1.2. Síntesis del Proyecto Institucional

Las políticas sobre la calidad en la Universidad de Córdoba, están expresadas en el Estatuto General y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). El artículo 7° del Estatuto General establece que “para la realización de sus funciones y objetivos y en cumplimiento de los altos requisitos de calidad, la Universidad de Córdoba podrá acogerse a los sistemas de acreditación consagrados en la Ley”.

El PEI define con claridad los horizontes anhelados y el rumbo necesario para entrar de lleno y con certeza en una nueva etapa de progreso y prosperidad, en el marco de las cada vez más estrechas interrelaciones con la región y el mundo, con el sistema universitario y la comunidad científica, con la sociedad civil y el sector productivo, y con nuestros actuales y futuros estudiantes, reales o virtuales, nuevos habitantes de esta aldea global.

La gestión administrativa, la estructura orgánica, el personal docente, los aspectos financieros, la estructura curricular, los pregrados, postgrados y otras modalidades educativas, los criterios de ingreso y la investigación, entre otros, son asuntos tratados y proyectados en este documento, que estarán enmarcados en unas políticas, que todos debemos contribuir a desarrollar.

En el Proyecto Educativo Institucional PEI, se encuentran consignados todos los contenidos referentes a tópicos tales como misión, visión, principios, objetivos, estructura orgánica, etc. los cuales sirven como base general de lo que es la Universidad, las funciones y los servicios que presta como entidad del orden nacional.

1.1.3 Plataforma estratégica

- **Misión**

La Universidad de Córdoba es una institución pública de educación superior que forma integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado, desde el campo de las ciencias básicas, asociadas a la producción agroindustrial, las ingenierías, las ciencias sociales, humanas, la educación y la salud; genera conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura y contribuye al desarrollo humano y a la sostenibilidad ambiental de la región y del país.

- **Visión**

Ser reconocida como una de las mejores instituciones públicas de educación superior del país por la calidad de sus procesos académicos y de gestión institucional, orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la región, mediante la ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión en cooperación con el sector productivo.

- **Principios**

- **Autonomía.** La Universidad de Córdoba orienta su accionar académico administrativo e ideológico en el marco de la Constitución Política Nacional, lo cual implica el respeto por el pluralismo ideológico, la libertad de cátedra, de pensamiento, la tolerancia, la libertad de expresión, sin interferencia del poder público en estos asuntos ni en el manejo administrativo o financiero de la institución, primando siempre el interés general, el bien común y el orden público, bajo la inspección y vigilancia del Estado.
- **Integralidad.** La Universidad de Córdoba garantizará la formación integral del estudiante en lo científico, tecnológico, artístico y humanístico.
- **Responsabilidad.** Es la capacidad de la Universidad para reconocer y afrontar las consecuencias de sus acciones. En cumplimiento de ello dará cuenta a la sociedad sobre el carácter de su misión; velará por su cumplimiento y responderá ante ella y el Estado por la calidad y la excelencia académica.
- **Tolerancia.** La Universidad de Córdoba en sus planes de educación y en sus programas formativos, promueve el conocimiento y los valores de la persona humana, como el respeto por las ideas ajenas y el reconocimiento y aceptación del otro en sus diferencias.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- **Transparencia.** Es la capacidad y la intención de la Universidad de Córdoba para mostrar sus acciones internas de operación y los resultados de las mismas.
- **Idoneidad.** Es la capacidad de respuesta oportuna y pertinente que la Universidad de Córdoba tiene con las tareas específicas que se desprenden de su misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo esto articulado con su proyecto institucional.

1.2. GENERALIDADES DEL PROGRAMA

1.2.1 Misión

Formar integralmente un Tecnólogo que haga parte del equipo de salud y esté en capacidad de contribuir al desarrollo de la práctica farmacéutica en las áreas de administración, vigilancia, promoción y educación para garantizar un buen servicio farmacéutico y un uso racional de medicamentos.

1.2.2 Visión

El Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad de Córdoba será reconocido como uno de los mejores en la región y en el país; por la calidad de sus procesos académicos y de gestión institucional, orientada al uso racional de los medicamentos y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión en cooperación con el sector productivo.

1.2.3 Principios

Las acciones del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia están orientadas por los principios de la Universidad de Córdoba establecidos en el PEI y por valores éticos como la honestidad, cooperación, compromiso, confianza, rectitud, liderazgo, juicio crítico e igualdad. Estos son valores respetados internamente en la comunidad académica y externamente ante la sociedad en general.

- **Honestidad:** Respeto por las ideas, el trabajo y los bienes de los demás.
- **Cooperación:** Trabajo en equipos por ideales colectivos.
- **Compromiso:** Voluntad y capacidad de decisión para realizar aquellas acciones que se consideran importante.
- **Confianza:** Reflexión frente a hechos y decisiones tomadas con responsabilidad.
- **Rectitud:** Equilibrio y armonía en nuestra vida y sociedad.
- **Liderazgo:** Habilidad para convocar, organizar y orientar personas y procesos para la búsqueda de soluciones creativas.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- **Juicio Crítico:** Capacidad para analizar con independencia de criterio y objetividad los problemas o situaciones de la vida.
- **Igualdad:** Dar y reconocer a cada quién lo que le corresponde.

1.2.4 Objetivos

General

Formar integralmente un Tecnólogo que haga parte del equipo en salud y esté en capacidad de contribuir al desarrollo de la práctica farmacéutica en las áreas de administración, vigilancia, promoción y educación para garantizar un buen servicio farmacéutico y un uso racional de los medicamento.

• **Objetivos Específicos**

- Formar profesionales con ética y responsabilidad social que les permita participar activamente y poner en práctica los adelantos de la ciencia en el campo farmacéutico en pro de la salud del ser humano.
- Formar Tecnólogos Regentes de Farmacia con conocimientos y habilidades para contribuir activamente en la solución de los problemas relacionadas con el uso irracional de los medicamentos y dispositivos médicos.
- Desarrollar competencias en los estudiantes propias del Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico para dar una visión empresarial a los productos farmacéuticos y dispositivos médicos que les permita la creación de sus propios negocios.
- Implementar proceso de capacitación y formación en el estudiante para que aprenda a usar apropiadamente la información en el campo farmacéutico.
- Aplicar mecanismos propios de las funciones del servicio farmacéutico, para asegurar la conservación de los bienes de la organización y del Estado, así como, el Sistema de Gestión de la Calidad de los procesos, procedimientos y servicios ofrecidos.
- Desarrollar en los Tecnólogos Regentes de Farmacia mediante el proceso de formación la planificación, organización, dirección y coordinación de los servicios relacionados con los medicamentos y dispositivos médicos ofrecidos a los pacientes y a la comunidad en general.

1.2.5 Perfil Profesional

- Un profesional con una formación integral, con alta calidad comunicativa y científica-tecnológica que contribuye a su desarrollo como persona autónoma y crítica, que interactúa creativa y constructivamente con la comunidad
- Un profesional con dominio conceptual y procedimental de su saber específico, que le permite implementar metodologías y procesos para el ejercicio de la profesión.
- Un profesional con sensibilidad social, comprometido con los problemas del área de la salud, con capacidad de trabajo en equipo y actitud para el reconocimiento y valoración de sí mismo y de los demás, en un clima de pluralismo, tolerancia, concertación, gestión y toma de decisiones.
- Un profesional con sentido ético del ejercicio de su profesión, responsabilidad gremial, científica y social, respetuosa de su cultura y la de los demás.

1.2.6 Perfil Ocupacional

Esencialmente, el Tecnólogo en Regencia de Farmacia que se forme en la Universidad de Córdoba debe estar capacitado para ejercer los siguientes desempeños:

- Dirigir establecimientos farmacéuticos, farmacia ambulatoria y hospitalaria de baja complejidad en la gestión de todos los procesos estratégicos (direccionamiento estratégico), operativos (selección, adquisición, recepción, almacenamiento, dispensación distribución), y de apoyo (gestión humana y acciones de mejoramiento).
- Apoyar al Químico Farmacéutico en los servicios farmacéuticos de mediana y alta complejidad en la gestión de todos los procesos estratégicos (direccionamiento estratégico), operativos (selección, adquisición, producción, recepción, almacenamiento, dispensación, distribución), y de apoyo (gestión humana y acciones de mejoramiento).
- Ejercer funciones de inspección y vigilancia a establecimientos farmacéuticos, en la farmacia ambulatoria y hospitalaria, en los servicios farmacéuticos de baja complejidad, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.
- Realizar actividades de mercadeo y ventas de productos farmacéuticos en un marco ético y de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- Ejercer capacitación no formal, en las labores orientadas a la promoción y uso adecuado de los medicamentos en el campo de su formación.
- Participar en procesos de investigación formativa y aplicada en el área de la Salud.
- Participar en actividades de farmacovigilancia y seguimiento farmacoterapéutico en el área de la salud, para asegurar y garantizar el uso adecuado de los medicamentos.
- Preparar y dispensar fórmulas magistrales de acuerdo con las técnicas y Buenas Prácticas para su Elaboración y Dispensación.
- Apoyar al Químico Farmacéutico en los procesos de análisis y fabricación de productos farmacéuticos y afines, de acuerdo con las Buenas Prácticas de Manufactura y Buenas Prácticas de Laboratorio.
- Contribuir a la conservación y desarrollo sostenible del medio ambiente de acuerdo con la normatividad vigente.
- Continuar su proceso de autoformación científica, tecnológica y humanística de acuerdo con las necesidades personales, familiares y de su entorno social.

1.2.7 Breve análisis de la evolución del Programa

El Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad de Córdoba se inicia en convenio con la Universidad de Antioquia desde el segundo período académico del año 1996 con una periodicidad de admisión anual en jornada nocturna, bajo la modalidad presencial. En el año 2000 el programa se desarrolla como propio de la Universidad de Córdoba y desde entonces se viene desarrollando con una frecuencia semestral con modalidad presencial en horario nocturno.

El Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad de Córdoba se sometió a los requerimientos del Decreto 2566 y lo estipulado en la Resolución 1963 logrando el otorgamiento del Registro Calificado por siete años mediante la resolución 4330 del 2 de agosto de 2006 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

El Departamento de Regencia y Farmacia de la Universidad de Córdoba cuenta con una infraestructura acorde con los estándares de calidad para la formación de Regentes de Farmacia de alto nivel: como los Laboratorios de Farmacia General, Farmacia Magistral, Farmacología, toxicología, Farmacognosia y Farmacia Didáctica, además de los laboratorios del área de Ciencias Básicas de la Universidad. Su Planta docentes cuenta con profesionales

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Químicos Farmacéuticos y afines con especializaciones y maestrías en diferentes áreas del saber profesional.

La Facultad de Ciencias de la Salud gestiona convenios con diferentes instituciones para la realización de las prácticas formativas para los estudiantes con entidades del sector público y privado fortaleciendo y enriqueciendo sus competencias laborales de nuestros estudiantes.

El programa es coherente con otros Programas de Tecnología en Regencia de Farmacia ofrecidos por otras universidades del país y conserva aspectos similares que son importantes para efectos de homologación y movilidad estudiantil de acuerdo con el sistema de créditos establecidos en el Decreto 0808 de Abril 25 de 2002, por el cual se establece el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional y en correspondencia con los acuerdos logrados en los diferentes talleres de armonización curricular liderados por ASERFAR. El Consejo Académico de la Universidad de Córdoba expidió la Resolución 017 de diciembre 21 de 2005 mediante la cual se ajusta el plan de estudios y se adopta el sistema de créditos del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

La dinámica social de la oferta y la demanda de los aspirantes al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia en la Universidad de Córdoba ha mostrado en los últimos años una tendencia creciente tanto de estudiantes que aspiran a ingresar al programa, como aquellos que se matriculan y de los estudiantes que egresan, reflejándose de esta manera el buen posicionamiento de la profesión a nivel social producto de una buena gestión administrativa del Departamento de Regencia y Farmacia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Córdoba, a lo cual ha contribuido el acierto administrativo e institucional de ser un programa a convertirse en un departamento mediante la resolución 089 del Consejo Superior el cual se adopta la estructura interna de la universidad de Córdoba.

1.2.8. Información general del Programa

En la tabla 1 está descrita la información básica del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Tabla 1. Información básica del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Institución:	Universidad de Córdoba
Nombre del Programa:	Tecnología en Regencia de Farmacia
Título que otorga:	Tecnólogo en Regencia de Farmacia
Código SNIES	7830
Resolución de Registro Calificado	Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, con el código 111326156582300111200

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Ubicación del Programa:	Colombia-Córdoba-Montería
Municipio:	Montería
Dirección:	Carrera 6ª #76-103
Telefax:	7860319
Apartado aéreo:	354 Montería
E-mail:	regencia@unicordoba.edu.co
Nivel de formación:	Tecnológica
Norma interna de creación:	Acuerdo No 008 de 19 abril de 1995.
Instancia que expide la norma:	Consejo Superior
Metodología:	Presencial
Área de conocimiento:	Ciencias de la Salud. Formación básica: (Teórico- Metodológico, Técnico-Instrumental), Formación Socio-humanística y Formación Profesional
Duración estimada:	6 Semestres
Jornada:	Nocturna
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Fecha de Creación:	II Periodo 1996
Fecha de inicio de funcionamiento:	Junio de 1996
Número de créditos académicos:	104 Créditos
Número de estudiantes en el 1er. período:	40
Número de graduados desde su creación:	403
Número de Estudiantes en el último Período	269
Valor de la matrícula al iniciar:	SMLV según Estrato-Socioeconómico
Adscrito a:	Departamento de Regencia y Farmacia, Facultad Ciencias de la Salud

1.2.9 Síntesis del Proyecto Educativo del Programa

El proyecto educativo del programa PEP de Tecnología en Regencia de Farmacia, de la Facultad Ciencia de la Salud de la Universidad de Córdoba, corresponde a la expresión del pensamiento de la unidad académica del programa en concordancia con la misión, visión y filosofía de este.

Tecnología en Regencia de Farmacia es un programa de formación universitaria en la modalidad presencial, nocturna, con una duración de seis (6) semestres académicos; el PEP se concibe como elemento fundamental de planeación académica, la gestión estratégica, de

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

procesos y cultural; permitiendo optimizar los procesos académicos administrativos del programa.

El proceso formativo de los Tecnólogos en Regencia de Farmacia, está enmarcado en la política académica de la Universidad, que fundamenta su ideal de formación en el desarrollo de aprendizaje para toda la vida, lo cual garantiza la construcción y aplicación de conocimientos, como también en las políticas de salud nacional y regional. El currículo del programa es producto de un proceso de análisis y trabajo en equipo entre docentes y estudiantes basado en competencias que se centran en las vivencias, intereses y saberes del estudiante, lo cual favorece la comprensión de conocimiento que éste debe dominar plenamente.

1.2.10 Plan de Estudio

Hasta la fecha no se han realizado los ajustes al plan de estudios del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia; por tanto sigue en vigencia el plan de estudios aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

El Plan de Estudio está diseñado conforme a las áreas de formación básica, área de formación profesional y área de formación complementaria, las cuales agrupan 39 cursos, que incluyen cursos obligatorios, institucionales, electivos de carrera, electivos de profundización y electivos libres.

- **Área de formación básica**

Esta área comprende los principios fundamentales de las ciencias naturales, exactas y biomédicas en sus diferentes manifestaciones que permitan interpretar y formular soluciones a las necesidades surgidas al interior de las actividades propias de las ciencias farmacéuticas y problemas sanitarios relacionados con medicamentos, alimentos, cosméticos y productos afines, de uso humano y veterinario, a través de procesos gerenciales con criterio de investigación formativa y aplicada, desarrollo humano y de calidad. Pertenecen a esta área un total de 12 cursos (31 créditos), que corresponden al 29,81% del total de créditos.

- **Área de formación profesional**

Esta área proporciona un énfasis característico de la formación disciplinar y profesional que integran y aplican el conjunto de conocimiento y normas legales, fundamentos administrativos que constituyen el cuerpo central de la Tecnología en Regencia de Farmacia, específicos para el programa que permitan al estudiante desarrollar competencias para su

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

desempeño laboral. Pertenecen a esta área un total de 18 cursos (57 créditos), que corresponden al 54,81% del total de créditos.

- **Área complementaria**

Comprende aquellos saberes y prácticas que complementan la formación integral del Tecnólogo en Regencia de Farmacia. Ofrece fundamentación en ciencias, humanidades y otras opciones de diversificación profesional. Pertenecen a esta área un total de 9 cursos (16 créditos), que corresponden al 15,38% del total de créditos.

En la tabla 2 se presenta el Plan de Estudios del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Tabla 2. Plan de Estudios de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Semestre	Cursos	CR	Requisitos	Áreas
I	Fundamentos de Química	3		Básica
	Fundamentos de Biología	3		Básica
	Fundamentos de Matemática	3		Básica
	Introducción a la Farmacia	2		Profesional
	Socioantropología y Trabajo Comunitario	2		Complementaria
	Aprendizaje Autónomo	1		Complementaria
	Informática I	2		Complementaria
	Ingles I	2		Complementaria
SubTotal	8	18		
	Fundamentos de Química Orgánica	3	F. de Química	Básica
	Fundamentos de Microbiología	3	F. de Biología	Básica
	Fundamentos de Bioestadística	2	F. de Matemáticas	Básica
	Fundamentos de Contabilidad	2	F. de Matemáticas	Profesional
	Farmacia General	3	Introducción a la Farmacia	Profesional
	Informática II	2	Informática I	Complementaria
	Universidad y Contexto	1		Complementaria
	Ingles II	2		Complementaria
SubTotal	8	18	Ingles I	
	Fundamentos de Bioquímica	3	F. de Química Orgánica	Básica
	Fundamentos de Morfofisiología	3	F. Biología-F. Microbiología	Básica
	Ética y Bioética	2		Profesional
	Farmacognosia	3	F. de Química Orgánica	Profesional
	Administración de Farmacia	3	F. Contabilidad-F. Farmacia General	Profesional
	Comunicación y Producción de Texto	2		Complementaria
	Electiva Libre	2		Complementaria
SubTotal	7	18		

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

IV	Farmacia Magistral	3	Farmacia General	Profesional
	Farmacológica	3	F. Bioquímica- Morfisiología- Farmacognosia	Profesional
	Legislación Farmacéutica	2	Adm. Farmacia	Profesional
	Fundamentos de Gestión Ambiental	2		Profesional
	Electiva de la Carrera	3		Profesional
	Salud Ocupacional y Primeros Auxilios	3		Profesional
	Mercadeo y Ventas	2	Adm. Farmacia	Profesional
	SubTotal	7	18	
	Metodología de la Investigación	2		Básica
	Toxicología	3	Farmacología	Profesional
	Inspección y vigilancia	3	Legislación Farmacéutica	Profesional
	Desarrollo y Gestión Empresarial	3	Mercadeo y Ventas	Profesional
	Vigilancia Farmacológica	3	Farmacología	Profesional
	Atención Farmacéutica	3	Farmacología	Profesional
SubTotal	6	17		
	Metodología de la Investigación II	2	Metodología de la Investigación I	Básica
	Prácticas Asistenciales	10		Profesional
	Electiva de Profundización	3		Profesional
SubTotal	3	15		
TOTAL	39	104		

De acuerdo a la estructura curricular del programa, los créditos académicos se enmarcan dentro de un componente obligatorio que contempla los cursos de las áreas de formación básica, formación profesional y formación complementaria como se muestra en la tabla 3.

En la tabla 3 se presenta la distribución por áreas de fundamentación del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Tabla 3. Distribución por áreas del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS DE FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA		NÚMERO CRÉDITOS		
No.	ÁREAS DE FORMACIÓN	NÚMERO CURSOS	No.	%
1	FORMACIÓN BÁSICA	12	31	29,81%
2	FORMACIÓN PROFESIONAL	18	57	54,81%
3	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	9	16	15,38%
	TOTAL	39	104	100,00%

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Cursos Electivos del programa: son cursos dinámicos y cambiantes que obedecen al desarrollo investigativo y a las necesidades del programa y del entorno. Son cursos seleccionados por el estudiante para completar el número total de créditos requeridos en el plan de estudios y se dividen en electivas libres, de carrera y de profundización.

- **Electivas Libres:** Son cursos de libre elección del estudiante, en cualquier campo cultural o técnico y el estudiante las puede cursar en cualquier otro programa académico de la misma Universidad, cumpliendo con los requisitos exigidos para tal fin.
- **Electivas de Carreras.** Son cursos elegidos por el estudiante, y están relacionados directamente con las esferas de actuación, campos de acción y líneas de investigación del Programa.
- **Electivas de Profundización.** Son cursos seleccionados por el estudiante según el área de interés de su profesión y están asociados a las electivas de carrera y a las líneas de investigación definidas en el programa.

Trabajo de Grado: En el año 2005 existía solo la presentación de trabajos de investigación como única opción para obtener el título profesional; atendiendo al plan de mejoramiento, en lo concerniente a ofrecer otras opciones para aumentar la tasa de graduación, el consejo académico a través de la resolución No. 007 de abril de 2008 reglamenta otras modalidades de trabajo de grado, como son: creación de empresas, monografías, práctica empresarial, pasantía, primer semestre de postgrado y diplomado (<http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/documentos/resaolucion007.pdf>), lo que ha permitido una mayor flexibilidad del currículo, facilitando la obtención del título en los cinco años de estudios.

Práctica Formativa: En el sexto semestre los estudiantes realizan las prácticas formativas que es un curso obligatorio y complementario al componente académico, que consiste en poner en práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes campos de acción del Tecnólogo de Regencia de Farmacia. El estudiante recibe asesoría del Programa a través de sus docentes y de las instituciones de salud en donde realiza la práctica. Esta actividad tiene como objetivo aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica, mediante la participación directa en los procesos generales y específicos de los servicios farmacéuticos de las instituciones en las cuales se desarrolla su práctica formativa, confrontando los conocimientos adquiridos con la situación real y planteando una metodología lógica para darle solución a los problemas detectados en la institución. La práctica profesional corresponde a 10 créditos que equivalen a 20 horas semanales (360 horas semestrales).

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

1.2.11 Número, nivel de formación académica y dedicación de los profesores del programa.

El programa ha presentado una evolución en el cuerpo docente tanto en el número, nivel de cualificación y ascenso en el escalafón docente, lo cual ha llevado a una mejoría en la productividad académica. Esto se evidencia en la vinculación de 2 docentes tiempo completo con título de maestría en 2008, 2010, y un docente ocasional con título de maestría en 2011; al igual que la culminación de estudios de maestría de 2 docentes adscritos al programa en 2007 y 2008. Además se han fortalecido la planta docente con la vinculación de 6 profesores catedráticos vinculados como directores técnicos de los servicios farmacéuticos de alta complejidad de las instituciones de la región.

En la tabla 4 se presenta el número, nivel de formación y dedicación de los profesores del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Tabla 4. Número, nivel de formación y dedicación de los profesores del programa.

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Unidad Académica	Tipo de Vinculación			Formación Académica				Dedicación			Ded. Al Prog. %	
				Planta	Ocasional tiempo completo	Catedrático	Profesional	Especialización	Maestría	Doctorado	Docencia	Investigación	Extensión		
1	Hiltony Villa Dangond	Titular	Dpto. Reg. y Farmacia	X			X	X	X			X	X		100%
2	Ernesto Fuentes Fabra	Asistente	Dpto. Reg. y Farmacia	X			X	X	X				X		100%
3	Ignacio Chica Arrieta	Asistente	Dpto. Reg. y Farmacia	X			X	X	X				X	X	100%
4	Omar Torres Ayazo	Asociado	Dpto. Reg. y Farmacia	X			X	X	X				X		100%
5	Camilo Guzmán Terán	Asistente	Dpto. Reg. y Farmacia	X			X	X	X				X		100%
6	Justiniano Arrazola	Asistente	Dpto. Reg. y Farmacia		X		X	X	X			X			100%
7	Fernán Fernández	Asistente	Dpto. Reg. y Farmacia			X	X					X			18%
8	Ángela González Paria	Asistente	Dpto. Reg. y Farmacia			X	X					X			30%
9	Vanessa Alarcón Duran	Asistente	Dpto. Enfermería			X	X					X			18%
10	Liliana García Tamara	Asistente	Dpto. Reg. y Farmacia			X	X		X			X			13%
11	María Eugenia Doria	Asistente	Dpto. Química			X	X		X			X			13%

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Unidad Académica	Tipo de Vinculación			Formación Académica			Dedicación			Ded. Al Prog. %	
				Planta	Ocasional tiempo completo	Catedrático	Profesional	Especialización	Maestría	Doctorado	Docencia	Investigación		Extensión
12	Corina Ruiz	Auxiliar	Dpto. Bacteriología			X	X				X			13%
13	Julio Álvarez Varilla	Asistente	Dpto. Matemáticas y Estadísticas			X	X				X			13%
14	Amelia Soto Falon	Asistente	Dpto. Biología			X	X				X			13%
15	Aura Madero Guzmán	Asistente	Dpto. Bacteriología			X	X	X			X			13%
16	Emy Sánchez	Asistente	Dpto. Química			X	X				X			13%
17	Fausto Guerra	Asistente	Dpto. Inglés			X	X				X			10%
18	William Pérez	Asistente	Dpto. Química			X	X				X			13%
19	Arquímedes Álvarez	Asistente	Dpto. Educación			X	X				X			%
20	Julio Chacón Pacheco	Asistente	Dpto. Biología			X	X				X			%
21	Javier Ospina	Auxiliar	Dpto. Reg. y Farmacia			X	X				X			%
22	Carlos Vergara	Asistente	Dpto. Informática			X	X				X			5%
23	Niguer Herrera Benítez	Asistente	Dpto. Ing. Alimentos			X	X				X			%
24	Enilse Solera	Asistente	Dpto. Psicopedagogía y Humanidades			X	X				X			3%
25	Dairo Buevas	Asistente	Dpto. Psicopedagogía y Humanidades			X	X				X			%
26	Gloria Osorio	Asistente	Dpto. Informática			X	X				X			%
27	Marcia Córdoba	Asistente	Dpto. Informática			X	X				X			%
TOTALES														

Ded. Al Prog = Dedicación al Programa

1.2.12 Población estudiantil por semestre

Conforme a la información suministrada por la Unidad Asesora de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba el número de estudiantes matriculados en el Programa en el segundo período académico de 2011 es de 269.

El ingreso de nuevos estudiantes al Programa en el periodo 2006 – 2011 alcanzó un promedio de 53 cupos y el número de matriculados un promedio de 355 estudiantes. La tabla 5 describe el número de estudiantes matriculados en el Programa para el periodo 2006-2011.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

En la tabla 5 se describe la población de estudiantes durante el período de evaluación 2006 – 2011 del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Tabla 5. Población estudiantil por semestre.

PERIODO	INSCRITOS	ADMITIDOS	TOTAL MATRICULADOS
2006-I	202	97	404
2006-II	259	75	430
2007-I	240	51	421
2007-II	189	50	423
2008-I	170	29	370
2008-II	145	40	361
2009-I	147	41	346
2009-II	107	43	317
2010-I	136	83	327
2010-II	208	35	305
2011-I	287	39	281
2011-2	101	55	269

Fuente: Unidad Asesora de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

1.2.13 Promociones, egresados y graduados

Durante el período 2006 – 2011 han egresados 406 estudiantes del programa en 12 promociones, con los cuales se han implementado algunas acciones de seguimiento y encuentros anuales. En la actualidad nuestros egresados poseen una alta demanda laboral en instituciones de salud, farmacia pública, organismos de control sanitario del estado, depósitos de medicamentos, entre otros.

Con la finalidad de hacer un seguimiento y medir el impacto de los graduados, la Universidad ha diseñado varias estrategias a través del programa institucional de egresados, que ofrece servicios en el ámbito profesional orientados a facilitar la cualificación, mejoramiento de la calidad de vida y posicionamiento de los graduados. La Universidad promueve a través de la división de postgrados la difusión de oportunidades de trabajo en la web institucional a la cual pueden acceder todos los egresados del programa, también oferta cursos de educación continuada y diplomados en áreas compatibles con el desempeño de los regentes de farmacia. De esta forma se consolida el sentido de pertenencia institucional y los lazos de confraternidad y solidaridad entre graduados y comunidad universitaria que permitan la proyección social y su permanencia en el mercado laboral. La oficina de egresados de la institución ofrece los siguientes servicios:

- Promueve la integración y vinculación permanente de los graduados en la comunidad universitaria que les permita estrechar vínculos de solidaridad y confraternidad entre los Egresados y la Universidad.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- Fomenta el desarrollo profesional, competitividad y posicionamiento de los graduados a partir de su capacitación, formación y asesoría permanente.
- Propicia la conformación, consolidación y permanencia de la asociación de graduados de los programas.
- Establece enlaces entre empresas, los egresados empresarios y los programas académicos, a través de una red de información interactuante entre el egresado, los empleadores y la Universidad utilizando un sistema de información coherente de acuerdo a las necesidades.
- Realiza el seguimiento a egresados, el cual permita retroalimentar el sistema de información, generando espacios de participación en la evaluación institucional, reformas curriculares y ejecución de las políticas institucionales, además de mostrar el impacto y la calidad de profesionales formados por la universidad.
- Genera espacios y estrategias de desarrollo profesional, laboral y personal, a través de los boletines informativos de la Universidad, publicaciones y proyectos de investigación.
- Propicia espacios de crecimiento profesional con el fin de mantener actualizado al egresado sobre los avances científicos y tecnológicos.

1.3 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DURANTE EL PERIODO DEL REGISTRO CALIFICADO.

- Creación del semillero de Investigación Pharmakon en 2009.
- Creación de grupo de investigación IDEFARMA en 2010.
- Ganador del aval en el encuentro de semilleros nacionales e internacionales para participar en el encuentro a nivel internacional en Chile. Octubre de 2011 Neiva – Huila.
- Realización del primer seminario de actualización de los servicios farmacéuticos el 21 y 22 de mayo de 2011.
- Realización del primer congreso nacional y cuarto simposio de actualización en Tecnología de regencia de farmacia. Noviembre 3 y 4 de 2007.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- Participación en la primera feria empresarial organizada por el departamento de salud pública.
- Ganador el primer puesto “premio Humax Pharmaceutical a la investigación en tecnología en regencia de farmacia” en 2008 y tercer puesto en 2006.
- Realización del primer encuentro de egresados con miras a realizar seguimiento de los egresados en el medio y mantener los lazos de la Universidad con éstos. Mayo 20 de 2011.

2. ANÁLISIS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ANTERIOR AUTOEVALUACIÓN

En cuanto a logros y acciones que han mostrado avances del plan de mejoramiento anterior, se presentan los más significativos listados por factor de autoevaluación:

2.1 FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Se realizó la socialización a los actores como docentes, estudiantes, directivos de la misión, visión, proyecto educativo institucional y el proyecto educativo del programa.

2.2 FACTOR 2. ESTUDIANTES

Existe evidencia de resolución y actas de Consejo de Facultad y comité de acreditación y currículo en donde se visualiza la participación de estudiantes en órganos institucionales de la universidad como el consejo académico y el comité de acreditación y currículo.

2.3 FACTOR 3. PROFESORES

- Se vincularon dos (2) docentes de tiempo completo; uno en el Área de Atención Farmacéutica en el año 2008 (Omar Leonardo Torres Ayazo) y un docente en el Área de Administrativa en el año 2010 (Ignacio Emilio Chica Arrieta). y está pendiente la vinculación de otro Docente de Tiempo Completo.
- Vinculación de un docente ocasional de tiempo completo.
- Cualificación de dos docentes tiempo completo a nivel de maestría. El docente Ernesto Enrique Fuentes Fabra que se formó en maestría en educación y el docente Camilo Antonio Guzmán Terán el cual se formó a nivel de maestría en microbiología tropical.

2.4 FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

- Convenios con las instituciones prestadoras de salud para que los estudiantes realicen sus prácticas académicas.
- Desarrollo de los contenidos programáticos de las asignaturas y aumento en el número de prácticas de laboratorio contenidas en el plan de estudios de las asignaturas de Farmacia Magistral, Toxicología, Farmacognosia Farmacia General y Cosmetología.
- Alianzas del Departamento de Regencia y Farmacia Universidad de Córdoba – ASERFACOR para el desarrollo de eventos académicos.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- Alianzas con laboratorios farmacéuticos para el desarrollo de eventos académicos.
- Placa de primer puesto a la investigación por asistencia a congreso en la ciudad de Tunjaen 2008.
- Registros de capacitación de los semilleros por el Coordinador de Investigación en 2009.
- Registros de comprobantes de pago por asistencia a las reuniones planteadas por ACOPTEFAR.
- Creación de un grupo de investigación registrado en Colciencias y la Universidad cuyo nombre es IDEFARMA; Se verificó en la página web de Colciencias en 2010.
- Se han emitido cuatro volúmenes de la revista de la Facultad de Ciencias de la Salud y está en proceso de ser Indexada en la cual han participado los docentes: Hiltony Villa, Ernesto Fuentes, Justiniano Arrazola, Camilo Guzmán y los estudiantes: Lorena Rhenals-Libardo Padilla-Ronny Bravo-Jais Mara Álvarezestudiantes han participado.
- Se tienen informes de autoevaluación y las actas de comité de currículo donde se evidencia la construcción del proceso de autoevaluación del programa.
- Los docentes Omar Torres Ayazo, Ernesto Fuentes Fabra, Hiltony Villa Dangond, Ignacio Chica Arrieta, Justiniano Arrazola y Camilo Guzmán Terán, cuentan con curriculum vitae en la plataforma Scienti de Colciencias en donde se puede reflejar la trayectoria investigativa de los docentes.
- La Universidad de Córdoba adquirió acceso a la base de datos Micromedex.

2.5 FACTOR 5. BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Se evidencia en los registros de bienestar la participación de los estudiantes en actividades sociales, deportivas, lúdicas, programas de bienestar y celebraciones del día del regente de farmacia.
- Se evidencia a un promedio de 70 estudiantes por semestre académico beneficiados con el plan padrino en el período 2007 - 2011.

2.6 FACTOR 6. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

- Se evidencia en las resoluciones de secretaría académica la asignación de miembros a los diferentes comités de la facultad y del departamento (comité curricular, comité de docencia servicio, comité de calidad, comité de investigación, comité de extensión).
- Se evidencia la planeación y seguimiento a los planes operativos del departamento de Regencia de Farmacia de la Facultad de Ciencias de la Salud.

2.7 FACTOR 7. EGRESADOS

- Se evidencia la creación de la asociación de estudiantes y regentes de farmacia de Córdoba – ASERFACOR (Nit 900090987-3) Como asociación de estudiantes y egresados de regencia de farmacia.
- Realización de un evento de encuentro de egresados en 2011-1, 21 de mayo de 2011.

2.8 FACTOR 8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

- Facilidades de acceso a computadores, la facultad cuenta con un centro de documentación, una sala de internet ubicada en el edificio de posgrado y una sala de informática ubicada en el bloque de educación; dichos espacios son utilizados por los estudiantes del programa.
- Se adelantaron actividades de remodelación de los laboratorios de Farmacia Magistral, Farmacia Didáctica, Farmacognosia, Farmacología y Toxicología estando estos tres últimos en la misma planta física; sin embargo está en proyecto la construcción del laboratorio de Toxicología y Farmacología.
- Existe un espacio físico adecuado para la farmacia didáctica y se encuentra registrada en la estructura orgánica de la Universidad; sin embargo falta la dotación de equipos para hacer las simulaciones del servicio farmacéutico (PC con acceso a internet y mobiliario).
- Falta la dotación de equipos que son necesarios para la simulación de los procesos del servicio farmacéutico generales y específicos.
- Se evidencia la dotación de un computador nuevo para la secretaría del departamento, falta la dotación de computadores para los docentes y actividades de acreditación y currículo.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

En la tabla 6 se presenta el cumplimiento del Plan de Mejoramiento por factor del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Tabla 6. Cumplimiento Plan de Mejora por Factor

FACTOR	%
PROFESORES	68,06
RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	50,00
MISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	100,00
ESTUDIANTES	83,33
PROCESOS ACÁDEMICOS	75,28
BIENESTAR UNIVERSITARIO	66,67
EGRESADOS	100,00
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	66,67
TOTAL DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORA	72,3

Se debe avanzar en el mejoramiento de la planta física a fin de contar con espacios para laboratorios y aulas; al igual que con una dotación adecuada de mobiliario y equipos tecnológicos para el desarrollo del programa. Se evidencia la solicitud de ampliación de los espacios y dotación de equipos y mobiliarios en los planes operativo y de compra; sin embargo no se ve la articulación con la planeación y asignación de presupuesto por parte de la oficina de planeación para aprobación ante el consejo superior de la universidad.

3. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

Para obtener los resultados del proceso de autoevaluación el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia se acogió al diseño de los instrumentos o encuestas que el comité de acreditación de la Facultad convino para todos los programas de Ciencias de la Salud, realizando los ajustes puntuales pertinentes de acuerdo a cada programa. Las encuestas se aplicaron a estudiantes de primero a último semestre, a los egresados, a todos los profesores y empleados. A través de las comisiones de trabajo, representantes de egresados, estudiantes, profesores y en especial el coordinador de acreditación del programa, se inició un trabajo permanente de información a cada estamento de los avances y alcances del proceso. Igualmente la dirección del programa y la facultad a través de su comité de acreditación, realizaron socializaciones permanentes de información sobre este proceso, a todos los estamentos.

Se institucionalizaron reuniones periódicas conjuntas de los coordinadores de Acreditación de los programas de la Facultad para orientar sus actividades y vigilar el avance de cada uno.

El modelo propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), sugiere la medición de la calidad por factores, características, variables e indicadores; para ayudarse en la aproximación a tales características es útil hacer uso de variables que expresen atributos susceptibles de recibir un valor numérico o no numérico. Por consiguiente, el Consejo Nacional de Acreditación ha tomado en cuenta en su modelo variables cualitativas y cuantitativas. Tales variables pueden ser multidimensionales y poseer mayor o menor grado de confiabilidad y validez". (C.N.A, 2006, 49).

3.1 ETAPAS DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

El modelo de auto evaluación diseñado cuenta con las siguientes etapas:

3.1.1 Recolección de la Información. Se tienen en cuenta cada una de las características que conforman los factores propuestos por el CNA, en su documento "Lineamientos para la Acreditación de Programas" de noviembre de 2006.

En esta etapa se realizan las siguientes actividades:

- Conformación de los equipos de trabajo responsables de cada Factor.
- Ponderación de cada característica según las particularidades del programa. La evaluación o examen de la calidad desde la perspectiva interna implica establecer los estándares de comparación, por lo tanto, basados en una discusión académica, cada

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Programa define los estándares propios que se utilizan en la interpretación de los resultados.

3.1.2 Elaboración de los instrumentos y métodos para la recolección de información.

Para el logro del objetivo se diseña a partir del análisis del contexto de cada Programa y enmarcado en los lineamientos del CNA un formato que aborda cada uno de los factores y características definidos para el proceso de Autoevaluación de los programas académicos, a saber:

- Misión y Proyecto Institucional, (características 1 - 4)
- Estudiantes (características 5 - 9)
- Profesores (características 10 - 17)
- Procesos Académicos (características 18 - 31)
- Bienestar Institucional (característica 32)
- Organización, Administración y Gestión (características 33 - 36)
- Egresados e Impacto sobre el medio (características 37 - 39)
- Recursos físicos y financieros (características 40 - 45)

Para valorar la importancia de cada característica se utiliza la siguiente escala:

- Si la característica es **indispensable** para la calidad del Programa, se debe asignar un valor en el rango de 8 a 10.
- Si la característica es **importante** para la calidad del Programa, se debe asignar un valor en el rango de 4 a 7.
- Si la característica es **deseable** para la calidad del Programa, se debe asignar un valor en el rango de 1 a 3.

Es necesario aclarar que la valoración se hará teniendo en cuenta la influencia de la característica en la calidad, independiente de si lo expresado en su descripción, Se cumple o No en el programa.

3.1.3 Aplicación de instrumentos. Parte de la información del proceso de auto evaluación se recolecta mediante los instrumentos y métodos definidos para tal fin, para ello los integrantes del Comité y los equipos de trabajo por factores, tendrán la responsabilidad de aplicar los instrumentos a todos los estamentos de la Institución, así como a egresados y empleadores.

3.1.4 Recopilación de información documental. El proceso de recolección de información se realizó a través de encuestas, entrevistas, consultas, reuniones e información documental. De igual forma se consulta la información secundaria existente en las entidades estatales y privadas.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

La calificación de la documentación se realiza con una escala que va de 0 a 5 y en el que 5 significa que los documentos existen de acuerdo a lo establecido en los indicadores documentales de la respectiva característica.

3.1.5 Procesamiento e interpretación de la información. El Comité Institucional de Acreditación apoya los procesos a través del diseño, construcción y alimentación de las bases de datos para las diferentes encuestas, así como la presentación de los resultados, contando para ello con un software consistente en un Sistema Automatizado para Acreditación de Programas (SAPA).

Esta aplicación permite la creación de una base de datos transformados, con base en la calificación del grado de cumplimiento de cada variable según su incidencia en la calidad de la característica de acuerdo con las siguientes categorías, para estandarizar en una sola escala la información:

- Indispensable -2, +2
- Importante -1, +1
- Deseable 0, +1

Sumar los valores de las calificaciones en cada fila; es decir, por cada individuo informante. Calcular una medida estándar según la siguiente formulación:

$$Z = \frac{\sum (-) \text{Escala} + \text{Calificación}}{\sum \text{Total /escala/} = \sum (-) + \sum (+)}$$

Calcular el promedio de Z; entonces Z será la medida o el juicio emitido para la característica por cada una de las fuentes. Para una medida global, se promedió cada una de las características según los valores de Z.

3.1.6 Evaluación del grado de cumplimiento de las características. El Comité de Acreditación y Currículo del Programa, junto con el Comité de Acreditación de la Facultad realizan el análisis de la calidad de sus características, con base en la información recolectada.

El juicio interno del Programa sobre el grado de cumplimiento de cada característica se expresa en una escala de 0 a 5, según la “guía para la auto evaluación con fines de acreditación de programas de pregrado”.

Para la interpretación del grado de cumplimiento, se utiliza la siguiente escala:

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- 5 = Se cumple plenamente.
- 4 = Se cumple en alto grado.
- 3.5 = Se cumple satisfactoriamente.
- 3 = Se cumple en un nivel medio- bajo
- 2 = Se cumple en un nivel muy bajo
- 1 - 0 = No se cumple.

El grado de cumplimiento de la calidad de los factores y en general de los Programas se podrá interpretar en la siguiente escala:

- 95% a 100% = Excelencia, es acreditable
- 80% a 95% = Muy satisfactorio, es acreditable
- 70% a 80% = Placentero, es acreditable
- <70% = No Satisfactorio, es no acreditable

3.1.7 Socialización y validación de los resultados de autoevaluación. Para discutir, difundir y socializar los resultados del proceso de Auto evaluación se organizarán reuniones de trabajo, con cada uno de los siguientes grupos:

- a. Directivos de la Universidad, Facultad y Programa
- b. Personal Administrativos,
- c. Trabajadores,
- d. Profesores,
- e. Estudiantes
- f. Egresados.

Los anteriores eventos serán programados, organizados y realizados por el Comité del Programa y los equipos de trabajo, con el apoyo del Comité de Acreditación de la Facultad.

3.1.8 Redacción del informe final del proceso de autoevaluación

3.1.9 Diseño del Plan de Mejoramiento.

3.1.10 Seguimiento y evaluación.

3.2. PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

La evaluación o examen de la calidad desde la perspectiva interna implica establecer los estándares de comparación, por lo tanto, basados en una discusión académica, cada programa define los estándares propios que se utilizan en la interpretación de los resultados.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Un primer paso metodológico consiste en asignar un valor ponderado a cada factor de calidad respecto al total de la escala de medición. Ese valor será el resultado de obtener el peso relativo de cada factor en la sumatoria de los valores individuales que se asignen a cada característica.

Se define previamente a la recolección de información, el peso relativo o ponderación de cada factor en la medida global de la calidad del programa a evaluar, a partir de la importancia asignada a las características en una escala de 1 a 10. Mediante la aplicación del *Formato de Ponderación de Factores*.

Según la calificación de las características se ponderan cada uno de los 8 factores que se evalúan para la acreditación de calidad del Programa.

Las calificaciones individuales que haga cada actor, se analizan en grupos, para llegar a un consenso sobre el peso relativo de los factores.

Para valorar la importancia de cada característica se utiliza la siguiente escala:

- Si la característica es **indispensable** para la calidad del programa, se debe asignar un valor en el rango de 8 a 10.
- Si la característica es **importante** para la calidad del programa, se debe asignar un valor en el rango de 4 a 7.
- Si la característica es **deseable** para la calidad del programa, se debe asignar un valor en el rango de 1 a 3.

Es necesario aclarar que la valoración se hará teniendo en cuenta la influencia de la característica en la calidad, independiente de si lo expresado en su descripción, se cumple o no en el programa. En la Tabla 7 se relaciona la ponderación y calificación de factores y características

Tabla 7. Ponderación, calificación de factores y características.

FACTOR	C	CARACTERÍSTICA	Ponderación	Calificación Documentos	Opinión	Documento
1. MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL	C ₁	Misión Institucional	9	5,0	68	32
	C ₂	Proyecto Institucional	8	5,0	84	16
	C ₃	Proyecto Educativo del Programa	8	5,0	64	36
	C ₄	Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	9	5,0	71	29
	Total F₁					

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

2. ESTUDIANTES	C ₅	Mecanismos de Ingreso	7	4,4	69	31
	C ₆	Número y Calidad de los Estudiantes Admitidos	7	4,0	75	25
	C ₇	Permanencia y Deserción Estudiantil	7	3,2	72	28
	C ₈	Participación en Actividades de Formación Integral	7	4,0	59	41
	C ₉	Reglamento Estudiantil	8	4,2	65	35
	Total F₂					
3. PROFESORES	C ₁₀	Selección y Vinculación de Profesores	9	4,0	73	27
	C ₁₁	Estatuto Profesorial	9	5,0	73	28
	C ₁₂	Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores	8	4,0	72	28
	C ₁₃	Desarrollo Profesorial	7	4,0	65	35
	C ₁₄	Interacción con las Comunidades Académicas	7	4,0	68	33
	C ₁₅	Estímulos a la Docencia, Investigación, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional	7	4,0	66	34
	C ₁₆	Producción de Material Docente	7	3,8	70	30
	C ₁₇	Remuneración por Méritos	7	4,6	69	31
Total F₃						
4. PROCESOS ACADÉMICOS	C ₁₈	Integralidad del Currículo	8	4,0	72	28
	C ₁₉	Flexibilidad del Currículo	8	4,0	70	30
	C ₂₀	Interdisciplinaridad	7	4,0	70	30
	C ₂₁	Relaciones Nacionales e Internacionales del Programa	5	3,0	77	23
	C ₂₂	Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje	8	4,0	69	31
	C ₂₃	Sistema de Evaluación de Estudiantes	8	4,0	68	33
	C ₂₄	Trabajo de los Estudiantes	8	4,0	66	34
	C ₂₅	Evaluación y Autorregulación del Programa	8	4,0	68	33
	C ₂₆	Investigación Formativa	9	4,0	73	27
	C ₂₇	Compromiso con la Investigación	9	4,0	74	26
	C ₂₈	Extensión o Proyección Social	8	4,0	68	33
	C ₂₉	Recursos Bibliográficos	9	3,0	71	29
	C ₃₀	Recursos Informáticos y de Comunicación	8	3,0	71	29
	C ₃₁	Recursos de Apoyo Docente	8	3,0	72	28
	Total F₄					

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

5. BIENESTAR INSTITUCIONAL	C ₃₂	Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario	7	4,0	53	47
	Total F₅					
6. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	C ₃₃	Organización, Administración y Gestión del Programa	9	4,0	63	38
	C ₃₄	Sistemas de Comunicación e Información	8	3,0	66	34
	C ₃₅	Dirección del Programa	8	4,0	62	38
	C ₃₆	Promoción del Programa	8	3,8	61	39
	Total F₆					
7. EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO	C ₃₇	Influencia del Programa en el Medio	8	5,0	63	38
	C ₃₈	Seguimiento de los Egresados	7	3,8	70	30
	C ₃₉	Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	8	4,4	62	38
	Total F₇					
8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	C ₄₀	Recursos Físicos	9	3,0	66	34
	C ₄₁	Presupuesto del Programa	9	2,8	68	32
	C ₄₂	Administración de Recursos	9	3,8	70	30
	Total F₈					

3.3 RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS 2011.

Tabla 8. Resumen del Grado de cumplimiento de las características 2011.

Factor / Característica	Calificación	Grado de Cumplimiento	Logro sobre el Ideal
Factor 1. MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL			
C ₁ Misión Institucional	4.48	Se cumple en alto grado	90% Muy Satisfactorio.
C ₂ Proyecto Institucional	5.00	se cumple plenamente	100% Excelencia.
C ₃ Proyecto Educativo del Programa	4.46	Se cumple en alto grado	89% Muy Satisfactorio.
C ₄ Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	4.61	Se cumple en alto grado	92% Muy Satisfactorio.
Factor 2. ESTUDIANTES			
C ₅ Mecanismos de Ingreso	4.53	Se cumple en alto grado	91,0% Muy Satisfactorio.
C ₆ Número y Calidad de los Estudiantes Admitidos	4.09	Se cumple Satisfactoriamente	82% Muy Satisfactorio.
C ₇ Permanencia y Deserción Estudiantil	3.13	se cumple en mediano grado	63% No satisfactorio.
C ₈ Participación en Actividades de Formación Integral	3.78	Se cumple en alto grado	76% Placentero.
C ₉ Reglamento Estudiantil	3.98	Se cumple en alto grado	80% Muy Satisfactorio.
Factor 3. PROFESORES			
C ₁₁ Estatuto Profesorado	4.57	Se cumple en alto grado	91% Muy Satisfactorio.
C ₁₂ Número, Dedicación y Nivel de Formación de		Se cumple	72% Placentero.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

los Profesores	3.60	satisfactoriamente	
C ₁₃ Desarrollo Profesional	4.50	Se cumple en alto grado	90% Muy Satisfactorio.
C ₁₄ Interacción con las Comunidades Académicas	4.36	Se cumple en alto grado	87% Muy Satisfactorio.
C ₁₅ Estímulos a la Docencia, Investigación, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional	3.94	Se cumple Satisfactoriamente	79% Placentero.
C ₁₆ Producción de Material Docente	3.98	Se cumple Satisfactoriamente	80% Placentero.
C ₁₇ Remuneración por Méritos	4.70	Se cumple en alto grado	94% Muy Satisfactorio.
Factor 4. PROCESOS ACADÉMICOS			
C ₁₈ Integralidad del Currículo	3.96	Se cumple en alto grado	79% Placentero.
C ₁₉ Flexibilidad del Currículo	3.99	Se cumple en alto grado	80% Muy Satisfactorio.
C ₂₀ Interdisciplinaridad	3.96	Se cumple satisfactoriamente	79% Placentero.
C ₂₁ Relaciones Nacionales e Internacionales del Programa	3.44	Se cumple en alto grado	81% No Satisfactorio.
C ₂₂ Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje	4.03	Se cumple en un nivel medio-bajo	81% muy satisfactorio.
C ₂₃ Sistema de Evaluación de Estudiantes	3.89	Se cumple satisfactoriamente	78% Placentero.
C ₂₆ Investigación Formativa	4.00	Se cumple en alto grado	80% Muy Satisfactorio.
C ₂₈ Extensión o Proyección Social	3.71	Se cumple satisfactoriamente	74% Placentero.
C ₂₉ Recursos Bibliográficos	3.17	Se cumple en un nivel medio-bajo	63% No es Satisfactorio.
C ₃₀ Recursos Informáticos y de Comunicación	3.10	Se cumple en un nivel medio-bajo	No es Satisfactorio.
C ₃₁ Recursos de Apoyo Docente	3.03	Se cumple en un nivel medio-bajo	No es Satisfactorio.
Factor 5. BIENESTAR INSTITUCIONAL			
C ₃₂ . Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario.	3.95	Se cumple satisfactoriamente	79% Placentero.
Factor 6. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN			
C ₃₃ Organización, Administración y Gestión del Programa	3.86	Se cumple satisfactoriamente	77% Placentero.
C ₃₄ Sistemas de Comunicación e Información	3.15	Se cumple en un nivel medio-bajo	63% No es Satisfactorio.
C ₃₅ Dirección del Programa	3.84	Se cumple satisfactoriamente	77% Placentero.
C ₃₆ Promoción del Programa	3.68	Se cumple satisfactoriamente	74% Placentero.
Factor 7. EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO			
C ₃₇ Influencia del Programa en el Medio	4.78	Se cumple en alto grado	96% Excelencia.
C ₃₈ Seguimiento de los Egresados	4.50	Se cumple en alto grado	90% Muy Satisfactorio.
C ₃₉ Impacto de los Egresado en el Medio Social y Académico	4.36	Se cumple en alto grado	87% Muy Satisfactorio.
Factor 8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS			
C ₄₀ Recursos Físicos	3.11	Se cumple en un nivel medio-bajo	62% No es Satisfactorio.
C ₄₁ Presupuesto del Programa	2.93	Se cumple en un nivel muy bajo	59% No es Satisfactorio.
C ₄₂ Administración de Recursos	3.55	Se cumple satisfactoriamente	71% Placentero.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

3.4. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS 2008

Tabla 9.Resumen del Grado de cumplimiento de las características 2008.

Factor / Característica	Calificación	Grado de Cumplimiento	Logro sobre el Ideal	
Factor 1. MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL				
C ₁ Misión Institucional	4,4	Se cumple en alto grado	90%	Muy satisfactorio.
C ₂ Proyecto Institucional	4,2	Se cumple en alto grado	84%	Muy satisfactorio.
C ₃ Proyecto Educativo del Programa	4,4	Se cumple satisfactoriamente	89%	Muy satisfactorio.
C ₄ Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	3,6	Se cumple satisfactoriamente	71%	Placentero.
Factor 2. ESTUDIANTES				
C ₅ Mecanismos de Ingreso	4,2	Se cumple en alto grado	85%	Muy satisfactorio.
C ₆ Número y Calidad de los Estudiantes Admitidos	3,8	Se cumple satisfactoriamente	76%	Placentero.
C ₇ Permanencia y Deserción Estudiantil	3,0	Se cumple a nivel medio alto	60%	No satisfactorio.
C ₈ Participación en Actividades de Formación Integral	3,5	Se cumple a nivel medio alto	70%	Placentero.
C ₉ Reglamento Estudiantil	3,8	Se cumple satisfactoriamente	77%	Placentero.
Factor 3. PROFESORES				
C ₁₀ Selección y Vinculación de Docentes	4,0	Se cumple en alto grado	79%	Placentero.
C ₁₁ Estatuto Profesoral	4,6	se cumple en alto grado	91%	Muy satisfactorio.
C ₁₂ Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores	3,6	Se cumple satisfactoriamente	72%	Placentero.
C ₁₃ Desarrollo Profesoral	4,2	Se cumple en alto grado	83%	Muy satisfactorio.
C ₁₄ Interacción con las Comunidades Académicas	4,2	Se cumple en alto grado	84%	Muy satisfactorio.
C ₁₅ Estímulos a la Docencia, Investigación, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional	3,9	Se cumple satisfactoriamente	79%	Placentero.
C ₁₆ Producción de Material Docente	4,0	Se cumple en alto grado	79%	Placentero.
C ₁₇ Remuneración por Méritos	4,5	se cumple en alto grado	90%	Muy satisfactorio.
Factor 4. PROCESOS ACADÉMICOS				
C ₁₈ Integralidad del Currículo	4,0	Se cumple en alto grado	79%	Placentero
C ₁₉ Flexibilidad del Currículo	4,0	Se cumple en alto grado	80%	Muy satisfactorio.
C ₂₀ Interdisciplinaridad	4,0	Se cumple satisfactoriamente	79%	Placentero.
C ₂₁ Relaciones Nacionales e Internacionales del Programa	3,3	Se cumple a nivel medio alto	66%	No satisfactorio.
C ₂₂ Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje	4,0	Se cumple en alto grado	81%	Muy satisfactorio.
C ₂₃ Sistema de Evaluación de Estudiantes	3,5	Se cumple satisfactoriamente	70%	Placentero.
C ₂₄ Trabajo de Estudiantes	3,9	Se cumple satisfactoriamente	77%	Placentero.
C ₂₅ Evaluación y Autorregulación del programa	3,9	Se cumple satisfactoriamente	78%	Placentero.
C ₂₆ Investigación Formativa	2,9	se cumple a nivel muy bajo	58%	No satisfactorio.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

C27 Compromiso con la Investigación	3,0	se cumple a nivel medio alto	59%	No satisfactorio.
C ₂₈ Extensión o Proyección Social	2,7	se cumple a nivel muy bajo	54%	No satisfactorio.
C ₂₉ Recursos Bibliográficos	3,1	se cumple a nivel medio alto	62%	No satisfactorio.
C ₃₀ Recursos Informáticos y de Comunicación	3,1	se cumple a nivel medio alto	62%	No satisfactorio.
C ₃₁ Recursos de Apoyo Docente	3,0	se cumple a nivel medio alto	61%	No satisfactorio.
Factor 5. BIENESTAR INSTITUCIONAL				
C ₃₂ . Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario	4,0	se cumple en alto grado	79%	Placentero.
Factor 6. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				
C ₃₃ Organización, Administración y Gestión del Programa	3,9	se cumple en alto grado	77%	Placentero.
C ₃₄ Sistemas de Comunicación e Información	3,2	se cumple a nivel medio alto	63%	No satisfactorio.
C ₃₅ Dirección del Programa	3,8	se cumple satisfactoriamente	76%	Placentero.
C ₃₆ Promoción del Programa	3,7	se cumple satisfactoriamente	73%	Placentero.
Factor 7. EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO				
C ₃₇ Influencia del Programa en el Medio	4,2	se cumple en alto grado	84%	Muy satisfactorio.
C ₃₈ Seguimiento de los Egresados	3,9	se cumple satisfactoriamente	77%	No satisfactorio.
C ₃₉ Impacto de los Egresado en el Medio Social y Académico	4,3	se cumple en alto grado	87%	Muy satisfactorio.
Factor 8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS				
C ₄₀ Recursos Físicos	3,0	se cumple a nivel medio alto	61%	Muy satisfactorio.
C ₄₁ Presupuesto del Programa	2,8	se cumple a nivel muy bajo	57%	No satisfactorio.
C ₄₂ Administración de Recursos	3,5	se cumple satisfactoriamente	71%	Placentero.

3.5. RESULTADOS POR FACTOR

3.5.1. Factor 1. Misión y proyecto institucional

El resumen del grado de cumplimiento del Factor 1, se muestra en la tabla 10.

Tabla 10. Resumen del cumplimiento del Factor 1: misión y proyecto institucional 2008, 2011

FACTOR	C	CARACTERÍSTICA	2008 %	2011 %	Variación
1. MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL	C ₁	Misión Institucional	90%	90%	0%
	C ₂	Proyecto Institucional	84%	100%	16%
	C ₃	Proyecto Educativo del Programa	89%	89%	0%
	C ₄	Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	71%	92%	21%
		Total F₁		84%	93%

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

El proceso de autoevaluación evidencia una mejoría en la divulgación y aplicación de la misión y proyecto educativo institucional en el desarrollo del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia; al igual que un avance en la relevancia académica y pertinencia social del programa debido a que la consolidación de nuestros egresados en el medio garantiza despliegue de la política farmacéutica nacional en materia de calidad, acceso y uso racional de los medicamentos de la población de las farmacia hospitalaria y pública.

3.5.1.1 Característica 1. Misión institucional

- **Definición:** La Institución tiene una misión claramente formulada; ésta corresponde a la naturaleza de la institución y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en procesos académicos y administrativos y en los logros del programa. En ella se explicita el compromiso institucional con la calidad y con los referentes universales de la educación superior.
- **Ponderación: 9.** La misión debe expresar los fines, la estructura y los procesos que le dan forma a la Institución Universitaria. Recoger las características de la población objeto de atención, el perfil propio de sus funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social, el tipo de servicios que ofrece, la estructura de su gobierno y la manera de relacionarse con su entorno educativo y social (Tabla 11).

Tabla 11. Grado de cumplimiento de la característica 1: misión institucional 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 4,4	Calificación: 4.48
Grado de Cumplimiento: Se Cumple en alto grado.	Grado de Cumplimiento: Se cumple en alto grado.
Logro sobre el Ideal: 90% Muy Satisfactorio.	Logro sobre el Ideal: 90% Muy Satisfactorio.

- **Análisis de la Característica.** La misión es coherente con la visión institucional, expresando la identidad de la misma y su razón de ser. Que se hace explícita en los principios, objetivos, valores y propósitos institucionales, establecidos por la ley general de educación para las instituciones de educación superior, evidentes en el estatuto general de la Universidad, su proyecto institucional y en el Saber Ser de la comunidad educativa en general. En la formulación de la misión institucional contribuyeron todos los estamentos de la Universidad, por consiguiente, existe una identificación de estos con la misma.

La Universidad tiene definida claramente su Misión en el PEI y se socializa en cada documento y evento realizado, por lo cual ha sido ampliamente difundida. Su formulación más reciente aparece en el Plan de Desarrollo 2007 – 2009 y fue expedida por el consejo superior en diciembre de 2002, como resultado de un proceso de reformulación, la cual se define como: “La Universidad de Córdoba es una institución pública de educación superior

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

que forma integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado, desde el campo de las ciencias básicas, asociadas a la producción agroindustrial, las ingenierías, las ciencias sociales, humanas, la educación y la salud; genera conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura y contribuye al desarrollo humano y a la sostenibilidad ambiental de la región y el país. (Anexo 2).

El programa contribuye con su misión al contenido de la misión institucional, cuando forma profesionales integrales, competentes y capaces de aplicar conceptos y teorías; elabora modelos y procedimientos para identificar, interpretar y generar conocimientos, que contribuyen al desarrollo científico, académico y tecnológico de la región y el país.

En la autoevaluación de 2008 se evidenció la falta de una matriz que correlacionara la misión del programa con los objetivos académicos, los procesos misionales, el PEP y el PEI.

Con base en las encuestas realizadas a directivos, docentes, estudiantes, egresados y trabajadores, encontramos que el 100% de los directivos, 40% de los docentes, 62,2% de los estudiantes, 55.3% de los egresados y 50% de los trabajadores piensan que son buenos los medios institucionales de difusión por los cuales conoce la misión de la Universidad.

3.5.1.2 Característica 2. Proyecto institucional

- **Definición:** El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre los contenidos sobre la organización y gestión de los planes de estudio, de la investigación, de la proyección social y de bienestar institucional.
- **Ponderación: 8.** Define las políticas para el desarrollo de programas académicos, las funciones de docencia entre otras, así como criterios para la toma de decisiones en materia de administración de recursos y gestión académica de los programas, asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas que ofrece la institución, para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos (tabla 12).

Tabla 12. Grado de cumplimiento – Característica 2. Proyecto institucional 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 4,2	Calificación: 5.00
Grado de Cumplimiento: Se cumple en Alto Grado	Grado de Cumplimiento: se cumple plenamente
Logro sobre el Ideal: 84% muy satisfactorio.	Logro sobre el Ideal: 100% Excelencia.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- **Análisis de la Característica.** Del PEI se derivan los diferentes estatutos con el fin de guardar unidad y coherencia en el desarrollo de los misionales que involucran las diferentes instancias administrativas y académicas.

Las políticas generales de la universidad, en materia de administración y gestión de los programas académicos, actividades de investigación, de proyección social y bienestar institucional, se encuentran definidas en documentos institucionales, de carácter formal, como son el proyecto educativo institucional (Acuerdo número 016 del 19 de marzo de 2004), el estatuto general, planes de gestión I (anexo 5). En el informe de gestión se relacionan los acuerdos y resoluciones que verifican las orientaciones para la toma de decisiones, en materia de administración y gestión. La universidad cuenta, para su gobierno y dirección con: el consejo superior, consejo académico y consejo de facultad, los cuales deben establecer las políticas sobre cargos, responsabilidades y procedimientos, en los diferentes niveles administrativos de los programas académicos.

Durante los procesos de autoevaluación de 2008 y 2011 se evidencia el cumplimiento de las políticas de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional, como criterios y orientaciones dictadas por el PEI.

3.5.1.3 Característica 3. Proyecto Educativo del Programa

- **Definición:** El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público.
- **Ponderación: 8.** El Proyecto Educativo del Programa (PEP) debe ser Coherente con la misión y el proyecto institucional y con los campos de acción profesional o disciplinario. Es indispensable porque orienta el quehacer del programa para desarrollar las funciones de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la internacionalización (tabla 13).

Tabla 13. Grado de cumplimiento – Característica3 Proyecto Educativo del Programa 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 4,4	Calificación: 4.46
Grado de Cumplimiento: Se cumple Satisfactoriamente.	Grado de Cumplimiento: Se cumple en alto grado.
Logro sobre el Ideal: 89% muy satisfactorio.	Logro sobre el Ideal: 89% Muy Satisfactorio.

- **Análisis de la Característica.**El Proyecto Educativo del Programa es coherente con el PEI. En el PEP se contempla el mecanismo de discusión, actualización y difusión en un comité de acreditación y currículo conformado por docentes y estudiantes del programa.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Este comité se reúne periódicamente para analizar y recopilar la información necesaria para evaluar los procesos y orientar las funciones de la docencia, investigación, extensión y la internacionalización del programa.

El Proyecto Educativo del Programa define los objetivos, los lineamientos del currículo, los criterios académicos, metas de desarrollo, políticas y estrategias de planeación, autorregulación y compromiso con el mejoramiento de la calidad.

En la autoevaluación de 2008 se evidencia la falta de una matriz que correlacione el grado de correspondencia entre los objetivos del PEI vs PEP y los del PEI vs Objetivos del departamento.

El 75% de los directivos, 60% de los docentes y 44,1% de los estudiantes opinan que hay espacios institucionales de discusión, análisis y actualización del PEP.

El 50% de los directivos, 80% de los docentes opinan que es bueno el grado de correspondencia que hay entre el PEP con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), mientras que el 46,8% de los estudiantes opinan que es excelente.

3.5.1.4 Característica 4. Relevancia académica y pertinencia social del programa.

- **Definición:** El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales y nacionales.
- **Ponderación 9:** La relación del plan curricular del programa con los estudios adelantados para atender las necesidades locales, regionales y nacionales debe contribuir a la formación del egresado, solución de problemas de la comunidad a nivel local, regional y nacional además de contribuir a la correspondencia entre el título, el perfil profesional, la formación impartida por el programa y el desempeño del egresado y la opinión de éstos en cuanto a la pertinencia de la formación (tabla 14).

Tabla 14. Grado de cumplimiento – Característica 4. Relevancia académica y pertinencia social del programa 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 3,6	Calificación: 4.61
Grado de Cumplimiento: Se cumple satisfactoriamente.	Grado de Cumplimiento: Se cumple en alto grado
Logro sobre el Ideal: 71% Placentero.	Logro sobre el Ideal: 92% Muy Satisfactorio.

- **Análisis de la Característica:** El plan curricular del programa se diseñó pensando en atender las necesidades locales, regionales, y nacionales en materia de política y normatividad farmacéutica. Además de que es política institucional, reconocer y dar

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

importancia a las relaciones con el medio externo; este interés se manifiesta en el PEI (Anexo 3) y otros documentos oficiales como el Plan de Desarrollo de la Universidad (Anexo 4). Igualmente, el plan curricular, se acoge a las tendencias universales en el campo de saber del Programa, convirtiéndolo en novedoso, y que brinda aportes significativos sobre el desarrollo de los procesos generales y especiales del servicio farmacéutico, conforme a la normatividad farmacéutica vigente (Política Farmacéutica nacional, decreto 2200 de 2005, resolución 1403 de 2007, resolución 0444 de 2008) fundamental para mejorar la calidad de vida de nuestra región y del país.

Es manifiesta en todos los aspectos del plan curricular y en las encuestas de opinión de los egresados de este programa, que existe la correspondencia entre el título, el perfil profesional, la formación impartida y el desempeño del egresado, por lo que el programa y sus egresados, son cada vez más reconocidos por la sociedad.

Se evidencia en 2008 falta de las estadísticas de asistencia a eventos académicos de docentes y estudiantes del programa.

El 55,2% de los empleadores opinan que es bueno el nivel académico de nuestros egresados.

3.5.2 Factor 2. Estudiantes

El resumen del grado de cumplimiento del Factor 2, se muestra en la tabla 15.

Tabla 15. Resumen grado de cumplimiento Factor 2: estudiantes 2008, 2011

Factor	C	Característica	2008 %	2011 %	Variación
2. ESTUDIANTES	C ₅	Mecanismos de Ingreso	85%	91%	6%
	C ₆	Número y Calidad de los Estudiantes Admitidos	76%	82%	6%
	C ₇	Permanencia y Deserción Estudiantil	60%	63%	3%
	C ₈	Participación en Actividades de Formación Integral	70%	76%	6%
	C ₉	Reglamento Estudiantil	77%	80%	3%
			Total F₂	73%	78%

Durante el proceso de autoevaluación se evidencia la participación de los estudiantes en actividades de formación integral, la existencia de un proyecto institucional en materia de permanencia y deserción estudiantil y algunos cambios en el reglamento estudiantil.

3.5.2.1 Característica 5. Mecanismos de ingreso.

- **Definición:** Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la Institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la elección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- **Ponderación:** 7. Los procesos de admisión guardan concordancia con las exigencias del programa, garantizando una selección objetiva, que al mismo tiempo facilita el ingreso de determinados grupos socio-culturales especiales. (tabla 16)

Tabla 16. Grado de cumplimiento – Característica5 Mecanismos de ingreso 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 4,2	Calificación: 4,53
Grado de Cumplimiento: Se Cumple en alto grado	Grado de Cumplimiento: : Se cumple en alto grado
Logro sobre el ideal: 85%Muy Satisfactorio.	Logro sobre el Ideal: 91.0% Muy Satisfactorio.

- **Análisis de la Característica**La universidad tiene reglamentada la admisión de estudiantes en el Capítulo V del Reglamento Estudiantil (Acuerdo N° 004 de febrero 2 de 2004) y la difusión se realiza mediante la disposición de información en la página Web www.unicordoba.edu.co, Link de Registro y Admisiones, ubicado en la parte inferior de la página o en el Link de Oferta Académica, ubicado en el panel derecho de la página y en el interior de éste portal, se encuentra un espacio dedicado a la normatividad institucional, y adicional a ello la descripción de los procedimientos y requerimientos que los aspirantes deben tener en cuenta para efectuar su inscripción, también se promociona este proceso por medio de la prensa escrita, emisoras, televisión y plegables alusivos a la carrera.

La selección de estudiantes en el programa se efectúa semestralmente y está dirigida a bachilleres del país, esta selección de aspirantes, se realiza calculando el promedio de los puntajes de las áreas obtenidos en las pruebas ICFES; la cual fue implementado a partir de 2009. Por el principio de equidad, cuando se presente empate en el último cupo disponible, la Universidad seleccionará a todos aquellos que tengan el mismo puntaje. Las diferentes modalidades de bachillerato reciben el mismo tratamiento en el proceso de selección garantizando que no se presentara discriminación por razones de credo, grupo étnico, sexo, condición socioeconómica o política.

Existen tratamientos legales especiales de ingreso para las etnias afrodescendientes, las comunidades indígenas y los deportistas de alto rendimientos que se destaquen a nivel nacional, los cuales están establecidos mediante el acuerdo N°061 de 1994 del consejo superior universitario y están consignados en el boletín informativo del proceso de inscripción que naturalmente se aplican a los estudiantes del programa. Todos los demás aspirantes deben someterse a lo establecido en el reglamento.

Registro y control académico de la Universidad, publica por medio de carteleras, boletines informativos impresos, medio de comunicación (prensa y radio página Web), las reglas que

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

siguen el proceso de selección, posteriormente se publican los estudiantes admitidos como lo establece el reglamento estudiantil para garantizar un proceso justo y equitativo.

Las inscripciones se realizan a través de la web institucional, esta misma se utiliza para difundir los resultados de la selección en primer y segundo llamado.

Además de las pruebas de estado; el programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Artística-Música es la única en la universidad que hace una prueba de aptitud para ingresar al programa.

La oficina de Admisiones, Registro y control académico de la Universidad ha implementado distintos mecanismos de información, difusión y operatividad del proceso, como la descripción detallada del mecanismo de ingreso a través de la emisora institucional, la página Web de la universidad y los distintos medios de comunicación de carácter regional y nacional, además actualmente el mecanismo de inscripción, selección y admisión es muy eficaz y se realiza en línea, al igual que el proceso de matrícula.

60% de los profesores consultados por encuesta conoce la existencia de mecanismos de admisión de los estudiantes, mientras que en los directivos y estudiantes indagados los conocen el 75% y el 55,8%, respectivamente.

En la característica 6 se observa la tabla datos de inscritos, admitidos y total matriculados en el programa por cada periodo académico mediante el mecanismo de admisión regular y mecanismo excepcionales.

3.5.2.2 Característica 6. Número y calidad de los estudiantes admitidos

- **Definición:** El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades de la institución y del programa para asegurar, a los admitidos, las condiciones objetivas necesarias para continuar los estudios, hasta su culminación. Para definir el número de admitidos se cuenta como referente con el concepto favorable del Ministerio de la Protección Social para las instituciones prestadoras que han sido avaladas al interior de la facultad a la cual está adscrito el programa
- **Ponderación:** 7. El número de estudiantes admitidos guarda relación con la capacidad institucional, en cuanto a infraestructura física, escenarios reales de prácticas formativas y planta docente, de manera que permitan el buen desempeño de los estudiantes en las actividades académicas, investigativas y de proyección social (tabla 17).

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Tabla 17. Grado de cumplimiento – Característica 6: número y calidad de los estudiantes admitidos 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 3,8	Calificación: 4,09
Grado de Cumplimiento: Se Cumple satisfactoriamente	Grado de Cumplimiento: : Muy Satisfactorio,
Logro sobre el Ideal: 76%placentero,	Logro sobre el Ideal: 82%, Se cumple satisfactoriamente.

- **Análisis de la Característica** La inscripción y selección de estudiantes tiene como criterio las pruebas de estado, el cual ha sido la base de selección de estudiantes consolidando las políticas de selección y admisión que mantienen una mayor confianza en el proceso y la adecuación del reglamento académico estudiantil a los actuales cambios de la educación superior, particularmente la aplicación del Sistema de Créditos.

En el reglamento académico estudiantil (RAE) CAPITULO V, Artículo 19°. Parágrafo único, establece que el consejo académico es el ente al interior de la Institución que fija en cada periodo el número de estudiantes a admitir (ver tabla 8) y que para tal decisión se apoyara en los conceptos que deben emitir los consejos de facultad, los cuales a su vez se apoyan en los informes que proporcionan los jefes de departamento, quienes en última son los que conocen en detalle las necesidades y limitaciones para desarrollar la actividad académica.

CAPITULO V del reglamento académico estudiantil y en los Acuerdos 016 del 27 de febrero de 2008, el cual permite el ingreso de los aspirantes de las comunidades indígenas y afro descendientes. Acuerdo 038 de julio 5 de 2000, el cual permite el ingreso de aspirantes deportistas destacados del departamento y el Acuerdo 104 de noviembre 13 de 2008, el cual permite el ingreso de los aspirantes que presenten las mejores pruebas ICFES de las Instituciones Públicas en los municipios del departamento de Córdoba.

Lo que se refiere al número de admitidos en el programa a partir del año 2000 se inicia en el primer periodo académico con un grupo de 50 estudiantes este número se mantiene hasta el primer periodo de 2004. En segundo semestre de este mismo año aumenta la cobertura en dos grupos con un total de 110 estudiantes admitidos, esta tendencia se mantiene hasta el segundo periodo académico de 2008. Todo esto compatible con la capacidad que tiene la institución y el programa para asegurar las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

En el primer y segundo periodo académico de 2009 se escogen 41 y 43 estudiantes por semestre disminuyendo el número de admitidos aproximadamente a un 50%, esto se debe fundamentalmente a la falta de aulas y espacios locativos para desarrollar la docencia, así como la disponibilidad de escenarios de prácticas formativas.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

En la tabla 18 se presenta se describen los datos de los inscritos, admitidos y total de matriculados en el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia durante el período de evaluación 2006 – 2011.

Tabla 18. Datos de inscritos, admitidos y total matriculados en el programa por periodo académico.

PERIODO	INSCRITOS	ADMITIDOS	TOTAL MATRICULADOS	INGRESOS POR VIA DE EXCEPCIÓN					TOTAL	%
				IND	AFRO	DD	B-MICF			
2006-I	202	97	404							
2006-II	259	75	430							
2007-I	240	51	421							
2007-II	189	50	423							
2008-I	170	29	370							
2008-II	145	40	361							
2009-I	147	41	346	1	1	1	1	4	9.76	
2009-II	107	43	317	1	1	1	0	3	6.98	
2010-I	136	83	327	1	1	0	1	3	3.61	
2010-II	208	35	305	1	1	0	0	2	5.71	
2011-I	287	39	281	0	1	0	1	2	5.13	
2011-2	101	55	269							

Fuente: División de Admisiones, Registro y Control Académico

Convenciones: **IND:** Etnia Indígena, **AFRO:** Etnia Afro descendiente, **DD:** Deportistas destacados del Departamento de Córdoba

B-MICF: Beca Mejores ICFES de Colegios públicos del Departamento de Córdoba (periodicidad anual).

El reglamento académico estudiantil establece que para el ingreso a la Universidad, se exige como requisito principal el promedio aritmético de las diferentes áreas evaluados en la pruebas de estado y que adicional a éste criterio, la Universidad cuando lo considere pertinente podrá practicar pruebas adicionales, como es el caso de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Artística – Música, en la cual se realiza una prueba de aptitud la cual equivale a un 40% y el promedio de las pruebas ICFES el 60% restante.

La Universidad para efectos de inscripción no tiene establecido o exige promedios máximos y mínimos; todos los aspirantes interesados podrán inscribirse con el promedio que hayan obtenido en sus pruebas, la información presentada por el aspirantese verifica con el ICFES, entidad a la cual se le envían los códigos SNP de cada aspirante y la entidad devuelve los resultados, posteriormente estos resultados son cargados al sistema de información académico, desde el cual se generan los respectivos promedios aritméticos para cada aspirantes, adicional a ello se alimenta el software con el número de cupos ofertados y el sistema los organiza de mayor a menor, escogiendo los mejores promedios.

En la tabla 19 se presentan los promedios de admisión máximo y mínimos del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Tabla 19. Promedios de admisión máximos y mínimos del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia desde el periodo 2009-I hasta 2011-I.

PERIODO	PROMEDIO PRUEBAS ICFES			
	PRUEBAS SOBRE 100		PRUEBAS SOBRE 400	
	MAX	MIN	MAX	MIN
2009-I	53.720	40.808	338	279
2009-II	59.417	45.943	267	252
2010-I	54.497	46.322	271	271
2010-II	54.354	48.157	323	294
2011-I	61.006	49.166	279	243

Fuente: División de Admisiones, Registro y Control Académico

El número de estudiantes admitidos en el programa se incrementó a 41 estudiantes en el primer periodo académico de 2011 en comparación con el primer periodo académico de 2010 debido a las políticas de la Universidad en cabeza del consejo académico de ampliar la cobertura. El número de estudiantes admitidos se establece en aproximadamente 80 estudiantes por semestre. En el segundo periodo académico de 2010 el número de estudiantes admitidos disminuye a 35, esto obedece a la falta de aulas que se disminuyeron por la apertura de nuevos programas.

Los seleccionados por mecanismos excepcionales hacen parte del cupo asignado en cada período por el consejo de facultad.

Para el desarrollo de las prácticas formativa se establecen los cupos bajo concepto favorable de la institución en la que la esta evalúa el numero de cupos de estudiantes a admitir en el escenario de práctica, considerando variables como la infraestructura física de equipos y de personal con que cuenta la institución, asimismo el nivel de complejidad del servicio farmacéutico y los procesos establecidos en el mismo.

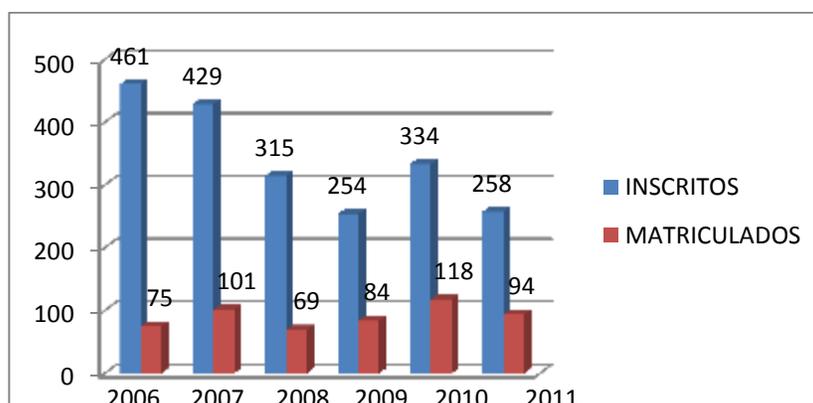


Figura 1. Registro de Estudiantes inscritos admitido y matriculados durante el periodo 2009-I y 2011-I en el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Fuente: División de Admisiones, Registro y Control Académico

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

El puntaje promedio de las pruebas del ICFES de los admitidos al programa es 51,7 el cual es comparado con otros programas de la Universidad. Ver (figura 2.) Para el primer periodo de 2011 este promedio se incrementa en 55.086. Ver (tabla 19.)

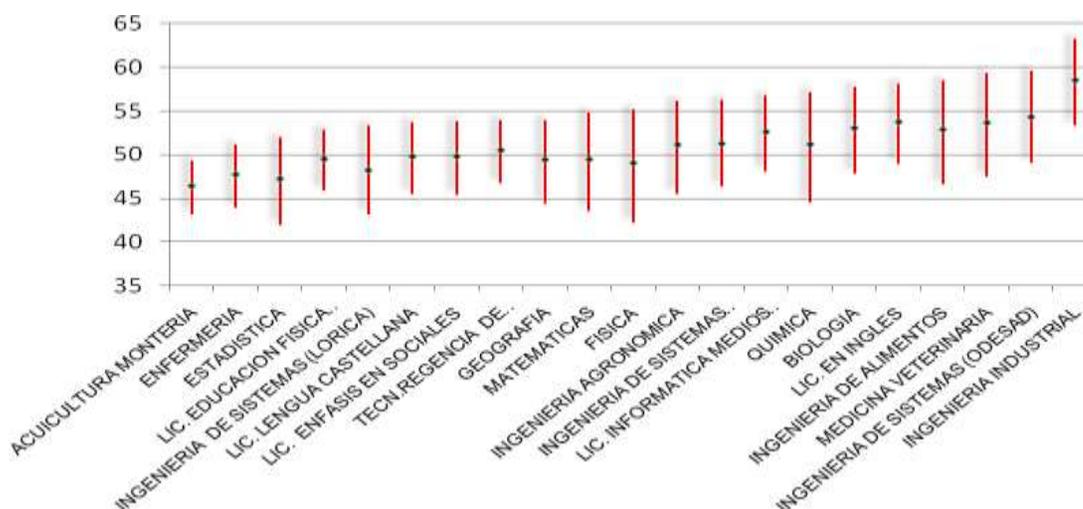


Figura 2. Rango de puntaje promedio de la prueba de estado ICFES a 2009 en programas de la Universidad.

Fuente: División de Admisiones, Registro y Control Académico

Con relación al número de admitidos y número de profesores del programa, el 80% de los docentes y 51,8% de los estudiantes opinan que es buena.

En lo relacionado con los recursos académicos y físicos de apoyo docente se consultó a los profesores y estudiantes, en donde el 40% de los docentes opina que son buenos los recursos académicos, el 31,4% de los estudiantes piensa que son aceptables y en el mismo sentido el 60% de los docentes piensa que son excelentes los recursos físicos con los que se disponen y el 26,3% de los estudiantes opina que son aceptables.

3.5.2.3 Característica 7. Permanencia y deserción estudiantil

- **Definición:** El Programa cuenta con una propuesta institucional orientada a identificar y hacer seguimiento a las variables asociadas a la deserción para establecer estrategias que permitan disminuirlas. Este proyecto está articulado al Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior –SPADIES- del Ministerio de Educación Nacional.
- **Ponderación:** 7. El conocimiento de los niveles de deserción estudiantil y del tiempo de permanencia de los estudiantes en el programa es importante, ya que a partir de éste se

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

pueden generar políticas correctivas para lograr que el mayor número de estudiantes admitidos al primer semestre culminen su carrera, sin que esto implique una disminución en la calidad (tabla 20).

Tabla 20. Grado de cumplimiento – Característica 7: permanencia y deserción estudiantil 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 3,0	Calificación: 3.13
Grado de Cumplimiento: Se Cumple a nivel medio alto	Grado de Cumplimiento: Se cumple en un mediano grado
Logro sobre el Ideal: 70% No Satisfactorio.	Logro sobre el Ideal: 63% No satisfactorio.

- **Análisis de la Característica.** El centro de admisión, registro y control de la Universidad cuenta con un registro de estudiantes matriculados por periodos académicos que permite determinar la deserción estudiantil por motivos académicos.

En cuanto a la deserción en el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia la Universidad de Córdoba actualmente está trabajando una propuesta modelo denominada “Creación del Observatorio para la Prevención de la Deserción en la Universidad de Córdoba (OPREDESER) con el objeto de identificar y hacer seguimiento a las variables asociadas a la deserción para establecer estrategias que permitan disminuirlas. Este proyecto está articulado al Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior –SPADIES- del Ministerio de Educación Nacional. Esta iniciativa (OPREDESER) adelantada por la universidad de Córdoba busca dar un manejo integral mediante acciones específicas para el mejoramiento de las probables causas que han originado la deserción y la mortalidad académica en el Programa. En forma general estos reportes han identificado como causas principales de la deserción en la Universidad, problemas socioeconómicos y problemas familiares.

El observatorio de la deserción para promover la permanencia y la graduación en la Universidad contempla los siguientes sub programas: **OVEDESA:** Orientación Vocacional de Estudiantes y Diagnóstico de Estilos de Aprendizaje, **COSECHAR:** Coordinadores de Semestre para chequear alumnos en Riesgo, **SAVIUN:** Cursos para afrontar el desarrollo de las competencias básicas adecuadas, **PROMOVEAS:** Monitorias, acompañamiento de tipo académico para aquellos estudiantes que tiene algún tipo de deficiencia con alguna materia o saber específico, **APSIEDUC:** En caso que el asunto sea más de índole familiar, habría que remitirlo al programa de atención psicopedagógico y Social.

La Universidad y el programa cuentan con estrategias orientadas a optimizar la tasa de retención y de graduación de estudiantes; tales como: Plan padrino, becas trabajo, subsidio de alimentación, residencias universitarias, créditos educativos, tutorías, monitorias y nuevas modalidades de grado.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

La estructura de los programas de bienestar universitario como el plan padrino, becas trabajo, residencias universitarias y créditos educativos son estrategias que ayudan a evitar la deserción estudiantil por motivos económicos. Para reducir la deserción estudiantil académica bienestar universitario tiene un programa de acompañamiento a los estudiantes que repiten o con bajos promedios académicos.

Durante el período de las autoevaluaciones 2008 y 2011 la Universidad a implementado estrategias sostenidas en el tiempo para mitigar la deserción estudiantil tales como: Plan padrino, becas trabajo, subsidio de alimentación, residencias universitarias, créditos educativos, tutorías, monitorias y nuevas modalidades de grado, exoneración del pago de matrícula inmediatamente posterior por mejor promedio.

La resolución No 007 de abril de 2008 emitida por el consejo académico que aprobó y reglamentó otras modalidades de trabajo de grado como son: creación de empresas, monografías, práctica empresarial, matrícula y aprobación de un primer semestre de posgrado, diplomado y trabajo de investigación, ha permitido la disminución de la retención estudiantil. Específicamente en programa se tiene como opción de grado el informe de las prácticas formativas.

La resolución 0026 del 18 de julio de 2011 se implementó la estrategia de pago diferido de matrícula con miras a facilitar el acceso de los estudiantes a la universidad.

El 37,7% de los estudiantes del programa opinan que son aceptables estudios realizados por la institución y el programa para identificar las causas de deserciones en el mismo sentido el 29,3% de los mismos opinan que son excelentes los mecanismos propuestos por la universidad y el programa para evitar la deserción estudiantil.

3.5.2.4 Característica 8. Participación en actividades de formación integral

- **Definición:** El programa promueve la participación de los estudiantes en proyectos de investigación, en grupos de estudio, así como en actividades artísticas y deportivas, creando un ambiente académico propicio para la formación integral.
- **Ponderación:** 7. Es importante que el programa promueva a través de la academia la formación integral, sin embargo es necesario que el programa cuente de manera permanente con espacios específicos para esta finalidad (tabla 21).

Tabla 21. Grado de cumplimiento – Característica 8. Participación en actividades de formación integral 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 3,5	Calificación: 3.78
Grado Cumplimiento: Se cumple a nivel medio alto	Grado de Cumplimiento: Se cumple en alto grado
Logro sobre el Ideal: 70% Placentero.	Logro sobre el Ideal: 76% Placentero.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- **Análisis de la Característica** La participación de los estudiantes de la universidad en actividades distintas a la docencia está contemplada en: las actividades de investigación, culturales y deportivas.

El programa promueve la participación de los estudiantes en proyectos de investigación, semilleros de investigación, grupos de estudio y otro tipo de actividades académicas, artísticas y deportivas distintas a la docencia, y facilita los espacios correspondientes para la realización de las mismas como son auditorios, laboratorios, canchas deportivas, entre otros.

Específicamente el programa propicia actividades de investigación formativa lógicamente enmarcadas en las líneas de investigación de la Universidad, de la Facultad Ciencias de la Salud y del programa; corresponden a: servicio farmacéutico en el contexto regional, uso racional del medicamento.

A partir de estas líneas los estudiantes desarrollan trabajos de investigación formativa bajo la orientación de los docentes del programa y algunos de ellos se constituyen en temas para trabajo de grado.

Las actividades culturales y deportivas representan un componente importante en la formación integral de los estudiantes y ofrece los espacios para que ellos muestren sus aptitudes y potencialidades todo esto como una política Institucional.

Existen en la Universidad de espacios para: La conformación de grupos musicales, de danzas, participación en competencias en las distintas disciplinas deportivas a nivel interno y externo.

La Universidad asume los costos de la participación de estudiantes en eventos científicos y académicos, para la presentación de proyectos, informes de investigación, teniendo en cuenta su vinculación a grupos o semilleros de investigación (Artículo 157 del Reglamento Estudiantil vigente).

La mayor parte del estudiantado y del cuerpo profesoral afirma que ofrecen espacios y estrategias, diferentes a la docencia para lograr la participación del estudiante en las diversas actividades. Las actividades en las que participan y que contribuyen en mayor grado en su formación integral, son la conformación de semilleros de investigación y los proyectos de investigación. No obstante un porcentaje importante de estudiantes manifiesta que no participa en ninguna de las actividades.

Acciones de apoyo social a las comunidades en el curso de Socioantropología y Trabajo Comunitario del área de formación complementaria, la cual permite la intervención en la comunidad en actividades sobre educación dirigida al uso racional de medicamentos.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

La semana cultural y/o de la salud en las cuales los estudiantes interactúan en pro de su propia salud física y mental, realizando actividades lúdicas.

En relación a la opinión de los estudiantes en lo referente a los espacios y estrategias que ofrece el programa, diferentes a la docencia, para la participación de los estudiantes se encontró que es buena en proyectos de investigación con un 45,5%, Semilleros de investigación con un 34,6% y grupo o centros de estudio con un 37,7%, así mismo se encontró que es excelente en actividades deportivas con un 30,4%, Actividades académicas distintas a docencia con un 34%, actividades culturales con 27,7% y tutorías y monitorias con un 30,9%. El 36,1% opina que es insuficiente en relación a Otras actividades que contribuyan a su formación integral.

Durante los procesos de autoevaluación 2008 y 2011 se observa la participación de nuestros estudiantes en actividades de formación integral como se evidencia en las tablas descritas en el factor de bienestar universitario.

3.5.2.5 Característica 9. Reglamento estudiantil

- **Definición:** La Institución cuenta con un reglamento académico estudiantil oficialmente aprobado y suficientemente divulgado, en el que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y grado en el programa.
- **Ponderación:** 8. La existencia de normas que regulen los derechos y deberes de alumnos y profesores contribuye al cumplimiento de los objetivos propuestos por la institución (tabla 22).

Tabla 22. Grado de cumplimiento – Característica 9. Reglamento estudiantil 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 3,8	Calificación: 3.98
Grado Cumplimiento: Se cumple satisfactoriamente	Grado de Cumplimiento: Se cumple en alto grado
Logro sobre el Ideal: 77%,placentero.	Logro sobre el Ideal: 80% Muy Satisfactorio.

- **Análisis de la Característica**El Reglamento Estudiantil (Anexo 5) oficialmente aprobado por Acuerdo N° 004 de febrero 2 de 2004 del consejo superior, es suficientemente divulgado entre la comunidad estudiantil desde el momento de ingreso a la carrera y como parte de la inducción de estudiantes de primer semestre; está disponible de manera permanente en tres links diferentes en la web, y los aspectos pertinentes son retomados en cada curso académico por los docentes para mantener ilustrados a los estudiantes.El reglamento cuenta con 19 capítulos y a diferencia del anterior, tiene estipulado lo referente al sistema de créditos académicos, la exigencia de un promedio de permanencia

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

en la universidad, nulidad de las habilitaciones para los cursos teórico prácticos, entre otros.

Este reglamento tiene como base el Aseguramiento de la Calidad de los estudiantes y los procesos académicos de los programas de la Universidad de Córdoba.

El consejo superior universitario según acuerdo 045 del 2011 modificó el reglamento estudiantil en lo referente a la elección de la representación estudiantil en los diferentes consejos de la universidad (consejo de Facultad, Académico y Superior). Además de ésta modificación al reglamento estudiantil se le han realizado las siguientes ajustes: Índices de calificaciones para permanencia, los mecanismos para la participación de los estudiantes en eventos nacionales e internacionales, se ha regulado la realización de pasantías nacionales e internacionales, sistematización de las evaluaciones sumativas establecidas en el RAE en ACADEMUSOFT y el mecanismo de auditorías a ACADEMUSOFT para evitar e identificar fraudes (sujeto de sanción en el RAE).

En cuanto al impacto de la participación estudiantil en los órganos de dirección de la Institución y del programa, en los últimos 5 años, los docentes y directivos opina es que es buena el 100%, mientras que los estudiantes en solo el 45,5%. En cuanto a la pertinencia del reglamento estudiantil los profesores y estudiantes opinan que es muy buena en un 60% y un 35,1%, respectivamente. De otra parte la vigencia de este documento es considerada buena por el 60% de los profesores, y en el estamento estudiantil el 40,3% de los encuestados opinan lo mismo. El 100% de los docentes y el 44% de los estudiantes opinan que aplicación del reglamento estudiantil es excelente.

3.5.3. Factor 3. Profesores

El resumen del grado de cumplimiento del Factor 3, se muestra en la tabla 23.

Tabla 23. Resumen grado de cumplimiento. Factor 3 profesores 2008, 2011

Factor	C	Característica	2008 %	2011 %	Variación
3. PROFESORES	C ₁₀	Selección y Vinculación de Profesores	79%	79%	0%
	C ₁₁	Estatuto Profesorial	91%	91%	0%
	C ₁₂	Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores	72%	72%	0%
	C ₁₃	Desarrollo Profesorial	83%	90%	7%
	C ₁₄	Interacción con las Comunidades Académicas	84%	87%	3%
	C ₁₅	Estímulos a la Docencia, Investigación, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional	79%	79%	0%
	C ₁₆	Producción de Material Docente	79%	80%	1%
	C ₁₇	Remuneración por Méritos	90%	94%	4%
Total F₃			82%	84%	2%

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

El proceso de autoevaluación evidencia un avance en el número y nivel de cualificación de los profesores del programa, lo cual ha llevado a una mejoría en la productividad académica, generado estímulo en la docencia y la investigación y por ende un aumento en la remuneración por méritos.

En la autoevaluación de 2008 se evidenció la vinculación de 2 docentes tiempo completo con título de especialista adscritos al programa, los cuales iniciaron estudios de maestría en el segundo semestre del 2007 y primer semestre de 2008 respectivamente. En 2008 se vincula también un docente de tiempo completo a nivel de maestría.

En la autoevaluación de 2011 se observa un avance significativo, tanto en el número de docentes como en la cualificación de los mismos, de acuerdo a la política de selección y vinculación de docentes establecida por la universidad se vincularon dos nuevos profesores con título de maestría uno en el año 2010 como docente tiempo completo y otro en el 2011 como docente ocasional.

Con estas nuevas vinculaciones se logró aumentar la planta a 5 profesores tiempo completo adscritos al departamento de Regencia y Farmacia, todos con título de maestría. De igual forma en 2011 se hizo la solicitud ante consejo de facultad y posteriormente avalada por consejo académico de acuerdo a la política de selección y vinculación de docentes establecida por la Universidad de un nuevo docente bajo la figura de vinculación de docente ocasional, siendo esta aprobada y vinculado un nuevo profesor con título de magister.

En la segunda autoevaluación de 2011 se evidencia la culminación de la cualificación de dos docentes con título de maestría y la vinculación de 6 docentes catedráticos. Se evidencia además el 100% de los docentes de planta y ocasional del programa tienen maestrías.

3.5.3.1 Característica 10. Selección y vinculación de profesores

- **Definición:** La institución ha definido criterios académicos claros para la selección y vinculación de profesores que toman en cuenta la naturaleza académica del programa, y los aplica de forma transparente.
- **Ponderación 9:** la selección y vinculación de profesores bajo normas claramente definidas es una necesidad institucional y organizativa como entidad prestadora de un servicio (enseñanza) y está enmarcada dentro de la dirección y normas que rigen este tipo de instituciones; además es un indicio claro de la seriedad institucional en la búsqueda de la excelencia.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Tabla 24. Grado de cumplimiento –Característica 10. Selección y vinculación de profesores 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 4,0	Calificación: 3.97
Grado Cumplimiento: Se Cumple en alto grado.	Grado de Cumplimiento: Se cumple en alto grado
Logro sobre el Ideal: 79%, Placentero.	Logro sobre el Ideal: 79% Placentero.

- **Análisis de la Característica** La solicitud de vinculación de profesores la realizan los departamentos previo estudio del comité curricular del programa según sus requerimientos, teniendo en cuenta el carácter de la vinculación. Para docente de planta de tiempo completo, la selección se hace por medio de concursos público de méritos, reglamentado en el Estatuto Docente Acuerdo N° 055 de 1° de octubre de 2003. CAPÍTULO VIII. Vinculación a la Universidad concurso, selección y nombramiento. ARTÍCULO 58. El consejo superior autorizará la vinculación del personal docente de tiempo completo y medio tiempo a la Universidad que se efectuará mediante concurso público de méritos para todas las áreas, niveles y modalidades académicas de la institución. ARTÍCULO 59. Cada concurso público de méritos constará de las siguientes etapas: convocatoria, inscripción, preselección, selección y nombramiento. Para vinculación de profesores ocasionales, catedráticos y Ad honoren está establecido en el mismo estatuto docente en el CAPÍTULO XIX. Profesores ocasionales, de hora-cátedra, visitantes y ad-honorem, estos se vincularán mediante concurso público de mérito aprobado por el consejo académico, previa solicitud del consejo de facultad.

La selección de profesores, en la universidad, obedece a las políticas establecidas claramente en el estatuto de personal docente. De acuerdo con la demanda de profesores por parte de los programas, los departamentos consideran la posibilidad de cubrirlas con los profesores de planta en primer lugar. Cuando no es posible se estudia en el colectivo de profesores la necesidad y el perfil de los profesores faltantes, que se cubrirá con profesores ocasionales o de cátedra. El comité curricular define claramente el perfil o competencias e informa a través del jefe de departamento plenamente justifica la necesidad al consejo de la facultad. El consejo de facultad plantea los términos de la convocatoria y allí se define en última instancia el perfil de los candidatos. El Decano solicita la apertura de la convocatoria a la Vicerrectoría Académica, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la universidad. Si la universidad decide abrir la convocatoria, esta se realiza en un periódico local y en la página web y se rige por las normas establecidas en el Estatuto Docente.

En la autoevaluación del 2008 se evidenció una convocatoria de para nombramiento de profesores tiempo completo para toda la Universidad, al Departamento de Regencia y Farmacia se le asignó una plaza logrando la vinculación de un docente tiempo completo con título de magister. Dicha convocatoria se realizó acorde con lo establecido en el estatuto de la universidad y los procedimientos de la universidad.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

En la autoevaluación de 2011 se evidencia la vinculación de un docente tiempo completo con título de maestría en 2010 y un docente ocasional tiempo completo con título de maestría fortaleciendo así la planta profesora del programa. También se evidencia la vinculación de 5 docentes catedráticos en el área de prácticas profesionales.

El 100% de los directivos, el 50% de los docentes y 53,8% de los estudiantes conoce las Normas, mecanismos y criterios establecidos por la Institución para la selección y vinculación de sus profesores.

3.5.3.2 Característica 11. Estatuto profesoral

- **Definición:** La institución ha expedido y aplica un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, distinciones y estímulos, sistemas de evaluación de desempeño y régimen disciplinario.
- **Ponderación 9:** La existencia de normas que regulan los derechos y deberes de profesores contribuye al cumplimiento de los objetivos propuestos por la Institución (tabla 25).

Tabla 25. Grado de cumplimiento – Característica 11. Estatuto profesoral 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 4.6	Calificación: 4.5
Grado de Cumplimiento: Se cumple en alto grado	Grado de Cumplimiento: Se cumple en alto grado
Logro sobre el Ideal: 91% Muy Satisfactorio,	Logro sobre el Ideal: 91% Muy Satisfactorio,

- **Análisis de la Característica** Las políticas institucionales sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección de la institución y del programa, están establecidas claramente en el Estatuto General de la Universidad.

El Estatuto Docente vigente hasta la fecha, es el reglamentado mediante el Acuerdo No 055 del 1 de octubre 2003 del consejo superior, su divulgación es realizada en primera instancia a los consejeros profesoriales en los cuerpos colegiados (Consejo Superior, Consejo Académico), ellos mediante asamblea le hacen conocer al resto de docentes las modificaciones o reglamentaciones realizados al estatuto; la secretaría general le hace llegar a cada docente copia de las mismas en el acto de posesión del cargo.

Las políticas institucionales sobre la carrera docente, las responsabilidades inherentes a cada categoría, ascenso en el escalafón y evaluación de profesores, están igualmente definidas en el Estatuto Docente. Los mecanismos y componentes del proceso de evaluación de profesores

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

se establecen: evaluación realizada por el jefe de departamento, evaluación realizada por los estudiantes y una autoevaluación. Estas evaluaciones se realizan semestralmente arrojando resultados que son utilizados como incentivos ya que los mismos se constituyen en factor para la asignación de dos puntos salariales y otorgamiento de distinciones como el reconocimiento económico por docencia destacada a quienes alcancen los más elevados puntajes en la planta profesoral.

Profesores incorporados en los últimos cinco años al escalafón docente y proporción de los que fueron vinculados siguiendo las reglas vigentes. Información actualizada sobre el número de profesores del programa por categorías académicas establecidas en el escalafón se resumen en la tabla 26.

En la tabla 26 se presenta el Escalafón docentes del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Tabla 26. Escalafón docentes tiempo completo del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Docente	Escalafón Anterior	Escalafón Actual	N° de puntos asignados
Hiltony Villa Dangond	Asociado	Titular	22
Omar Torres Ayazo	Asistente	Asociado	16
Camilo Guzmán Terán	Auxiliar	Asistente	21
Ernesto Fuentes Fabra	Auxiliar	Asistente	21
Ignacio Chica Arrieta	Auxiliar	Asistente	21
Justiniano Arrazola Díaz	Auxiliar	Asistente	21

Las consecuencias que se derivan de la evaluación están dirigidas, por un lado, al mejoramiento de las actividades docente e investigativa y, por el otro, al reconocimiento de puntos para el salario según el Decreto 1279 que regula en una escala que maneja el comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.

Informes sobre las evaluaciones a los profesores del programa, realizadas durante los últimos cinco años, y acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados se ven reflejados en la mejorar en los procesos misionales de la institución.

En los últimos años se ha mejorado la divulgación del estatuto de personal docente ha sido un compromiso constante de talento humano, se destaca que este hace parte de la inducción laboral de todos los docentes, entregado en medio físico para las respectivas lecturas y apropiación del mismo.

El estatuto profesoral es un documento de consulta para efectos de convocatorias, evaluación, escalafón docente reconocimiento salarial y régimen disciplinario. Este es un documento

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

institucional con una alta aceptabilidad en el gremio docente por cuanto define el esqueleto organizacional de las actividades docentes, investigativas y extensión de la universidad.

De la apreciación de profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento profesoral, se puede concluir 66,7% lo considera pertinente y vigente y un 50% considera que la aplicación es la adecuada. De igual forma el 50% de los directivos opina que es pertinente, el 75% es vigente y el 100% que es aplicado.

La apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre los criterios y mecanismos de evaluación es la siguiente: Los directivos y profesores consideran como excelente los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, mientras que el 62% de los estudiantes opina que es buena. El 50,0% de los directivos, 66,7% de los docentes y el 54,3% de los estudiantes conoce de la existencia de normas sobre evaluación de profesores.

3.5.3.3 Característica 12. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores

- **Definición:** En conformidad con la estructura organizativa de la institución y con las especificaciones del programa, éste cuenta con el número de profesores con la dedicación y nivel de formación requeridos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.
- **Ponderación: 8.** Del número, dedicación, tipo y nivel de formación del profesorado al servicio del Programa, depende la calidad académica (tabla 27).

Tabla 27. Grado de cumplimiento – Característica 12. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 3.6	Calificación: 3.60
Grado Cumplimiento: Se cumple satisfactoriamente.	Grado Cumplimiento: Se cumple satisfactoriamente
Logro sobre el Ideal: 72% Placentero.	Logro sobre el Ideal: 72% Placentero.

- **Análisis de la Característica** Actualmente el programa cuenta con cinco (5) docentes de tiempo completo, todos con título de maestría; (Tabla 13). En el Anexo 8, se presenta el número de profesores que presta actualmente servicios al programa y aquellos que ocasionalmente lo hacen, con su nivel de formación. En general, los docentes poseen formación de pregrado y postgrados en disciplinas de las ciencias básicas y en otras disciplinas afines con la formación que ofrece el programa y tienen una dedicación promedio de 80 % al servicio del programa.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

En la tabla 28 se presenta el número y nivel de formación de los profesores del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Tabla 28. Número y Nivel de formación de los Profesores del Programa 2008 y 2011.

AÑO	DEDICACION TIEMPO COMPLETO								DEDICACION HORA CATEDRA			
	DE PLANTA				OCASIONAL				D	M	E	P
	D	M	E	P	D	M	E	P				
2008	0	2	2	0	0	0	0	0	0	2	1	2
2011	0	5	0	0	0	1	0	0	0	2	1	2

En la autoevaluación de 2008 el programa contaba con cuatro docentes tiempo completo, de los cuales uno estaba recién nombrado, solo dos de ellos presentaban título de maestría y los otros dos estaban en formación.

En la autoevaluación de 2011 Los cinco docentes tiempo completo del programa tienen título de maestría, además su dedicación es mayoritaria a las actividades del programa; el 40% de ellos muestran su compromiso permanente con las actividades de investigación.

En los planes de trabajo individual y carga académica se encuentra todo lo pertinente a la dedicación individual de profesores de Tiempo Completo y Ocasionales del Programa, donde se denotan las actividades de Academia, Investigación y Extensión.

Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación y el nivel de formación de los profesores del programa; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.

El 75% de los directivos, 50% de docentes y un 48,4% de los estudiantes la consideran que dedican tiempo de calidad a las actividades de docencia en el programa.

En lo referente a la dedicación a actividades de investigación el 50% de los directivos, 83,3% de los docentes y 40,8% de los estudiantes la consideran buena.

3.5.3.4 Característica 13. Desarrollo profesoral

- **Definición:** En conformidad con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen políticas y programas de desarrollo profesoral adecuadas a las necesidades y objetivos del programa, y en los que efectivamente participan los profesores del mismo

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- **Ponderación 7:** Al existir políticas y programas en la universidad que apoyen la capacitación de los profesores adscritos en las diferentes áreas del saber, demuestra la importancia que tiene para la institución la calidad de sus docentes en la búsqueda permanente de la excelencia académica (tabla 29).

Tabla 29. Grado de cumplimiento – Característica 13. Desarrollo profesoral 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 4,2	Calificación: 4.5
Grado de Cumplimiento: Se cumple a nivel Medio Alto	Grado de Cumplimiento: Se cumple en alto grado.
Logro sobre el Ideal: 83% muy Satisfactorio.	Logro sobre el Ideal: 90% Muy Satisfactorio,

- **Análisis de la Característica:** La Universidad cuenta con un estatuto docente que contiene las políticas institucionales orientadas al desarrollo integral del profesorado, es decir, la reglamentación que avala el mejoramiento académico de sus docentes (capítulo VI, Artículo 37 – 45). Adicionalmente, cada facultad tiene un plan de cualificación docente consolidado de los planes propuestos por las unidades académicas, el cual se canaliza a través de la vicerrectoría académica, quien los presenta según el caso, al consejo académico o al consejo superior para su aprobación. De esta manera y según acuerdo 015 del consejo académico de mayo de 2003 es este consejo quien regula los apoyos para la capacitación docente formal y no formal, en el marco del plan de capacitación aprobado en este consejo, acorde a lo establecido en el artículo 42 del estatuto docente.

En el proyecto educativo institucional PEI se encuentran consignadas las políticas institucionales relacionadas con el desarrollo integral de los profesores; en el aparte de las políticas de bienestar relativas al desarrollo de las dimensiones del ser humano se señala que el mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, se expresa en el plan institucional de bienestar que comprende cinco áreas: salud, recreación y deportes, desarrollo humano, promoción social y, cultural, con criterios de equidad, transparencia, participación, transversalidad sostenibilidad y pertinencia para el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad universitaria.

En el Programa en los últimos cinco años, el 50% de los docentes de planta han participado en programas de desarrollo profesoral como la formación en programas de postgrados, y el 50% restante ha participado en actividades de actualización profesional.

En la autoevaluación de 2008 se destaca el mejoramiento de la escolaridad de los docentes, el fortalecimiento de los programas de bienestar lo propicia un buen clima laboral y la integración de los profesores recién vinculados.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

En la autoevaluación de 2011 se destaca formación postgradual del 100% de los docentes a nivel de maestrías y la mayor participación de los docentes en actividades de actualización profesional en congresos y cursos de actualización nacional e internacional lo cual ha incidido de forma directa en la calidad de los procesos académicos del programa.

El 75% de los directivos, 100% de los docentes consideran como satisfactorio El impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.

3.5.3.5 Característica 14. Interacción con las comunidades académicas

- **Definición:** Los profesores mantienen interacción con comunidades académicas nacionales. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y necesidades del programa.
- **Ponderación 8:** Es indispensable la interacción del profesorado con pares nacionales para lograr un nivel y reconocimientos académicos que conlleven a la búsqueda de la excelencia académica e investigativa (tabla 30).

Tabla 30. Grado de cumplimiento – Característica 14. Interacción con la comunidad académica 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 4.2	Calificación: 4.36
Grado de Cumplimiento: Se Cumple en alto grado	Grado de Cumplimiento: Se cumple en alto grado.
Logro sobre el Ideal: 84% muy satisfactorio.	Logro sobre el Ideal: 87% Muy Satisfactorio.

- **Análisis de la Característica:** Los docentes del Programa interactúan con comunidades académicas nacionales, cuyos vínculos han sido de gran pertinencia para el logro de objetivos como: capacitación, estudios de postgrados, publicación de artículos científicos y participación en las diferentes organizaciones científicas.

En la autoevaluación del 2008 se evidencia el número reducido y el grado de cualificación de los docentes del programa, no posibilitaban interactuar de forma ascendente y sostenida con comunidades académicas nacionales; es por ello que se traza un plan de cualificación de los profesores vinculados y la apertura de nuevas convocatorias que permitan nuevas vinculaciones que conlleven a la consolidación del programa mediante la interacción con comunidades académicas globales.

Durante el proceso de autoevaluación 2011 se evidenció las interacciones de los docentes de los docentes del programa con comunidades académicas, que se relacionan en la tabla 31.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Tabla 31. Relación de productos e interacciones de los docentes del programa con la comunidad académica.

Docente	Lugar y Fecha	Artículos	Ponencias	Grupo	Comunidad
Camilo Guzmán	Congreso Nacional de investigación en enfermedades Infecciosas Armenia, Colombia 2012.		Seroprevalencia de Hantavirus Araraquara y Maciel en humanos y roedores del Caribe, Colombiano	Grupo de Investigaciones Biológicas del Trópico (A1 Colciencias) Grupo Idefarma (Registrado en Colciencias)	Red Nacional de Infectología
Camilo Guzmán	Revista Memoria del instituto Oswaldo Cruz. 2012.	Seroprevalence of Hantavirus in Humans and Rodents Using Araraguara and maciel antigens Caribbean, Colombia		Grupo de Investigaciones Biológicas del Trópico (A1 Colciencias) Grupo Idefarma (Registrado en Colciencias)	Universidad de Texas Tech, Universidad de Sao paulo, Instituto de Investigaciones Virales Humanas “ Dr Julio Maiztegui” Pergamino Argentina
Camilo Guzmán	Revista Emerg Infect dis 2011.	Antibody to Arenaviruses in Rodents, Caribbean Colombia		Grupo de Investigaciones Biológicas del Trópico (A1 Colciencias) Grupo Idefarma (Registrado en Colciencias)	Universidad de Texas Tech, Universidad de Sao paulo, Instituto de Investigaciones Virales Humanas “ Dr Julio Maiztegui” Pergamino Argentina
Omar Torres	Revista Actualidades biológicas. Volumen 27, Suplemento 1 de 2005. ISSN 03004-3584. Revista Indexada	Alcaloides de la corteza de <i>Esenbecia litorales</i> (Annonaceae)		Omar Torres A IdeFarma	Grupo de Productos naturales de la Universidad Nacional de Colombia
Omar Torres	JOURNAL OF CHEMOTHERAPY. Vol 22 No 3 (169-174) Año 2010	Evaluation of the Trypanocidal, Citotoxic and Genotoxic Activity of Styrylquinolines analogs		Omar Torres A IdeFarma	Grupo de Química de Plantas Colombianas y El Grupo de chagas de la Universidad de Antioquia.
Omar Torres	Revista SCIENTIA ET TECHNICA. Año XIII, No 33 Mayo de 2007. ISSN 0122-1701.Revista Indexada	Estudio Químico y Obtención de Principios Activos de la Especie <i>Rollinia pittieri</i> (ANNONACEAE) del Alto Sinú		Omar Torres A IdeFarma	Grupo de Química de Plantas Colombianas y El Grupo de chagas de la Universidad de Antioquia.
Omar Torres			Polivinilpirrolidona como extractante macromolecular de metabolitos secundarios del extracto acuoso de las hojas de <i>Pilicarpus alvaradoi</i>	Omar Torres A IdeFarma	Grupo de Polímeros de la Universidad del Valle.
Justiniano Arrázola	Revista Emerg Infect dis 2011.	Antibody to Arenaviruses in Rodents, Caribbean Colombia		Grupo de Investigaciones Biológicas del Trópico (A1 Colciencias) Grupo Idefarma (Registrado en Colciencias)	Universidad de Texas Tech, Universidad de Sao paulo, Instituto de Investigaciones Virales Humanas “ Dr Julio Maiztegui” Pergamino Argentina
Justiniano Arrázola	5° Simposio Regional de Investigación en Salud – Facultad de Ciencias de la Salud , Universidad de Sucre		Costos de farmacia para pacientes egresados de U.C.I en dos clínicas de Sincelejo		Universidad de Córdoba - Universidad de Sucre

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

La interacción con la comunidad académica se logró establecer proyectos de investigación colaborativa con otros programas y otras universidades nacionales y en el ámbito interno universitario desarrollar cátedra en programas de pregrado y posgrado de la Universidad.

El 87% de los docentes del programa, considera positiva la interacción con las diferentes comunidades académicas. Una alta proporción de docentes del programa, ha asistido, en calidad de ponentes, tanto a eventos de orden académico de carácter regional y nacional como a eventos de carácter internacional como: congresos, seminarios y simposios. Se destacan a nivel nacional las ponencias que realizan los profesores en el Congreso Nacional de Tecnología en Regencia en Farmacia, organizado por ACOPTEFAR. Así mismo, docentes del programa, han participado en otros eventos académicos de las distintas áreas de las ciencias farmacéuticas.

De otra parte, algunos profesores del Programa, en el marco del trabajo interdisciplinario colaboran con la elaboración de propuestas y desarrollo de programas de postgrados, como la Maestría en Ciencias Agroalimentarias, Maestría en Ciencias Química y Microbiología Tropical; lo cual ha permitido interactuar con pares académicos, establecer relaciones de intercambio y formar parte activa de redes académicas e investigativas.

El 50% de los directivos, 50% de los docentes, el 50,5% de los estudiantes y el 44,2% de los egresados consideran como significativa la incidencia que ha tenido la interacción de los profesores con comunidades académicas nacionales e internacionales en el enriquecimiento de la calidad de su Programa.

3.5.3.6. Característica 15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

- **Definición:** La institución ha definido y aplica en el programa, con criterios académicos, un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de investigación, creación artística, docencia, extensión o proyección social y cooperación internacional.
- **Ponderación 7:** La institución al promover y mantener el estímulo a la docencia calificada, funciones de investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional, conlleva al mejoramiento continuo de la calidad académica y del nivel de vida de sus docentes (tabla 32).

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Tabla 32. Grado de cumplimiento –Característica 15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 3.9	Calificación: 3.94
Grado de Cumplimiento: satisfactoriamente	Grado de Cumplimiento: satisfactoriamente.
Logro sobre el Ideal: 79% placentero.	Logro sobre el Ideal: 79% Placentero.

- **Análisis de la Característica:** La universidad posee un estatuto para la investigación y extensión aprobado mediante acuerdo No 093 de 2002, el cual contiene un capítulo con la reglamentación concerniente a los estímulos e incentivos por extensión e investigación (Anexo 8).

En la autoevaluación de 2008 se observó que en este periodo los docentes adscritos al programa estaban recién nombrados, la participación de los profesores y estudiantes en proyectos de investigación y extensión era mínima, también las publicaciones en revistas indexadas y ponencias en congresos nacionales e internacionales, las cuales finalmente dan cuenta de los puntos o bonificaciones salariales de los docentes.

En la autoevaluación de 2011 se observa una mejora en la cualificación docente y la integración de estos en grupos de investigación ha dado como resultado el aumento en el número de publicaciones en revistas indexadas nacionales e internacionales y la participación como ponentes en eventos de divulgación científica y tecnológica nacional, lo cual ha generado estímulos a las actividades de investigación y extensión, dado que los productos antes señalados se constituyen en puntos salariales y bonificaciones ocasionales por representación institucional.

Además, existe en la Universidad un comité interno de asignación de puntajes, que es el encargado de otorgar los estímulos económicos, ya sean como bonificación o puntos de factor salarial, en el ejercicio de la docencia, investigación, la extensión y la cooperación internacional, después de ser evaluados por los pares académicos.

La institución anualmente, con base en los resultados de la evaluación docente, reconoce en el cuerpo profesoral el premio al mejor docente por sus calidades en la docencia, investigación y en la extensión o proyección social. Además, la oficina de investigación y extensión programa cada año una convocatoria de proyectos de investigación y extensión, donde invita a los profesores a presentar sus proyectos para concursar por su financiación. Durante el período 2006 – 2011 se observa la participación de los docentes en 15 convocatorias financiadas con recursos internos y externos.

La evaluación realizada al nivel de impacto que ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la extensión y

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

proyección social que el 80% de profesores considera que el impacto ha sido positivo para el enriquecimiento de la calidad del programa.

El 50% de los directivos, 50% de los docentes considera califican como bueno el impacto que ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional en el enriquecimiento de la calidad del programa.

3.5.3.7 Característica 16. Producción de material docente

- **Definición:** Los profesores al servicio del programa producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.
- **Ponderación 7:** La producción de materiales por los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, facilita tanto el trabajo de docencia directa como del trabajo independiente de los estudiantes (tabla 33).

Tabla 33. Grado de cumplimiento – Característica 16. Producción de material docente 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 4.0	Calificación: 3.98
Grado de Cumplimiento: Se Cumple en alto grado	Grado de Cumplimiento: Se cumple satisfactoriamente.
Logro sobre el Ideal: 79% placentero.	Logro sobre el Ideal: 80% Placentero.

- **Análisis de la Característica:** La producción de materiales publicados por parte de los docentes, tiene sus incentivos en las evaluaciones para puntaje, contempladas en el Decreto 1279 de 2002. En el Estatuto de Investigación y extensión también existe un capítulo donde se reglamenta los derechos de autor.

En la autoevaluación de 2008 se observa la falta de material docente propio y adaptado al contexto, lo anterior es explicable si se tiene en cuenta que en el programa se iniciaba la formación de comunidad académica.

En la autoevaluación de 2011 se observa la producción de material propio docentes como de guías de prácticas académicas como las del laboratorio de Farmacia General, Farmacia magistral, farmacognosia y Toxicología.

El 59,8% de los estudiantes consideran de calidad el material de apoyo académico producido por los docentes.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

El 49,5% opina que es pertinente el material de apoyo académico producido por los docentes.

El 48,4% de los estudiantes considera eficaz el material de apoyo académico producido por los docentes.

3.5.3.8 Característica 17. Remuneración por méritos

- **Definición:** La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales y se ajustan a las políticas institucionales y a las disposiciones legales.
- **Ponderación 7:** La remuneración al docente debe cubrir las necesidades de orden económico, social y cultural, ya que esto representa un estímulo para continuar con su producción académica e investigativa (Tabla 34).

Tabla 34. Grado de cumplimiento – Característica 17. Remuneración por méritos 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 4.5	Calificación: 4.70
Grado de Cumplimiento: Se cumple en alto grado.	Grado de Cumplimiento: Se cumple en alto grado
Logro sobre el Ideal: 90% Muy satisfactorio.	Logro sobre el Ideal: 94% Muy satisfactorio.

- **Análisis de la Característica:** La Universidad en materia salarial y prestaciones de los docentes se rige por el Decreto 1279 del 19 de Junio del 2002 (Anexo 9). Los profesores al servicio del programa producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, académica, investigación y/o extensión. De acuerdo a su calidad es presentado al comité de asignación de puntaje, el cual lo envía a pares académicos para su evaluación, y de acuerdo a ello se asignan los puntos que se retribuyen en su salario. (Estatuto docente). Por ende la remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos profesionales y académicos y se ajusta a las políticas institucionales y a las disposiciones legales.

En la autoevaluación de 2008 se observa el número reducido de docentes en el programa, y el inicio de la cualificación docente, caracterizaron este periodo como de preparación y de adquisición de madurez en los procesos de docencia, extensión y de investigación, es por ello que los productos resultantes de estos procesos misionales, fueron pocos lo cual incidió en la remuneración por méritos establecida en el decreto 1279 de 2002 y en el estatuto de personal docente de la Universidad.

En la autoevaluación de 2011 se han consolidado los profesores en los procesos de docencia, extensión e investigación, asimismo la participación en proyectos y grupos de investigación conllevó a la generación de artículos productos de investigación publicados en

revistas indexadas y la presentación de ponencias en eventos que mejoraron la remuneración de los docentes de acuerdo a lo establecido en el 1279 de 2002 y en el estatuto de personal docente.

3.5.4. Factor 4. Procesos académicos

El resumen del grado de cumplimiento del Factor 4, se muestra en la tabla 35.

Tabla 35. Resumen del grado de cumplimiento procesos académicos 2008, 2011

4. PROCESOS ACADÉMICOS	C	Característica	2008 %	2011 %	Variación	
	C ₁₈	Integralidad del Currículo	79%	79%	0%	
	C ₁₉	Flexibilidad del Currículo	80%	80%	0%	
	C ₂₀	Interdisciplinariedad	79%	79%	0%	
	C ₂₁	Relaciones Nacionales e Internacionales del Programa	66%	69%	3%	
	C ₂₂	Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje	81%	81%	0%	
	C ₂₃	Sistema de Evaluación de Estudiantes	70%	78%	8%	
	C ₂₄	Trabajo de los Estudiantes	77%	77%	0%	
	C ₂₅	Evaluación y Autorregulación del Programa	78%	78%	0%	
	C ₂₆	Investigación Formativa	58%	80%	22%	
	C ₂₇	Compromiso con la Investigación	59%	80%	21%	
	C ₂₈	Extensión o Proyección Social	54%	74%	20%	
	C ₂₉	Recursos Bibliográficos	62%	63%	1%	
	C ₃₀	Recursos Informáticos y de Comunicación	62%	62%	0%	
	C ₃₁	Recursos de Apoyo Docente	61%	61%	0%	
	Total F₄			69%	74%	5%

En el proceso de autoevaluación no se evidencia cambios significativos en las metodologías de enseñanza y aprendizaje y en la integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad del currículo pero si existen avances en los procesos de evaluación y autoevaluación del programa, al igual que el compromiso con la investigación. No se evidencia avances significativos en materia de recursos informáticos y de comunicación y recursos de apoyo docentes.

3.5.4.1 Característica 18. Integralidad del currículo

- **Definición:** El currículo contribuye a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, principios de acción básicos y competencias comunicativas y profesionales, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en concordancia con la misión institucional y los objetivos del programa.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- **Ponderación: 8.** El eje principal de la formación profesional integral se expresa en el currículo (tabla 36).

Tabla 36. Grado de cumplimiento – Característica 18. Integralidad del currículo 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 4.0	Calificación = 4.0
Grado de cumplimiento: Se cumple en alto grado	Grado de cumplimiento: Se cumple en alto grado.
Logro sobre el ideal: 79% Placentero.	Logro sobre el ideal: 79% Placentero.

- **Análisis de la Característica:** La integralidad del currículo se plantea en la distribución de éste por áreas de formación básica con un 29,81%, profesional con un 49,04%, complementaria con un 13,46% y cursos electivos con un 7,69% del total de créditos académicos.

Bajo las políticas de integración del currículo el departamento de regencia y farmacia de la facultad de ciencias de la salud cuenta con un currículo ajustado al sistema de créditos universitarios que desarrolla competencias de tipo cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias del ejercicio de la profesión en el ámbito ambulatorio y hospitalario, que llevan una formación cultural y en valores de los estudiante. El currículodel programa presenta un área de formación complementaria que contempla 8 cursos y 14 créditos académicos que le permiten al estudiantes una formación en áreas sociales y humanas como son: Sociantropología y Trabajo Comunitario, Universidad y Contexto, Comunicación y Producción de Textos y Aprendizaje Autónomo. En la tabla 35 se describe la Distribución de las Áreas de Fundamentación del Programa

La formación integral del estudiante se refleja también a través actividades realizadas por la oficina de bienestar universitario como son programas deportivos, recreativos, talleres, actividades sociales, semana cultural, conmemoración del día del regente de farmacia, conciertos, ferias de salud, consultas con psicólogos y trabajadores sociales entre otras.

Los estudiantes del programa de regencia de farmacia cursan 2 créditos académicos (96 horas) de ética y bioética que les permiten genera competencias en la toma de decisiones de tipo humanístico, científico y ético en el ejercicio de su formación profesional. Los estudiantes realizan actividades teórico-prácticas en la resolución de dilemas éticos y en el ámbito bioético los cuales les permite simular diferentes escenarios de tomas de decisiones que tiene implicaciones éticas en su vida profesional.

Los estudiantes a través del cursos como Socioantropología y Trabajo comunitario desarrollan proyectos de extensión solidaria en su área de formación; interactuando para resolver la problemática social de las comunidad del departamento de córdoba a fin con la misión institucional.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

La integralidad del currículo también se ve reflejada en la formación complementaria del currículo del programa la cual permite cursar 8 créditos para el desarrollo de competencias transversales en los estudiantes del programa como son informática e inglés. En la tabla 35 se relacionan las Área de Formación Complementaria.

La Universidad cuenta con políticas institucionales para el desarrollo de una formación integral de los estudiantes de pregrado y posgrado; las cuales están contempladas en el proyecto educativo institucional y el proyecto educativo del programa. Durante el proceso de autoevaluación las políticas institucionales y estrategias de integración y desarrollo del currículo del programa, los estudiantes se familiarizan con los problemas del contexto que el permiten fortalecer el saber ser y el saber hacer.

En la autoevaluación de 2011 se observa un avance en el desarrollo de los informes de prácticas deben incluir la determinación de alternativas de solución a los problemas encontrados en las instituciones que sirven como escenarios de prácticas formativas.

En la tabla 37 se presenta la distribución de las áreas de fundamentación del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Tabla 37. Distribución de las Áreas de Fundamentación del Programa.

DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS DE FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA		NÚMERO CRÉDITOS		
No.	ÁREAS DE FORMACIÓN	NÚMERO CURSOS	No.	%
1	FORMACIÓN BÁSICA	12	31	29,81%
2	FORMACIÓN PROFESIONAL	16	51	49,04%
3	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	8	14	13,46%
4	CURSOS ELECTIVOS	3	8	7,69%
TOTAL		39	104	100,00%

En la tabla 38 se presenta la distribución por áreas complementarias del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Tabla 38. Área de Formación Complementaria

ÁREA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
No	CURSOS	N° Cr.
1	Aprendizaje Autónomo	1
2	Universidad y Contexto	1
3	Inglés I	2
4	Inglés II	2
5	Comunicación y Producción de Texto	2
6	Informática I	2
7	Informática II	2
8	Socioantropología y Trabajo Comunitario	2
9	Electiva libre	2
Totales		16

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

El 50% de los directivos, 80% de los docentes y 56,8% de los estudiantes consideran que hay integridad en el currículo.

El 50% de los directivos, 60% de los docentes y 41,6% de los estudiantes opinan que el currículo es de calidad.

3.5.4.2 Característica 19. Flexibilidad del currículo.

- **Definición:** El currículo tiene un componente de flexibilidad cursado por los estudiantes durante el tránsito por el programa y por la institución.
- **Ponderación: 8.** La flexibilidad permite un grado de autonomía al estudiante que lo lleva a producir nuevas formas de organización mediadas por la interdisciplinariedad y el trabajo integrado, le permite escoger al estudiante no sólo la forma sino también el espacio y el tiempo de su aprendizaje, de acuerdo con sus intereses (tabla 39).

Tabla 39. Grado de cumplimiento – Característica 19. Flexibilidad del currículo 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 4.0	Calificación: 3.99
Grado de cumplimiento: Se cumple en alto grado.	Grado de cumplimiento: Se cumple en alto grado.
Logro sobre el ideal: 80% Muy Satisfactorio.	Logro sobre el ideal: 80% Muy Satisfactorio.

- **Análisis de la Característica:** La flexibilidad curricular es fundamental ya que contribuye a la formación integral de los estudiantes, se adapta a las necesidades y vocaciones individuales, y facilita una actualización permanente de contenidos y estrategias pedagógicas, así como la aproximación a nuevas orientaciones en los temas del programa; así mismo la flexibilidad, permite que los docentes generen en los estudiantes la necesidad de investigar y de utilizar su tiempo en eventos académicos y culturales que beneficien su proceso de formación por medio de pedagogías activas, innovaciones metodológicas y el análisis crítico. El capítulo XII del reglamento estudiantil de la Universidad plantea la flexibilidad como principio orientador de sus programas académicos, para facilitar el desarrollo de la autonomía estudiantil, tanto en su elección académica como en sus métodos y ritmos de trabajo, para racionalizar los planes de estudios y adelantar procesos de transferencia y homologación (Anexo art. 87 p44).

La oferta de cursos opcionales es una política institucional consignada en el proyecto educativo institucional de la Universidad, la cual se encuentra descrita en el reglamento estudiantil; reflejándose la posibilidad de que los estudiantes de cada programa académico puedan realizar cursos electivos y asignaturas básicas en programas de otras facultades de la universidad. De igual forma, hace referencia a las diferentes estrategias utilizadas para promover la flexibilidad curricular de tipo administrativo entre ellas: validación de cursos,

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

cancelaciones autorizadas, homologación de cursos culminados en otros programas u universidades, reintegro, cursos intersemestrales y electivos, traslados y transferencias, libre elección del lugar para realizar la pasantía y temática para el desarrollo del trabajo de grado (art. 50, 74, 88, 94 – p 100, 102, 103, 107, 110).

El estudiante del programa de regencia de farmacia tiene la posibilidad de matricular 3 cursos electivos a lo largo de su carrera profesional. Los estudiantes pueden cursar electivos libres, electivos de carrera y electivos de profundización. Dentro de las electivas cursadas por los estudiantes del programa encontramos tabla 40.

Tabla 40. Área de Formación Electivas

ÁREA DE FORMACIÓN ELECTIVAS		
No	CURSOS	Nº Cr.
1	Electiva Libre	2
2	Electiva de Carrera	3
3	Electiva de Profundización	3
	Totales	8

Electivas Libres:

- Salud Ocupacional
- Jardinería
- Fútbol
- Primeros auxilios
- danza
- Natación
- Salud sexual y reproductiva

Electivas de Carrera:

- Cosmetología
- Farmacopea Tradicional
- Sistema de Gestión de la Calidad
- Tecnovigilancia

Electivas de Profundización:

- Seguimiento Farmacoterapéutico
- Alcaloides de importancia Farmacológica

El currículo del programa permite la interacción con diferentes campos del saber contenidos en su formación profesional. El estudiante a través de sus cursos desarrolla competencias en saberes como ciencias naturales, ciencias químicas, bioquímica, matemática, y las ciencias farmacéuticas.

La misma libertad de metodológica y de cátedra le permite al profesor flexibilizar en el ámbito metodológico el proceso de enseñanza/aprendizaje de los diferentes cursos que se desarrollan en el programa a lo largo de la formación del estudiante; generando una flexibilización en las metodologías pedagógicas.

Durante el proceso de autoevaluación 2008 y 2011 se observa que la universidad no ha hecho modificaciones a sus políticas y estrategias en materia de flexibilidad curricular.

En la autoevaluación de 2008 se observan cursos electivos como cosmetología y sistema de gestión de la calidad.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

En la autoevaluación de 2011 se observan cursos electivos; uno de carrera “Tecnovigilancia” y otro de profundización “Alcaloides de importancia Farmacológica”, que se ofertarán en el primer periodo académico 2012.

El 75% de los directivos, 80% de los docentes y 67,6% de los estudiantes conocen las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica.

El 100% de los directivos, el 40 de los docentes y el 54,1% de los estudiantes aplican las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica.

El 75% de los directivos, el 80% de los docentes y el 43,2% de los estudiantes consideran que son eficaces las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica.

3.5.4.3 Característica 20. Interdisciplinariedad

- **Definición:** El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.
- **Ponderación: 7.** Es fundamental la visión y concepto que tengan otros docentes y estudiante perteneciente a diferentes disciplinas, sobre un problema, investigación o tema ya que con esto se amplía los conocimientos y se da la oportunidad para interactuar constantemente es estos procesos (tabla 41).

Tabla 41. Grado de cumplimiento – Característica 20. Interdisciplinariedad 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 4.0	Calificación = 3.96
Grado de cumplimiento: se cumple satisfactoriamente	Grado cumplimiento: Se cumple Satisfactoriamente.
Logro sobre el ideal: 79% placentero.	Logro sobre el ideal: 79% Placentero.

- **Análisis de la Característica:** La Universidad concibe la interdisciplinariedad como estrategia de cambio, que permita la interacción entre las ciencias, la participación colectiva, y el fortalecimiento de los grupos. La estructura del currículo del programa la interdisciplinariedad en la formación misma de los estudiantes. Dicha interdisciplinariedad se ve reflejada en el número de curso derivadas de diferentes áreas del conocimiento propias de otras profesiones en salud, ingenierías y administrativas.

La multidisciplinariedad de cursos afines con otras áreas del conocimiento como matemáticas, estadísticas, informática, gestión y desarrollo empresarial, morfofisiología farmacología, contabilidad, y mercadeo le permitirá al Tecnólogo en regencia de farmacia interactuar en su vida profesional de manera coherente e integral con profesionales del área

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

de la salud como médicos, enfermeros, bacteriólogos y químicos farmacéuticos; al igual que con profesionales del áreas de administrativa e ingeniería, entre otros.

El programa cuenta con docentes de diferentes áreas del conocimiento como Química, Química Farmacéutica, Médicos, Enfermeros, ingenieros de sistemas, contadores públicos, matemáticos, Biología, Microbiología, Administración, Sociólogos entre otros; los cuales le imprimen elementos de interdisciplinariedad al programa de tecnología en regencia de farmacia.

En los cursos de comunidad, primeros auxilios los estudiantes interactúan con otros profesionales como es el caso de enfermeras.

Durante el período de las autoevaluaciones 2008 y 2011 la Universidad y el programa no han hecho modificaciones en cuanto a las políticas y estrategias de interdisciplinariedad.

Docentes del programa han colaborado en el diseño de las maestrías en Ciencias agroalimentarias mediante el desarrollo de la electiva Toxicología alimentaria y en la maestría en Química mediante el desarrollo de asignaturas obligatorias como Química de productos naturales y dirección de tesis de grado.

El 40% de los docentes y el 50,3% de los estudiantes consideran pertinentes y eficaces los espacios académicos para el análisis interdisciplinario de problemas ligados al Programa.

El 40% de los docentes y el 42,2% de los estudiantes consideran pertinentes y eficaces la participación de profesores o estudiantes del Programa en el tratamiento interdisciplinario de problemas del entorno regional, nacional e internacional.

3.5.4.4 Característica 21. Relaciones nacionales e internacionales del programa.

- **Definición:** Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.
- **Ponderación:** 5. El fortalecimiento de una disciplina o profesión que su plan de estudios de estar acorde con las necesidades de su entorno sin olvidar su contexto a nivel nacional (tabla 42).

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Tabla 42. Grado de cumplimiento – Característica 21. Relaciones nacionales e internacionales del programa 2008, 2011

2008	2011
Calificación:3.3	Calificación= 3,44
Grado de cumplimiento: Se cumple a nivel medio	Grado de cumplimiento: Se cumple en alto grado.
Logro sobre el ideal:66% No Satisfactorio.	Logro sobre el ideal: 81% No Satisfactorio.

- **Análisis de la Característica:** Conforme a lo establecido en el PEI el programa se ve en la necesidad de fortalecer sus procesos académicos con la participación en actividades de cooperación académica con otras instituciones nacionales de reconocido liderazgo en el área de la salud, la Universidad ha contado con una serie de convenios internacionales que se relacionan en la tabla 14. En la actualidad el programa no hace uso de estos convenios internacionales.

En la autoevaluación de 2008 se observa los siguientes convenios para el desarrollo de las prácticas: Almacén veterinario la finca, E. S. E Hospital San Jerónimo de Montería, Farmaquímicos Triple A, Depósitos Paris, Multidrogas del Caribe Ltda, Liga Cordobesa Contra el Cáncer, Clínica Zayma, E. S. E. Hospital San Diego, Clínica Unión, Usrenal IPS, Almacén Veterinario AgroCórdoba, Clínica Central, Coomedica, Sumintegral y Symes.

En la autoevaluación de 2011 se observa un aumento en el número de convenios para el desarrollo de las prácticas profesionales de nuestros estudiantes: E. S. E Hospital San Jerónimo de Montería, Hospital San Diego de Cerete, Camu Santa Teresita de Lorica, Clínica Montería, Clínica Cardiovascular, Clínica del Rio, Clínica Central OHL, Clínica Zayma, Clínica del Niño, Clínica Amigos de la Salud, IMAT (Instituto Medico de Alta Tecnología), Usrenal limitada IPS, UTINP (Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal y Pediátrica), Clínica de Traumas y Fracturas, Camu el Amparo, Secretaria de Salud Municipal Municipio de Montería. De acuerdo con la naturaleza de las instituciones con las que se desarrolla la relación docencia-servicio se observa que aproximadamente un 20% corresponde a entidades del estado y un 80% pertenecen al sector privado.

A nivel nacional existe un convenio marco firmado entre la Universidad de Antioquia y la Universidad de Córdoba, a partir del cual se instauró un Convenio Específico para el Intercambio de Experiencias Académicas con la participación, inicialmente de los docentes y posteriormente de los estudiantes. Así mismo la universidad cuenta con una serie de convenios internacionales relacionados de los cuales el programa no hace uso. La mayoría vigentes a la fecha.

En el desarrollo de las prácticas formativas se realizan visitas académicas a los laboratorios farmacéuticos de la ciudad de Medellín como son: Laboratorios Ecar, Laboratorios Laproff,

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Laboratorios Corpaul, Laboratorios Humax y el Servicio Farmacéuticos de clínica Comfenalco Antioquia.

En el Desarrollo del curso Alcaloides de Importancia farmacológica se realizan visitas académicas a la Universidad de Antioquia, Jardín Botánico, Laboratorio de Biotecnología de Productos Naturales y Laboratorios Funat.

En la tabla 43 se presenta la relación de convenios internacionales de la Universidad de Córdoba.

Tabla 43. Relación de convenios internacionales de la Universidad de Córdoba 2008-2011.

País	Instituciones	Descripción del convenio	Contacto en la Universidad	Fecha Inicio/Fin
Alemania	SERVICIO ALEMÁN DE INTERCAMBIO ACADEMIA, SUE CARIBE. DAAD	Programa de movilidad académica de docentes a universidades Alemanas. Cooperación académica, científica y tecnológica.	Director de Relaciones Internacionales	03-31-2006 / 03-31-2011
Argentina	UNIVERSIDAD UNISALUD; INSTITUTO DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS "DR. J. MAIZTEGUI" INSTITUTO DE SALUD DE BUENOS AIRES ARGENTINA	Programación y el desarrollo de actividades de cooperación académica, científica, tecnológica y de asistencia técnica entre el ANLIS y la Universidad de Córdoba en las áreas temáticas comunes a ambas instituciones.	Profesor Salim Mattar. Instituto Biológico del Trópico.	21/12/2009/ 21/12/2012
Brasil	UNIVERSIDAD FEDERAL DE LAVRAS (BRASIL)	Establecimiento de un programa de mutua colaboración, con la finalidad de permitir la realización de programas de enseñanza, investigación, extensión y de desarrollo institucional por medio de la movilización de recursos humanos e informativos	Decano de M.V.Z., Director de Relaciones Internacionales	25-07-2008/ 25-07-2013
Brasil	UNIVERSIDAD FEDERAL VICOSA	Desarrollar la cooperación científica, cultural y educacional, contribuyendo a la integración de actividades y programas de investigación de interés común de la enseñanza en los niveles de grado postgrado.	Decano de Ciencias Agrícolas. Director Relaciones Internacionales	10-01-2009/10-01-2014
Brasil	UNIVERSIDAD FEDERAL DE SÃO CARLOS	Establecimiento de actividades comunes que contribuyan al desarrollo de la enseñanza superior, la ciencia y tecnología, al igual que el interés de intensificar relaciones académicas entre las Instituciones con el objetivo de establecer cooperación, intercambio de conocimientos y experiencias de interés común.	Director de Relaciones Internacionales	17-02-2011/17-02-2016
Chile	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CHILE	Promover el desarrollo y difusión de la educación y la cultura a nivel general entre ambas instituciones, y en particular, el desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.	Decano de Ciencias Agrícolas. Director Relaciones Internacionales	21-10-2008/ 21-10-2013
Chile	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	Estrechar relaciones, aunar esfuerzos dentro del marco preestablecido, en la cooperación tanto académica como científica.	Director de Relaciones Internacionales	09-04-2010/ 09-04-2014
Chile	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	Convenio que busca el engrandecimiento cultural, el progreso científico y a la consolidación de la amistad entre los dos países, apoyando el intercambio de estudiantes de pregrado y	Director Relaciones Internacionales	30-11-2010/30-11-2013

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

		posgrado así como también de profesores y personal académico e investigaciones conjuntas		
Costa Rica	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	Cooperación recíproca que permita la promoción y realización de actividades de interés común, tales como intercambios en el ámbito académico y estudiantil, proyectos de investigación, intercambio de información y otras que sean pertinentes y de interés para ambas instituciones	Decano de Ciencias Agrícolas. Director Relaciones Internacionales	11-05-2007/ Indefinido
Cuba	UNIVERSIDAD CIEGO DE AVILA (CUBA) "MÁXIMO GÓMEZ BAEZ"	Programar Conjuntamente acciones de cooperación en los campos de la academia, la docencia, extensión e investigación, así como el intercambio de recursos humanos, información y materiales, a través de proyectos comunes de asistencia técnica	Docente Manuel Cortina	09-11-2011/ 09-11-2015
Ecuador	UNIVERSIDAD TÉCNICA ES TATAL DE QUEVEDO	Contribuir al mejoramiento económico y social de los pueblos de Ecuador y Colombia mediante la colaboración en el campo de la ciencias, cultura y la tecnología	Decana de Ciencias Agrícolas	09-07-2009/ Indefinido
España	UNIVERSIDAD DE NAVARRA - ESPAÑA	Desarrollo de Proyectos de carácter académico, científico y cultural, Realización conjunta de actividades académicas, de extensión, cursos y seminarios; Intercambio de profesores y estudiantes, etc.	Director de Relaciones Internacionales	11-07-2005/ Se renueva automáticamente por períodos iguales al pactado inicialmente
España	UNIVERSIDAD DE ROVIRA I VIRGILI (ESPAÑA)	Cooperación Interuniversitaria en los campos de la enseñanza y la investigación en los tres ciclos de la enseñanza superior.	Director de Relaciones Internacionales	25-07-2005/ Se renueva automáticamente por períodos iguales al pactado inicialmente
España	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA - ESPAÑA	Estrechar relaciones , aunar esfuerzos y establecer normas amplias de actuación que orienten y fortalezcan dentro de un marco preestablecido los contactos y la cooperación entre las partes, tanto en materia académica como científica	Decano de M.V.Z., Director de Relaciones Internacionales	03-12-2004/ 4 años y se renueva automáticamente por el mismo período
España	RED PIMA. ORGANIZACIÓN INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO. UNIVERSIDAD DE GRANADA ESPAÑA	Programa de intercambio y movilidad académica de estudiantes entre las universidades en el área de medio ambiente	Decana de Ciencias Básicas. Director Relaciones Internacionales	10-02-2006/ Indefinido
España	RED IBEROAMERICANA DE UNIVERSIDADES	Programas de cooperación en el área de la responsabilidad social empresarial.	Director de Relaciones Internacionales	06-16-2008/ Indefinido
España	UNIVERSIDAD DE MURCIA	Convenio Marco de Colaboración Universitaria Internacional en campos científicos y cultural	Director de Relaciones Internacionales	28-03-2011/ 28-03-2016
España	SUE CARIBE FUNDACION ACADÉMICA PARA LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA GIOVANNI MARIA BERTIN UNIVERSIDAD CASTILLA	Convenios de cooperación académica y científica	Vicerrector Académico Guillermo Arrázola Docente Isabel Sierra	12-07-2011/ iovanni Maria Bertin (12-07-2016) Los demás indefinidos

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

	LA MANCHA			
USA	GENETIC RESOURCES INTERNATIONAL (TEXAS U.S.)	Transferencia de Biotecnología, movilidad Académica de estudiantes (ingles requisito) del programa de M.V.Z.	Decano de M.V.Z.	22-06-2005/ 22-06-2010
USA	UNIVERSITY OF FLORIDA. USA	El desarrollo de esfuerzos de cooperación académica en proyectos de investigación al igual que movilidad.	Decano de M.V.Z., Director de Relaciones Internacionales	08-26-2009/ 08-26-2014
USA	KENT UNIVERSITY	Establecer relaciones entre las dos Instituciones contribuyendo al desarrollo académico y cultural entre ellas, así como también la asistencia mutua en áreas de educación e investigación	Decano de Ciencias de la Salud, Director de Relaciones Internacionales	17-12-2010/ 17-12-2015
México	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA	Establecer las bases de cooperación técnica y científica entre el IMTA y la Universidad de Córdoba, en las áreas de drenajes, riego, contaminación y matemática aplicada.	Decano de Ciencias Agrícolas	01-11-2000/ Se renueva automático
México	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE IZUCAR DE MATAMOROS	Establecer las bases de criterio sobre los cuales la Universidad Tecnológica y la Universidad de Córdoba, realizarán acciones conjuntas de cooperación para el fomento de la docencia, la investigación y la extensión universitaria.	Profesor José Luís Marrugo	12-06-2008/ indefinido
México	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Colaboración entre las partes en los campos de la docencia, la Investigación, la extensión y difusión de cultura y de los servicios de apoyo técnico y tecnológico.	Director de Relaciones Internacionales	20-04-2010/ 20-04-2013
México	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERETARO	Promover el acercamiento de los dos países, a través de intercambio de experiencias culturales, científicas y técnicas que favorezcan el desarrollo y progreso en la educación Superior	Director de Relaciones Internacionales Pr. Yuri pardo	19-07-2011/ 19-07-2011
Panamá	UNIVERSIDAD DE PANAMÁ	Promover el desarrollo y difusión de la educación y la cultura a nivel general entre ambas instituciones, y en particular, el desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.	Director de Relaciones Internacionales	15-04-2008/ 15-04-2011
Perú	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA (PERÚ)	Establecer relaciones académicas, culturales y científicas entre las dos instituciones, orientadas a la cooperación interinstitucional, que contribuyan a sus respectivos desarrollos en los campos de la educación superior, docencia, capacitación, investigación, etc	Decana Facultad de Ciencias Agrícolas	14-02-2008/ 14-02-2008
Republica Checa	BOSQUES DE LA	Capacitación e intercambio de estudiantes y profesores para sobrellevar el desarrollo próximo	Decano de Ciencias	Mar 07/ Mar

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

	REPUBLICA CHECA	en proyectos forestales, etc	Agrícolas. Director Relaciones Internacionales	12
Venezuela	INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS IVIC	Cooperación e intercambio científico y académico en las diversas áreas de su competencia y dentro del marco del presente convenio.	Decano de Ciencias Agrícolas. Director Relaciones Internacionales	27-10-2004/ 3 años y se renueva automáticamente
Venezuela	UNIVERSIDAD DEL ZULIA (VENEZUELA)–(SUE CARIBE UNIVERSIDADES ATLÁNTIC O, CARTAGENA, POPULAR DEL CESAR, CÓRDOBA, GUAJIRA Y MAGDALENA Y SUCRE)	Las Instituciones señaladas emprenderán una relación de cooperación académica en el desarrollo de las investigaciones conjuntas en los campos de la ciencia y la tecnología.	Vicerrector Académico. Decano de Educación	10-07-2008/ Indefinido

Fuente: Unidad de Gestión y Relaciones Internacionales

El 50% de los directivos, 40% de los docentes y 50,8% de los estudiantes consideran positiva la incidencia de las relaciones de cooperación académica en el enriquecimiento de la calidad del Programa.

3.5.4.5 Características 22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje.

- **Definición:** Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, con las necesidades y objetivos del programa y con el número de estudiantes que participa en cada actividad docente.
- **Ponderación: 8.** Es Indispensable utilizar una adecuada metodología de enseñanza que permita inducir a los estudiantes a la investigación y actualización permanente de sus conocimientos profesionales (tabla 44).

Tabla 44. Grado de cumplimiento – Característica 22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 4.0	Calificación= 4.03
Grado de cumplimiento: Se cumple en alto grado.	Grado de cumplimiento: Se cumple en alto grado
Logro sobre el ideal: 81% Muy Satisfactorio.	Logro sobre el ideal: 81% Muy Satisfactorio.

- **Análisis de la Característica:** La Universidad y el departamento cuentan con un modelo pedagógico en el que se describen las diferentes metodologías de enseñanza/aprendizaje. El modelo describe diversas metodologías propias de la pedagogía constructivista, dependiendo del área de formación y sin demerito de la libertad de cátedra de los docentes

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

universitarios; en tal sentido se utilizan talleres, demostraciones de procedimientos, devoluciones de procedimientos en simuladores para el caso de primeros auxilios y en escenarios reales, conferencias ilustradas, conferencias magistrales y diversas estrategias de grupo, (que permiten aflorar la creatividad del estudiante), se utilizan mapas conceptuales, como herramienta pedagógica disciplinar (que propende por desarrollo de metas cognoscitivas), los proceso administrativo y Farmacéuticos del programa. (Anexomodelo Pedagógico).

En los cursos de prácticas formativas se desarrolla docencia compartida, lo cual permite realizar seguimiento permanente a los avances individuales de los estudiantes y de los distintos grupos de rotación; en los cursos teóricos los talleres y demás formas de trabajo independiente son orientados mediante la provisión de guías de estudio en las cuales se establecen los objetivos de la actividad y/o las competencias a lograr.

El acompañamiento, guía y supervisión de los estudiantes es permanente tanto dentro como fuera del aula; tales premisas surgen como estrategias de formación integral.

Durante el proceso de autoevaluación se observa que los cursos del área de formación profesional incorporan en sus contenidos distintas metodologías de enseñanza/ aprendizaje como conferencias magistrales e ilustradas, mapas conceptuales, que permite la integración teórico-práctica, seminarios que promueven el análisis previo al desarrollo de actividades de cuidado, en los escenarios reales se utilizan tanto el proceso farmacéutico como administrativo en la gestión del medicamento para competencias del saber hacer. Todos los cursos teóricos utilizan como estrategias de aprendizaje la conferencia magistral, los talleres en los cuales se propende por ejercicios inductivos y deductivos que fomenten las competencias cognitivas; en todos los cursos del plan de estudios se han incorporado aspectos de la ética personal y valores para la convivencia que se expresan como talleres de auto reconocimiento, lecturas de sensibilización para competencias del saber ser y saber convivir.

En algunos programas presenciales, semipresenciales y a distancia los estudiantes cuentan con clases virtuales gracias al uso de plataformas que mejoran su proceso de aprendizaje y facilitan que las personas que están en lugares alejados puedan tener acceso a la educación universitaria. El programa en la actualidad no hace uso de estas herramientas.

El 58,9% de los estudiantes consideran que hay correspondencia entre las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se emplean en el Programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.

El 75% de los directivos, 80% de los docentes y 47% de los estudiantes consideran como buena la incidencia de la metodología de enseñanza-aprendizaje sobre la calidad del programa.

3.5.4.6 Característica 23. Sistema de evaluación de estudiantes.

- **Definición:** El sistema de evaluación de estudiantes contempla políticas y reglas claras, universales y equitativas de evaluación, y las aplica teniendo en cuenta la naturaleza de las distintas actividades académicas.
- **Ponderación: 8.** El sistema de evaluación a los estudiantes se vuelve fundamental en un proceso de calidad académica si se utiliza para revisar los procesos de enseñanza y aprendizaje, en donde prima la participación de ambas instancias (tabla 45).

Tabla 45. Grado de cumplimiento – Característica 23.Sistema de evaluación de estudiantes 2008, 2011

2008	2011
Calificación:3,5	Calificación = 3.89
Grado de cumplimiento: Se cumple satisfactoriamente.	Grado de cumplimiento: Se cumple Satisfactoriamente.
Logro sobre el ideal:70% Placentero.	Logro sobre el ideal: 78% Placentero.

- **Análisis de la Característica:** La evaluación está basada en principios, reglas, normas y procedimientos de alto valor metodológico y técnico lo cual es el fundamento de la realización de una buena formación académica.

La Universidad cuenta con un Reglamento Académico Estudiantil (Acuerdo No. 004 del 2 de febrero de 2004)en donde se incluyen el sistema de evaluación de estudiantes en los capítulos VIII Y IX, aquí se regulan todas las disposiciones acerca de evaluación y calificaciones (cualitativas-cuantitativas) además de todo lo respectivo con su trámite y legalización. Los criterios definidos (Artículos 43 al 58) para evaluar el nivel de aprendizaje de los estudiantes son:

- Evaluaciones cortas orales o escritas
- Trabajos individuales o en grupos
- Ensayos
- Seminarios
- Ejercicios o informes
- Exposiciones
- Trabajos de práctica
- Talleres
- Laboratorio o campo
- Evaluación acumulativa entre otros, a consideración de la metodología establecida por el profesor.

Así mismo, en relación a lo anterior se nombran y reglamentan otro tipo de pruebas que el estudiante puede solicitar: De clasificación, preparatorios, supletorios, de validación entre otros. Después de la realización del proceso evaluativo de cada curso es política general de la Universidad implementar una evaluación a sus docentes de manera individual.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Se cuenta con una plataforma virtual llamada ACADEMUSOFT a la cual tienen acceso con un clave personal tanto estudiantes y docentes en donde se realiza la publicación respectivas de la notas de cada asignatura considerando los plazos establecidos en el calendario académico y en el Reglamento Académico Estudiantil, teniendo en cuenta que la teoría y práctica, la universidad realiza evaluaciones parciales en tres cortes y cada corte evaluativo equivale al 33,33%. Los equipos de docencia al final de cada corte realizan un respectivo análisis académico de sus estudiantes para obtener una visión general acerca del aprendizaje de estos con el fin de encontrar las falencias y mejorarlas aportando así al rendimiento y nivel académico de sus estudiantes.

Con respecto a lo anterior, se considera que existen políticas claras, equitativas y organizadas acerca del proceso de evaluación de estudiantes reflejadas en el reglamento estudiantil, mostrando una metodología pedagógica concisa para el rendimiento del estudiante en sus procesos académicos.

Se observa que durante el proceso de autoevaluación universidad no ha modificado el sistema de evaluación de los estudiantes y aun cuenta con la plataforma virtual ACADEMUSOF en donde se publican las notas de los estudiantes de manera segura y eficiente.

El 80% de los docentes y 68,6% de los estudiantes, consideran que hay correspondencia entre las formas de evaluación de los estudiantes y la naturaleza del programa.

El 60% de los docentes y el 51,9% de los estudiantes, opinan que existe correspondencia entre las formas de evaluación de los estudiantes con los métodos pedagógicos empleados.

3.5.4.7 Característica 24. Trabajos de los estudiantes.

- **Definición:** Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de competencias, según las exigencias de calidad de la comunidad académica.
- **Ponderación: 8.** Es indispensable para la calidad del programa tal hacer seguimiento continuo y permanente de los trabajos elaborados por los estudiantes en las diferentes etapas el plan de estudios, los que deben estar en concordancia con los objetivos del programa (tabla 46).

Tabla 46. Grado de cumplimiento – Característica 24. Trabajo de los estudiantes 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 3.9	Calificación: 3.86
Grado de cumplimiento: Se cumple satisfactoriamente.	Grado de cumplimiento: Se cumple satisfactoriamente
Logro sobre el ideal: 77% Placentero.	Logro sobre el ideal: 77% Placentero.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- **Análisis de la Característica:** Dentro del plan de estudios se tienen en cuenta diversas metodologías dirigidas por cada docente encargado en donde los estudiantes realizan distintas actividades que ayudan a su formación personal y académica, se realiza un enfoque teórico en los primeros semestres en donde se implementan ensayos, talleres, informes de laboratorios, seminarios entre otros, a medida que transcurre este proceso se avanza de semestre en donde las actividades van teniendo prioridades a un nivel más alto como prácticas de campo, asistencia a eventos académicos en donde se presentan proyectos, ponencias que respaldan el proceso realizado desde principios de su academia dejando a un lado los procesos repetitivos, obteniendo una metodología integral teórico-práctica correspondiente.

Para la calificación/evaluación de trabajos de los estudiantes por evaluadores externos, se han presentado 9 ponencias de estudiantes en eventos académicos en los encuentros de semilleros de investigación, los cuales obtuvieron calificaciones entre 80% y 98% puntos; uno de ellos recibió mención especial en categoría Sobresaliente.

Se realizaba un enfoque teórico y práctico en donde se implementan ensayos, talleres, prácticas de laboratorios, seminarios, mesa redonda, discusiones, entre otros. Cabe resaltar el aumento del número de prácticas de laboratorio en las asignaturas teórico prácticas por la adquisición de reactivos, materias primas y nuevos equipos.

En la tabla 47 se resumen algunas de las actividades de trabajos de los estudiantes realizadas al interior del plan de estudios del programa.

Tabla 47. Actividades realizadas en el plan de estudios de la cátedra del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

ASIGNATURA	ACTIVIDADES
INTRODUCCION A LA FARMACIA	Investigación de laboratorios reconocidos con sus medicamentos prototipos.
SOCIOANTROPOLOGIA Y TRABAJO COMUNITARIO	Trabajo de campo en una comunidad específica, con el fin de la concientización en diversos temas sociales y de salud para el mejoramiento de la calidad de vida de la misma.
FARMACOGNOSIA	Se realizan laboratorio e informes (incluye preguntas complementarias de investigación) de estos acerca de extractos con plantas, reconocimientos de metabolitos secundarios, entre otros.
ADMINISTRACIÓN DE FARMACIA	Proyecto de Desarrollo de un Servicio Farmacéutico de alto nivel de complejidad
SALUD OCUPACIONAL Y PRIMEROS AUXILIOS	Se realiza la implementación del Programa de Salud Ocupacional en un Servicio Farmacéutico.
ÉTICA Y BIOÉTICA	Se analizan por medio de exposiciones y seminarios los dilemas éticos presentados en situaciones que comprometan al profesional de farmacia.
FARMACIA MAGISTRAL	Se realizan laboratorios y sus informes (incluye preguntas complementarias de investigación) acerca de las preparación magistrales realizadas como son geles, aceites, entre otros.
TOXICOLOGIA	Se realizan laboratorios y sus informes (incluye preguntas complementarias de investigación) en donde se analizan sustancias psicotrópicas u otro y su interacción farmacocinética y

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

	farmacodinamia.
FARMACOLOGIA	Se realizan exposiciones, seminarios y talleres acerca de los fármacos y todas sus variables.
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I-II	Se realiza un proyecto teniendo en cuenta todos los parámetros requeridos.
MERCADEO Y VENTAS	Planes de Marketing a nivel farmacéutico y salud
DESARROLLO Y GESTION EMPRESARIAL	Planes de Negocio a nivel Farmacéutico y Salud.
VIGILANCIA FARMACOLOGICA	Se realiza exposiciones, talleres de análisis de casos clínicos aplicando algoritmo, interacciones medicamentosas y de alimentos entre otros.
ATENCION FARMCEUTICA	Trabajos de Farmacovigilancia
SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Herramientas para la gestión de la calidad del servicio farmacéutico
PRÁCTICAS PROFESIONALES	Trabajo de Grado, Elaboración de Artículos de Investigación aplicada.

Tanto los estudiantes como los profesores, presentan una semejanza en cuanto a su opinión acerca de los trabajos, ya que son aptos en cuanto al plan de estudios se trata, obteniendo así el aprendizaje específico de cada área con expansión del conocimiento integral.

El 100% de los directivos y el 80% de los docentes consideran que hay concordancia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del programa y los objetivos de logro definidos para el mismo.

3.5.4.8 Característica 25. Evaluación y autorregulación del programa.

- **Definición:** Existen criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes y egresados, considerando la pertinencia del programa para la sociedad.
- **Ponderación: 8.** Los criterios de evaluación periódica son indispensables para la calidad ya que estos permiten identificar la efectividad de los procesos para el mejoramiento y logros del programa (tabla 48).

Tabla 48. Grado de cumplimiento – Característica 25.Evaluación y autorregulación del programa 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 3.9	Calificación = 3.89
Grado de cumplimiento: Se cumple satisfactoriamente	Grado de cumplimiento: Se cumple satisfactoriamente
Logro sobre el ideal: 78% Placentero.	Logro sobre el ideal: 78% Placentero.

- **Análisis de la Característica:** La Universidad cuenta con un direccionamiento estratégico que se estipula en el proyecto educativo institucional y en los planes de desarrollo; los cuales se establece los objetivos estratégicos de la universidad. El departamento de Regencia y Farmacia despliega el direccionamiento estratégico a través del proyecto educativo del programa y el sistema de gestión integral del departamento en

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

donde se estipulan los objetivos e indicadores a nivel de docencia, investigación y extensión a seguir por parte de los grupos de interés del departamento como profesores, estudiantes y egresados.

El proceso de evaluación y autorregulación del programa lo lidera el comité de acreditación y currículo; dicho proceso arroja las debilidades y fortalezas del programa y genera la estructuración de los planes de mejora continua. Las actividades desarrolladas por la administración de la Facultad y el Programa, con participación de estudiantes, docentes, y egresados se orientan al cumplimiento del plan de acción tanto de la facultad como del programa. Estos planes de acción, a su vez, se conectan con los planes de mejoramiento para dar cumplimiento a este último. El seguimiento a las acciones realizadas se derivan de la revisión, evaluación de logros, y del impacto a nivel interno y/o externo, de las actividades del plan de mejoramiento.

Estas evaluaciones se realizan, en primera instancia, en las reuniones de departamento y/o comité de acreditación y currículo donde son discutidos por los integrantes del comité. Una vez pasa por el comité de acreditación y currículo, el jefe de departamento lo comunica al Consejo de Facultad. La participación de los estudiantes y egresados se da a través de sus representantes a estos comités y quienes llevan la voz de sus representados e informan a estos los resultados y las decisiones tomadas.

Con periodicidad de cada cuatro años se venían realizando autoevaluaciones de calidad con fines de mejoramiento continuo; a partir de la vigencia del Decreto 1295, el programa ha realizado las autoevaluaciones con periodicidad de dos años con el fin de monitorizar los desarrollos y el mejoramiento de sus procesos internos.

El consejo de facultad, semestralmente a final de cada semestre académico cita a los diferentes estamentos, evaluación el cumplimiento de los aspectos académicos y administrativos, resultados que son tomados como insumos para la elaboración de los planes de acción de la universidad, facultad o del programa. La construcción del direccionamiento estratégico, de procesos y cultural del departamento se realiza a través de los diferentes comités como el de acreditación y currículo y calidad y se despliegan a través del sistema de gestión integral.

En la autoevaluación de 2008 se establece un plan de mejora del programa la cual se cumple en un 70% para en 2011.

El 75% de los directivos, 100% de los docentes, el 58,9% de los estudiantes, el 30% de los empleadores y 58,7% de los egresados conoce la existencia de mecanismos y espacios para el

seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa.

3.5.4.9 Característica 26. Investigación formativa

- **Definición:** El programa promueve la capacidad de indagación, búsqueda y formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa para potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.
- **Ponderación: 9.**La existencia de proyectos encaminados a promover la formación de un espíritu investigativo permanente favorece a la formación integral de estudiantes y docentes (tabla 49).

Tabla 49. Grado de cumplimiento – Característica 26. Investigación formativa 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 2.9	Calificación = 4.0
Grado de cumplimiento: se cumple a nivel muy bajo	Grado de cumplimiento: Se cumple en alto grado
Logro sobre el ideal: 58% No es Satisfactorio.	Logro sobre el ideal: 80% Muy Satisfactorio.

- **Análisis de la Característica:** La investigación formativa es aquella realizada por los docentes y estudiantes como parte del desarrollo del currículo, la cual ayuda a reforzar el aprendizaje y fomentar el espíritu investigativo de los estudiantes y docentes.La forma de trabajar la investigación formativa en el programa está relacionada directamente con los trabajos prácticos direccionados por el docente con el objeto de estimular el planteamiento coherente de problemas de investigación y alternativas de solución.

El programa cuenta con cursos que permiten a los estudiantes acercase más al estado del arte en áreas de ciencias de la salud y realizar trabajos investigativos en el desarrollo de cursos como metodología de la investigación I y II, Mercadeo y Ventas, Gestión Empresarial, Toxicología, Farmacognosia, Farmacología y Atención Farmacéutica; en estos contenidos curriculares se realizan actividades tales como análisis de la investigación a través de artículos científicos, textos especializados y bases de datos especializadas.

También los estudiantes dentro de su plan de estudios realizan prácticas formativas en entidades prestadoras de salud del Departamento de Córdoba, las cuales posibilitan el desarrollo de habilidades y competencias para la investigación y cumplen con la misión institucional al presentar alternativas de solución a los problemas identificados en el escenario de práctica.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

En la autoevaluación de 2008 se observa que el programa cuenta con cursos que ayudan el fortalecer la formación investigativa como es el caso de metodología de la investigación I y II, Farmacología, Atención Farmacéutica y las prácticas profesionales.

En la autoevaluación de 2011 el programa además de seguir su formación con los cursos ya mencionados, se evidencia también un aumento en la formación administrativa los cursos de mercadeo y ventas, gestión y desarrollo empresarial con la incorporación de un docente en esta área. De la misma manera se observa un avance en las áreas de Farmacognosia, Toxicología y en las electivas de Farmacopea Tradicional y Seguimiento Farmacoterapéutico por la incorporación de un docente en ésta área.

En la autoevaluación de 2011 se observa el fortalecimiento de la investigación formativa; facilitando el acceso a bases de datos internacionales interdisciplinarias especializadas como: Sciencedirect, Proquest, AGORA, entre otras, así como también una base de datos específica del área de la salud Micromedex en donde se pueden encontrar los datos específicos de la administración de los medicamentos y su toxicidad.

El 40% de los empleadores opinan que es significativo el impacto social de los proyectos desarrollados por el Programa.

En cuanto a la distribución presupuestal se puede evidenciar una reducción de los rubros destinados a investigación al año 2010 (Tabla 53), en el año 2011 la universidad abrió convocatorias para proyectos de investigación, en donde los docentes presentaron propuestas que fueron avaladas para su financiación. Los resultados de la financiación de estas propuestas se muestran en la tabla 51, al igual que los productos de la producción de los semilleros de investigación en la tabla 50.

Tabla 50. Producción de los Semilleros de Investigación 2010-2011

Semillero	Año	Título de la ponencia	Estudiantes
PHARMAKON	2010	Estudio de Costo Efectividad de uso de Antibióticos y las Tendencias de Resistencia en Instituciones Hospitalarias de Tercer Nivel del Departamento de Córdoba.	Yonis Beltrán Correa Andrea Durango Zabala Pedro Escudero Salgado Luis Pérez Páez Nebis Romero Jimenez Yoiner Varilla Morales
PHARMAKON	2010	Estudio Etnobotánico en tres Municipios del Departamento de Córdoba y Caracterización Fitoquímica de una Especie Medicina	Yolimar Audiveth Mendoza Dayana Sánchez Rojas
PHARMAKON	2010	Frecuencia de uso de productos Fitoterapéuticos y su utilización farmacológica	Maria Camila Ortega Jabeidis Hernandez
PHARMAKON	2010	Seguimiento fármaco terapéutico a pacientes con dislipemia en el fondo de salud de la universidad de Córdoba utilizando el método dader.	Donis Gonzalez Rojas Tania Martinez Hernandez Jose Viloria Parra

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

PHARMAKON	2011	Uso de los productos fitoterapéuticos y su importancia farmacológica	Daimer Mendoza Hernandez Junior Hernandez
-----------	------	--	--

Tabla 51. Proyectos de investigación realizados por docentes del programa.

Docentes	Nombre del proyecto	Estado del Proyecto	Grupo de investigación	Dependencia
Omar Torres Ayazo (coinvestigador)	Estudio Químico De Organismos Marinos Con Potencial Farmacológico Presentes En Aguas Del Caribe Cordobés	Culminado 2003-2005	Química de los Productos Naturales	Departamento de Química
Omar Torres Ayazo (coinvestigador)	Estudio Químico y de Actividad Biológica de <i>Oxandra venezuelana</i> y <i>Oxandra longipétala</i> (ANNONACEAE) del Departamento de Córdoba	Culminado 2003-2006	Química de los Productos Naturales	Departamento de Química
Omar Torres Ayazo (coinvestigador)	Búsqueda de Compuestos Bioactivos de Hongos de la Familia Ganodermataceae en el Departamento de Córdoba	Culminado 2005-2007	Química de los Productos Naturales	Departamento de Química
Omar Torres Ayazo (coinvestigador)	Búsqueda de Compuestos Químicos Bioactivos en Organismos Marinos de Córdoba	Culminado 2006-2009	Química de los Productos Naturales	Departamento de Química
Omar Torres Ayazo (coinvestigador)	Búsqueda de Sustancias Bioactivas en la Flora Cordobesa	Culminado 2006-2009	Química de los Productos Naturales	Departamento de Química
Hilony Villa Dangond (investigador Principal) Omar Torres Ayazo (coinvestigador)	Estudio Químico y obtención de principios Activos de la especie <i>Rollinia pittieri</i> (annonaceae)	Culminado 2003-2006	Química de los Productos Naturales	Dpto. de Regencia y Farmacia Depto. de Química
Hilony Villa Dangond (investigador Principal) Omar Torres Ayazo (coinvestigador)	Obtención de derivados quinolínicos a partir de aldehídos aromáticos y evaluación de su actividad antimalárica	Culminado 2007-2010	Química de los Productos Naturales	Dpto. de Regencia y Farmacia Depto. de Química
Ernesto Fuentes Fabra (investigador Principal) Omar Torres Ayazo (coinvestigador)	Estudio Etnobotánico en tres municipios del departamento de Córdoba y caracterización Fitoquímica de tres especies de plantas medicinales Ubicadas en esta zona	Culminado 2007-2010	Química de los Productos Naturales	Dpto. de Regencia y Farmacia Depto. de Química
Omar Torres Ayazo (Investigador)	Estudio Fitoquímico y Evaluación de la	2011- en Curso	Química de los Productos	Dpto. de Regencia y Farmacia Depto. de Química

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Principal)	Actividad Antiprotozoaria y Antioxidante de los Extractos Etanólicos de Hoja, Corteza y Madera de la Especie <i>Pilocarpus Alvaradoi</i> (Rutaceae)		Naturales	
Camilo GuzmanTeheran (coinvestigador)	Estudio de Arenavirus y Hantavirus en Humanos y r Roedores Reservorios del Departamento de Cordoba	En Curso	Instituto de Investigaciones Biológicas del Trópico IIBT	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Tabla 52. Relación de horas en docencia, investigación y actividades administrativas de los docentes tiempo completo del programa.

Docente	Docencia		Investigación		Administrativo	
	H	%	H	%	H	%
Hiltony Stanley Villa Dangond	18	45	0	0	22	44
Camilo GuzmanTeheran	20	50	14	35	6	15
Ernesto Fuentes Fabra	33	82.5	0	0	7	17.5
Omar Torres Ayazo	10	25	8	20	22	55
Ignacio Chica Arrieta	29	72.5	0	0	11	27.5

La distribución presupuestal que la Universidad de Córdoba que empleó para apoyar la formación investigativa para el año 2010 fue de \$ 988.242.000 de los cuales \$ 27.811.000 fueron asignados a la Facultad de Ciencias de la Salud. La tabla 23 muestra la distribución presupuestal para investigación y extensión durante el período 2006-2010.

Tabla 53 .Distribución presupuestal investigación y extensión 2006-2010

Año	Presupuesto de investigación y Extensión	Presupuesto asignado para la financiación de proyectos en la universidad		Presupuesto asignado para la financiación de proyectos en la Facultad de Ciencias de la Salud.	
		Presupuesto Asignado	Número de proyectos financiados	Presupuesto Asignado	Número de proyectos financiados de Ciencias de la Salud
2006	2.018.447.789	1.204.700.000	24	332.603.062	7
2007	3.742.018.961	1.655.100.000	24	109.900.000	2
2008	3.865.019.366	2.157.500.000	6	87.611.000	2
2009	3.758.697.994	1.158.697.994	32	119.558.000	2
2010	3.909.045.314	988.242.000	7	27.811.000	Se financió el 50% restante de un proyecto de investigación
Total	26.204.504.770	13.649.989.994	190	677.505.065	13

Fuente: División de Investigación

3.5.4.10 Característica 27. Compromiso con la investigación.

- **Definición:** De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional, el programa cuenta con un núcleo de profesores que dedica tiempo significativo a la investigación relacionada con el programa y articulada con la docencia y la extensión o proyección social.
- **Ponderación: 9.** La investigación hace parte de la formación integral del estudiante e indispensable en la resolución de los problemas del contexto donde se desempeña el programa, para esto es necesario que los docentes del programa dediquen parte de su carga académica a los procesos investigativos (tabla 54).

Tabla 54. Grado de cumplimiento – Característica 27. Compromiso con la investigación 2008, 2011

2008	2011
Calificación:3.0	Calificación = 4.0
Grado de cumplimiento: se cumple a nivel medio alto	Grado de cumplimiento: Se cumple en alto grado
Logro sobre el ideal:59% No es Satisfactorio.	Logro sobre el ideal: 80% Muy Satisfactorio.

- **Análisis de la Característica:** En la Universidad la investigación se concibe como un proceso de generación de conocimiento integrado con la función docente, contribuyendo a la formación integral de profesionales, despertando en ellos el espíritu crítico e innovador a través de la investigación formativa y el mejoramiento de la calidad educativa, en respuesta a la demanda social y el desarrollo regional.

El programa desarrolla la cultura investigativa teniendo presente las políticas enmarcadas en el acuerdo 093 del 26 de noviembre del 2002 (Estatuto para la Reglamentación de la Investigación y la Extensión), el cual reglamenta la administración de la investigación en la universidad; el 40% de sus docentes tiene compromisos con la investigación, los cuales son oficializados mediante las asignaciones académicas semestrales.

Se observa la exigencia de investigación en el programa en la que participan estudiantes y docentes en proyectos de investigación y con el desarrollo de prácticas profesional se relacionan los proyectos de investigación desarrollados 2008-2011. Los Profesores y estudiantes se han presentado en los eventos de carácter regional y nacional que organiza la Red Colombiana de Semilleros de Investigación RedCosi.

El programa han conformado un grupo de investigación avalado por la institución y por Colciencias llamado **IDEFARMA** (Investigación, Desarrollo y Evaluación de Fármacos y Afines) cuyo director es el docente Omar Leonardo Torres Ayazo M.Sc. el grupo está articulado con la línea de investigación de la Facultad Ciencias de la Salud “**Salud y Calidad de Vida en el Contexto Social**”, la cual se encuentra inmersa en la línea institucional “**Educación Cultural y Calidad de Vida**”. Dentro del grupo se encuentran áreas de fortaleza

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

o líneas de investigación las cuales están acordes con la naturaleza, objetos y las necesidades del programa que se relacionan en la tabla 55.

Tabla 55. Líneas de investigación del Grupo de Investigación IDEFARMA

Área de Fortaleza o Líneas de Investigación	Docente
Atención Farmacéutica y seguimiento Farmacoterapéutico	Hilmony Villa Dangond
Farmacognosia y Fitoquímica	Omar Torres Ayazo
Gerencia Farmacéutica y Salud	Ignacio Chica
Enfermedades Infecciosas. Zoonosis y Toxicología	Camilo GuzmanTeheran
La Educación en la Salud	Ernesto Fuentes Fabra

3.5.4.11 Característica 28. Extensión o Proyección Social.

- **Definición:** El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas del entorno, promueve el vínculo con los distintos sectores de la sociedad e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.
- **Ponderación:8.** La Misión del programa habla de la contribución al bienestar de la región Caribe a través solución de los problemas del entorno para esto es necesario que el plan de estudios contemple actividades que promuevan este tipo de proyectos (tabla 56)

Tabla 56. Grado de cumplimiento – Característica 28. Extensión o proyección social 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 2.7	Calificación = 3.71
Grado de cumplimiento: Se Cumplen a Nivel muy Bajo	Grado de cumplimiento: se cumple Satisfactoriamente.
Logro sobre el ideal: 54% No es Satisfactorio.	Logro sobre el ideal: 74% Placentero.

- **Análisis de la Característica:** La proyección social es la actividad académica de extensión que la universidad desarrolla para propiciar el diálogo permanente con la sociedad sobre propósitos, intereses y proyectos comunes, y con ellos contribuir a la solución de sus problemas, además de que ayuda al fortalecimiento de la docencia y la investigación.

Las actividades de extensión social del programa están en marcadas dentro de las políticas institucionales establecidas en el PEI (Plan Educativo Institucional), en el plan de desarrollo académico de la Universidad y en el Acuerdo N° 093 de noviembre del 2002 (ver anexo).

Las actividades de extensión o proyección social realizadas por el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia cumplen una doble función: la académica y la social, direccionadas y coherentes con el acuerdo antes mencionado y con el estatuto básico de la extensión de la facultad de ciencias de la salud. Resolución 003 de julio de 2002 (ver anexos).

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

En la autoevaluación de 2008 se observa que el programa en asocio con ACOPTEFAR (asociación colombiana de programas en tecnología en regencia de Farmacia) realizó en el año 2007 el Primer Congreso Nacional y IV Simposio de Actualización en Regencia de Farmacia.

En la autoevaluación de 2011 se observan actividades de extensión o proyección social que realiza el programa en la que se encuentra el seguimiento farmacoterapéutico que realizan los estudiantes del programa a los pacientes del Fondo de Salud de la Universidad, dirigidos por el docente Hiltony Villa a través de la electiva de profundización seguimiento farmacoterapéutico. Así mismo la docente del programa de enfermería Vanesa Alarcón Duran que presta servicios en el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, lleva a cabo en la asignatura de Socioantropología y Trabajo Comunitario actividades de proyección social con comunidades de estratos 1 y 2, donde evalúan los factores de riesgo en el consumo de medicamentos, en la tabla 57 se evidencian los informes de las actividades de proyección social presentados por los estudiantes del programa.

ASERFACOR (Asociación de Estudiantes y Regentes de Farmacia de Córdoba) realizó en Mayo de 2011 el Primer Seminario Taller de Actualización de los Servicios Farmacéuticos.

Tabla 57. Informes de Trabajo comunitario.

Nombres de los Informes	Año
Informe de Práctica comunitaria. “Institución Educativa Liceo la Pradera”	2009-I
Informe de Práctica comunitaria. “Barrio el Bosque”	2009-II
“ Identificación e Intervención de Factores de Riesgo Relacionados con el Consumo de Medicamentos Comunidad el Minuto de Dios y Casita Nueva	2010-I
Identificación de Factores de Riesgo Relacionados con el consumo de Medicamentos en Trabajadores Administrativos de la Universidad de Córdoba, Mayo 2011	2011-I
Informe de Práctica comunitaria. “Uso Adecuado de los Medicamentos”	2011-II

El 40% de los empleadores opinan que es significativo en impacto social de los proyectos desarrollados por el Programa.

3.5.4.12 Característica 29. Recursos bibliográficos.

- **Definición:** El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- **Ponderación:** 9.El material bibliográfico contribuye a un aprendizaje significativo por parte de los estudiantes lo que apoya el cumplimiento de los objetivos de formación del Programa (tabla 58).

Tabla 58. Grado de cumplimiento – Característica 29. Recursos bibliográficos 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 3.1	Calificación = 3.17
Grado de cumplimiento: Se cumple a nivel medio alto.	Grado de cumplimiento: Se cumple en un nivel medio- bajo.
Logro sobre el ideal: 62% No Satisfactorio.	Logro sobre el ideal: 63% No Satisfactorio.

- **Análisis de la Característica:** La Universidad cuenta con una biblioteca central llamada Misael Díaz Urzola ubicada en la sede central, una en la sede de Berasteguí y otra en la sede de Lorica y con el Centro de Documentación ubicada en la Facultad de Ciencias de la Salud. Estas poseen como objetivo la accesibilidad y promoción de la información que existente las distintas áreas del saber a estudiantes, profesores y trabajadores, además de la generación de costumbres o hábitos en cuanto a la lectura, desarrollando capacidades cognitivas que elevan el nivel académico en general.

La Universidad asigna prioridad a la adquisición y actualización de material bibliográfico, de recursos informáticos y de comunicación (PEI, numeral 4.4.2.1.); en donde los docentes son los principales gestores ya que realizan la solicitud de material bibliográfico actualizado y pertinente en cada área específica, además de realizar la inducción de cada semestre, incorpora dentro de la presentación de su plan de estudios los títulos de libros o revistas a seguir dando así la facilidad al estudiante a la hora de la búsqueda de información. El sistema de biblioteca de la Universidad mantiene una política clara y concisa en cuanto a su acceso y disponibilidad; Dentro de estas destacamos variables incluyentes que las hacen aptas para la aumento del nivel delos estudiantes y profesores.

En la tabla 59 se relacionan las estadísticas de uso de material bibliográfico del programa (2003-2012) y en la tabla 60 los Textos Disponibles para el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Tabla 59. Estadísticas de uso de material bibliográfico del programa (2003-2012).

AREAS DE ESTUDIO	NUMERO DE CLASIFICACION	FRECUENCIA									
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
METODOLOGIA DE INVESTIGACION	001	144	684	985	608	466	381	303	354	319	45
LEGISLACION FARMACEUTICA	615,4	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0
TOXICOLOGIA	571,95	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
VIGILANCIA FARMACEUTICA	615,4	0	1	2	1	2	0	0	0	0	0
	615,7	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0
FARMACOLOGIA	615,1	36	40	135	179	140	294	129	87	56	8
FARMACOGNOSIA											
FARMACIA GENERAL											
FARMACIA MAGISTRAL											
INTRODUCCION A LA FARMACIA											
TOTALES		180	725	1122	790	609	675	432	443	375	53

Fuente: División de Bibliotecas y Recursos Educativos. Universidad de Córdoba 2011

Tabla 60. Textos Disponibles para el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

TEMATICA	SEDE CENTRAL	
	TITULOS	EJEMPLARES
FARMACOLOGÍA	27	51
TOXICOLOGÍA	10	13
FARMACOGNOSIA	13	28
ATENCIÓN FARMACÉUTICA	7	12
VIGILANCIA FARMACOLÓGICA	8	11
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	11	30
QUÍMICA	10	26

Fuente: División de Bibliotecas y Recursos Educativos. Universidad de Córdoba 2011

La Universidad cuenta con un gran número de usuarios de la biblioteca, los cuales se clasifican así:

- **Usuarios Regulares:** Es aquel personal vinculado a la Universidad como los estudiantes de pregrado y de posgrado, profesores, empleados, egresados y jubilados.
- **Usuarios Externos:** Aquel personal vinculado a otras instituciones del sector público, privado y empresarial, mediante el establecimiento de Programas de Cooperación Interbibliotecaria ó la adquisición de un carnet de Biblioteca.

Las colecciones actuales de la biblioteca son las siguientes:

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- **Colección General:** Comprende todos los libros y demás publicaciones no incluidas en las colecciones de las otras Secciones de la Biblioteca.
- **Colección de Referencia:** Comprende los diccionarios, enciclopedias, directorios, anuales, guías, atlas, índices y resúmenes, entre otros.
- **Colección de Reserva:** Está conformada por los títulos básicos recomendados por los profesores porque contienen las lecturas asignadas para cada semestre y también la conforman los libros que son textos guías para el desarrollo de las asignaturas.
- **Colección de Hemeroteca:** Comprende las revistas y periódicos más importantes de Colombia y del exterior. Para cada Programa Académico debe haber mínimo tres (3) suscripciones de revistas. revistas científicas tales como: Nursing, Journal Medical, Science, Blood y Drugs entre otras.

Se cuenta con las siguientes:

- Revista MVZ Córdoba
- Revista Río
- Revista Geotrópico
- Revista Temas Agrarios.
- Revista ID
- Revista Hominis
- Revista Facultad Ciencias de la Salud

Para solicitar los préstamos de libros, los estudiantes, docentes y trabajadores deben presentar el carnet renovado de la Universidad.

Los servicios que actualmente presta la Biblioteca Central “Misael Díaz Urzola”, a la comunidad académica y particulares, son los siguientes:

- **Préstamo de material en sala de consulta:** Este préstamo es Dirigido a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y trabajadores) de igual forma a usuarios externos (otras universidades y particulares).
- **Préstamo de materiales a domicilio:** Los usuarios de este servicio tienen vinculación directa con la universidad de Córdoba (estudiantes, profesores y servidores públicos).
- **Préstamo interbibliotecario:** Este, se realiza con bibliotecas de la ciudad, de acuerdo al reglamento de cada una de ellas.
- **Referencia:** Orientación y asesoría a los usuarios en lo relacionado con la búsqueda de información.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- **Bibliografías:** Elaboración de listados con referencias bibliográficas sobre temas especializados.
- **Difusión de información:** se envían listados en forma periódica a los departamentos de las distintas facultades, informando las novedades bibliográficas, además de exhibición de tablas de contenido de las revistas que llegan a la biblioteca.
- **Fotocopia de documentos:** servicio permanente de fotocopia.
- **Consulta en otras bibliotecas:** Mediante la expedición de cartas de presentación a los usuarios que necesiten consultar personalmente otras bibliotecas.

El horario de atención de la Biblioteca es de Lunes a Viernes: de 7: 00 a.m. a 9:00 p.m. y los Sábados: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; ambos horarios funcionan de forma continua.

Además de los textos especializados, la universidad cuenta con base de datos, dotada de información en todas las áreas de formación académicas de la Universidad, destacamos algunas de las informaciones incluidas en estas que tengan incorporación con la cátedra de estudios del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, a continuación se describen bases de datos relacionadas con el área de la salud tabla 61.

Tabla 61. Base de datos de la Universidad de Córdoba relacionadas con el área de la salud.

NOMBRE DE BASE DE DATOS	CONTENIDO DE INFORMACION
http://www.sciencedirect.com/	Multidisciplinaria
http://search.proquest.com/	Multidisciplinaria
http://www.bubl.ac.uk/	Catálogo de recursos de Internet que cubre todas las áreas académicas. Enlaces selectos a bases de datos sobre bibliotecas y áreas científicas.
SOCIAL SCIENCE RESEARCH NETWORK http://www.ssrn.com	Es esta base de datos es posible encontrar información sobre finanzas, mercadeo, administración, negocios, economía, etc. Se puede hacer búsquedas por autor y título además visualizar la lista de los títulos de revistas que tiene la base de datos.
http://www.col.ops-oms.org/iah/portal.htm	Biblioteca Virtual de Salud de Colombia, Actualmente contiene 65 títulos de revistas en Ciencias de la Salud, las cuales podrá consultar a través del Portal de Revistas Colombianas en Ciencias de la Salud.
http://www.rxlist.com/script/main/hp.asp	Base de datos extensa sobre medicamentos, incluye nombre comercial, nombre genérico, clasificación de la droga, resumen para el paciente y efectos secundarios. Su contenido se encuentra en inglés.
http://www.uv.es/RELIEVE/	Es la primera revista electrónica de España, tiene una orientación académica con un exigente proceso de revisión por expertos y es totalmente gratuita. Pretende aprovechar eficazmente las posibilidades de comunicación e interactividad que ofrece Internet.
http://www.erevistas.csic.es/portal/	plataforma digital donde se recogen, seleccionan y alojan las revistas científicas electrónicas españolas y latinoamericanas existentes o de nueva creación que cumplan unos requisitos de calidad rigurosos.
http://www.biociencias.com/	Base de datos sobre transgénicos en general
http://www.ciat.cgiar.org/biblioteca/biblioteca_es/busquedas.htm	Búsquedas Generales

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

http://www.ciat.cgiar.org/biblioteca/biblioteca_es/revistas_electronicas.ht

Revistas Científicas

Fuente: División de Bibliotecas y Recursos Educativos. Universidad de Córdoba 2011

Teniendo en cuenta toda la información analizada anteriormente podemos deducir que la Universidad cuenta políticas orientadas a la adquisición de Recursos Bibliográficos necesarios para la formación académica, destacando sus fortalezas y debilidades.

En la autoevaluación de 2011 se adquirió la suscripción a la base de datos internacional **Micromedex** específica para ciencias de la salud y en el año 2010 la universidad se suscribió a la base de datos Sciencedirect.

El 50% de los directivos, 80% de los docentes, el 48,6% de los estudiantes consideran pertinente los recursos bibliográficos.

El 75% de los directivos, 60% de los docentes, el 44,9% de los estudiantes consideran que el material bibliográfico esta siempre disponible.

3.5.4.13 Característica 30. Recursos informáticos y de comunicación.

- **Definición:** En los procesos académicos, los profesores y los estudiantes disponen de recursos informáticos y de comunicación, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados según la naturaleza del programa y el número de usuarios.
- **Ponderación: 8.** Para la sostenibilidad de un currículo es fundamental que existan los recursos informáticos y de comunicación necesarios al igual que procedimientos para su actualización y adecuado mantenimiento (tabla 62).

Tabla 62. Grado de cumplimiento – Característica 30. Recursos informáticos y de comunicación 2008, 2011

2008	2011
Calificación:3.1	Calificación = 3.10
Grado de cumplimiento: Se Cumple a nivel medio alto.	Grado de cumplimiento: Se cumple en un nivel medio- bajo
Logro sobre el ideal: 62% No Satisfactorio.	Logro sobre el ideal: No Satisfactorio.

- **Análisis de la Característica:** La universidad cuenta con el PEI (Proyecto Educativo Institucional) en donde se establecen las políticas y criterios para la actualización y adquisición de los recursos informáticos y de Comunicación disponibles (Apartado 4.4.2). Con referencia a esto se busca implementar una mejora en los procesos y procedimientos tanto de estudiantes como de docentes apoyando sus labores de tipo académico o institucional con las herramientas necesarias para llegar a una alta calidad de servicios.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Los estudiantes del programa cuentan a la fecha con un módulo de tres computadores, dos de ellos con conexión a Internet inalámbrico disponibles en el Centro de Documentación de la Facultad de Ciencias de la Salud, 23 computadores en la Sala de Informática ubicada en el primer piso del bloque 46 (Edificio de post grados) y conexión a internet libre por vía Wi-fi de la Universidad de Córdoba que cubre todo el área el campus universitario, en donde se encuentran las redes de estudiantes, Invitados, Docentes, Administrativos.

En referencia a la planta profesoral el programa cuenta con un computador por cada docente de tiempo completo al servicio del programa con acceso a comunicación e información para su ayuda en la academia. Para conseguir un mayor acceso a los recursos informáticos y de comunicación en la comunidad estudiantil se cuenta con:

- Una cuenta de correo personal por estudiantes solo para los pertenecientes al alma mater.
- Publicación de información de interés en la página Web de la facultad o del programa.
- Asesoría a profesores o estudiantes de parte del personal adecuado acerca de las bases de datos disponibles para su preparación académica.

El personal en general del programa manifiesta que los recursos informáticos y de comunicación son una herramienta indispensable para el desarrollo de los distintos procesos académicos emprendidos por el programa, brindando accesibilidad e interés a los estudiantes para realizar sus actividades e incrementar sus conocimientos.

Durante el proceso de autoevaluación se observa que faltan de equipos de computo con acceso a internet.

El 50% de los directivos, 40% de los docentes, el 49,2% de los estudiantes opinan que los Recursos Informáticos y de Comunicación con los que cuenta el Programa son pertinentes.

El 50% de los directivos, 80% de los docentes, el 42,7% de los estudiantes consideran que los recursos informáticos y de comunicación se mantienen actualizados.

3.5.4.14 Características 31. Recursos de apoyo Docente.

- **Definición:** El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para el desarrollo curricular tales como talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- **Ponderación: 8.** Se hace necesaria para complementar y dar una visión práctica y real a las actividades teóricas, la manipulación de equipos, materias primas, procesos, observación de tecnologías avanzadas, manejo de software, entre otros (ver tabla 63).

Tabla 63. Grado de cumplimiento – Característica 31. Recursos de apoyo docente 2008, 2011

2008	2011
Calificación:3.0	Calificación = 3.03
Grado de cumplimiento: Se cumple a nivel medio alto	Grado de cumplimiento: Se cumple en un nivel medio- bajo
Logro sobre el ideal: 61% No Satisfactorio.	Logro sobre el ideal: No Satisfactorio.

- **Análisis de la Característica:** El programa como tal cuenta con la disponibilidad de las aulas de los bloques 16 D, 16 C, 17 D, además de los laboratorios que se encuentran en ellos, como los de Farmacia Magistral propiamente, el de Microbiología y la farmacia didáctica.

Cada uno de ellos tiene una capacidad máxima para 20 estudiantes, en donde se ubican en puestos con sus materiales correspondientes para realizar la práctica sin necesidad de hacer rotaciones internas, se brindan las clases en diferentes horarios para no sobrecargar el área, lo cual es conseguido abriendo cupos de matrículas que brindan la posibilidad de trabajar cómodamente.

En el departamento de Regencia y Farmacia, cuenta con el laboratorio de Farmacognosia, donde los estudiantes y profesores pueden acceder a prácticas directas investigativas para su formación en las distintas áreas en correlación.

Con referencia a recurso audiovisual, la facultad de ciencias de la Salud cuenta con centro de documentación el cual además de ser un sitio de consultas para los estudiantes, cuenta con algunos video beam que son prestados a docentes de los diferentes programas de la facultad para el desarrollo de las clases o para presentación de exposiciones o seminarios, en donde su forma de adquisición es apartarlo según el horario y la necesidad de la clase. El programa como tal no tiene equipos de video beam propios.

Durante el proceso de autoevaluación se observa la falta de equipos audiovisuales como video beam, proyector de acetatos. El programa debe mejorar los laboratorios dentro de estructura organizacional de la universidad los cuales son: El laboratorio de Farmacología, Toxicología, Farmacognosia, Farmacia Magistral y Farmacia Didáctica, los cuales cuentan con nuevos equipos y reactivos que contribuyeron al fortalecimiento de las actividades académicas de docencia e investigación.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

El 60% de los docentes, el 29,2% de los estudiantes consideran que el programa cuenta con laboratorios dotados con materiales para la realización de las prácticas y el desarrollo de Proyectos de Investigación.

El 40% de los docentes, el 31,4% de los estudiantes consideran que el programa con equipos suficientes para la realización de las prácticas y el desarrollo de Proyectos de Investigación.

El 40% de los docentes, el 31,9% de los estudiantes consideran que el programa cuenta salas de informática dotadas con equipos de cómputo para el fortalecimiento de las actividades académicas.

El 60% de los docentes, el 34,6% de los estudiantes consideran que la universidad cuenta con medios de transporte para las salidas a prácticas a otras ciudades.

El 40% de los docentes, el 28,1% de los estudiantes consideran que el programa cuenta con sitios de práctica donde los estudiantes realizan sus prácticas profesionales.

3.5.5. Factor 5. Bienestar institucional

El resumen del grado de cumplimiento del Factor 5, se muestra en la tabla 64.

Tabla 64. Resumen del grado de cumplimiento Factor 5. Bienestar institucional 2008, 2011

5. BIENESTAR INSTITUCIONAL	C	Característica	2008 %	2011 %	Variación
	C ₃₂	Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario	79%	79.00%	0%
Total F ₅			79%	79%	0%

Se evidencia un sostenimiento de las políticas de bienestar implementadas por la institución.

3.5.5.1 Característica 32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario.

- **Definición:** Las políticas de Bienestar Universitario son suficientes, adecuadas y accesibles, son utilizadas por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.
- **Ponderación 7:** en consideración con los análisis de las políticas de Bienestar Institucional ya implementadas se aplica como importante, ya que propician un ambiente institucional adecuado para el desempeño de las funciones de docencia, investigación y proyección social.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Tabla 65. Grado de cumplimiento – Característica 32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 4.0	Calificación = 3.95
Grado de cumplimiento: Se cumple en alto grado.	Grado de cumplimiento: Se cumple satisfactoriamente
Logro sobre el ideal: 79% Placentero.	Logro sobre el ideal: 79% Placentero.

- **Análisis de la Característica:** La Ley 30 de 1992, establece la necesidad de adelantar programas de Bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docente y personal administrativo. En este sentido el Decreto 1295 de 2010, establece que las instituciones deben definir la organización encargada de planear y ejecutar programas y actividades de bienestar en las que participe la comunidad educativa, procurar espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socio-económica, recreación y deportes, de igual forma plantear las estrategias de intervención para los estudiantes de los programas a distancia o virtuales que permitan la participación en los planes de Bienestar Universitario.

El modelo del Consejo Nacional de Acreditación reconoce que el Bienestar Universitario es un elemento que toca todos los aspectos de la vida de las instituciones de educación superior y considera los siguientes aspectos:

- El clima institucional
- La estructura del bienestar universitario
- Los recursos para el bienestar institucional

El Bienestar Institucional tiene como misión propiciar el desarrollo humano, la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria. Fortalecer su vínculo con la academia e impulsar la investigación como soporte de las acciones de Bienestar; trabajar con un modelo de prevención integral; buscar la calidad y continuidad en la prestación de sus servicios; impulsar la participación de sus beneficiarios en sus programas, así como la comunicación y la divulgación de sus acciones. De esta manera ofrece oportunidades para:

- Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- Elevar las condiciones de vida de los miembros de la comunidad universitaria.
- Consolidar e integrar a la comunidad universitaria.
- Satisfacer necesidades afectivas, sociales, académicas, culturales, deportivas y de salud de la comunidad universitaria.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

El bienestar es parte fundamental del acoplamiento y disciplina a la hora de propiciar un ambiente propicio para realizar labores universitarias en donde acorde con las políticas institucionales, misión, objetivos y demás; los estudiantes, docentes y directivos tengan accesibilidad personalizada de cada uno de los recursos o servicios prestados para su crecimiento personal y humanístico. En la tabla 66 se describen los Programas de Bienestar Universitario por áreas de servicios.

La política de bienestar universitario se encuentra definida mediante acuerdo 023 del 2002 del Consejo Superior y se fundamenta en la formación integral, el mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de comunidad universitaria, como lo establece el P.E.I

Dentro de las políticas de bienestar destacamos las siguientes:

- Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.
- Motivación para la participación y el compromiso.
- Pedagogía de la vida y valores humanísticos
- Capacitación para el liderazgo.
- Convivencia y tolerancia para la armonía.
- Investigación social para el desarrollo.
- Proyección universitaria

Tabla 66. Programas de Bienestar Universitario por áreas de servicios.

ÁREAS	PROGRAMAS	ACTIVIDADES	POBLACIÓN
DESARROLLO HUMANO	Inducción a la vida Universitaria	Asesorías Sociales y Psicológicas	Estudiantes, Docentes y Trabajadores
	Seguimiento estudiantil	Asesorías familiares	
	Consejería Psicológica	Talleres, charlas, conferencias y conversatorios	
	Formación personal		
	Colonias Universitarias		
PROMOCIÓN SOCIAL	Asesoría Social	Visitas Domiciliarias, Estudios Socioeconómico, talleres, charlas, consejería	Estudiantes, docentes y funcionarios
	Fondo de Bienestar Estudiantil	Préstamos para matrícula	Estudiantes
	Plan Padrino	Subsidios y aportes a matrículas, transporte y fotocopias de estudiantes de estrato 1 y 2.	
	Becas de trabajo	Oportunidad Laboral	
	Control y Expendio de Alimentos	Cafeterías, almuerzos subsidiados	
	Residencias Universitarias	Alojamiento	
INVESTIGACIÓN	Calidad académica	Caracterización	Docentes y estudiantes
	Investigación evaluativa institucional	Apoyo a investigación	
	El estudiante	Producción de material para la división	

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

SALUD	Atención en salud	Seguro contra accidentes	Estudiantes
	Promoción y prevención	Organización de servicio médico estudiantil	
			Campañas de salud preventivas
CULTURA	Formación musical y folclórica	Organización de conjunto vallenato, danzas, pitos y tambores, teatro, orquesta, coro	Estudiantes, docentes y funcionarios
DEPORTE	Deporte competitivo	Gimnasio multifuerza	Estudiantes, docentes y funcionarios

Fuente: División de Bienestar Universitario

En la facultad de ciencias de la salud como en cada una de las demás facultades se ha creado desde el año 2001, una unidad de bienestar universitario con el fin de lograr una vinculación más permanente, cercana y directa con los estudiantes y funcionarios. Esta unidad es la encargada de coordinar y garantizar la participación de los estamentos en los diferentes programas y actividades definidas por Bienestar Universitario. La Unidad de Bienestar que funciona en la facultad es atendida por una trabajadora social y un psicólogo, que son el puente para vincular a la facultad con el resto del equipo de bienestar universitario.

En conclusión, las Políticas de bienestar institucional suficientemente conocidas y ejecutadas propician el desarrollo integral de las personas y de los grupos que conforman la comunidad universitaria en general. El conocimiento de parte de los estudiantes de los programas y servicios de esta División, están en relación con las actividades que realiza y que son de amplio reconocimiento (>90%) como el Plan Padrino, Semana de la salud Universitaria e Inducción académica en el primer semestre.

A continuación en la tabla 30 se describe la estadística del número de estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia beneficiados en las diferentes áreas de acción del proceso de gestión del Bienestar Institucional en el periodo 2007-2011.

Tabla 67. Número de estudiantes que recibieron los distintos beneficios de Plan Padrino.

ACTIVIDADES	2011-2	2011-1	2010-2	2010-1	2009	2008-1	2007
Estudiantes Beneficiados con Matricula	11	16	17	7	33	70	0
Estudiantes Beneficiados con Fotocopia.	12	16	18	8	39	77	0
Estudiantes Beneficiados con Transporte	12	17	18	8	26	81	0
Promedio Participación por año.	35	49	53	23	98	228	0

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Tabla 68. Participación de los estudiantes en las actividades del Area de Promoción Social.

ACTIVIDADES	2011-2	2011-1	2010-2	2010-1	2009	2008-1	2007
Oportunidad laboral	0	3	2	0	1	1	1
Prestamos estudiantiles	29	36	49	50	31	2	18
Casa universitaria	1	1	1	1	1	13	0
Almuerzos subsidiados	122	17	29	0		0	0

Tabla 69. Participación de los estudiantes en las actividades del Area de Desarrollo Humano.

ACTIVIDADES	2011-2	2011-1	2010-2	2010-1	2009	2008-1	2007
Induccion	23	12	23	78	37	28	45
Sensibilizacion a la vida	32	40	23	0	4	0	25
Asesorias psicologias, sociales	10	4	16	12	0	96	42
Actividades formativas y de integracion	67	0	219	78	0	0	0
Visitas domiciliarias	7	1	0	0	0	0	1
Merito academico	1	0	1	1	1	4	1
Mejores icfes	0	1	0	1	0	0	0

Tabla 70. Participación de los estudiantes en las actividades del Area de Salud.

ACTIVIDADES	2011-2	2011-1	2010-2	2010-1	2009	2008-1	2007
Servicios medicos	53	72	100	73	120	67	71
Servicio odontologico	23	14	73	73	42	46	51
Primeros auxilios	2	7	2	4	6	19	1
Prevencion d las ITS	13	13	19	11	41	9	12
Deteccion temprana de cancer de cuello uterino-mama	10	9	21				
Planificacion familiar y control prenatal	32	15	8				

Tabla 71. Participación de los estudiantes en las actividades del Area de Deportes.

ACTIVIDADES	2011-2	2011-1	2010-2	2010-1	2009	2008-1	2007
Deporte competitivo (boleivol, baloncesto y futbol sala)	9	0	22	18	27	28	17
Deporte recreativo (torneos internos de boleivol, baloncesto y futbol)	0	0	0	0	18	22	21
Deporte formativo	2	27	0	0			
Pafys	2	10	1	1	33	39	67
Prestamos de implementos	0	3	2	2	0	0	0

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Tabla 72. Participación de los estudiantes en las actividades del Área Cultural.

ACTIVIDADES	2011-2	2011-1	2010-2	2010-1	2009	2008-1	2007
Grupos culturales (danza, teatro, vallenato)	2	1	1	3	0	4	4
Eventos (festicumbiamba, semana cultural, festival de cuentería, encuentro visual, maratónica cultural, teatro)	2	1	25	6	12	14	14
Representaciones institucionales	1	36	1	0	4	4	4
Talleres formativos (baile cubano, danza, cine)	0	1	2	0	0	0	0
Prestamos de implementos	2	0	0	0		12	0

El 50% de los directivos, 80% de los docentes, el 55,3% de los estudiantes y 100% de los trabajadores consideran que es buena la contribución de los servicios y actividades de bienestar institucional ofrecidos por la universidad, para su desarrollo personal.

El 50% de los directivos, 60% de los docentes y el 37,2% de los estudiantes consideran buena la contribución de los servicios de bienestar institucional en las funciones de docencia, investigación y extensión.

El 25% de los directivos, 60% de los docentes, el 34,6% de los estudiantes y 100% de los trabajadores consideran excelente la calidad del servicio de bienestar universitario recibido.

3.5.6. Factor 6. Organización, administración y gestión.

El resumen del grado de cumplimiento del Factor 6, se muestra en la tabla 73

Tabla 73. Resumen grado de cumplimiento – Factor 6. Organización, administración y gestión 2008, 2011

6. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	C	Característica	2008 %	2011 %	Variación
	C ₃₃	Organización, Administración y Gestión del Programa	77%	77%	0%
	C ₃₄	Sistemas de Comunicación e Información	63%	63%	0%
	C ₃₅	Dirección del Programa	76%	77%	1%
	C ₃₆	Promoción del Programa	73%	74%	1%
	Total F₆			72%	73%

Durante el proceso de autoevaluación no se evidencia cambios significativos en la organización, administración y gestión del programa al igual que la dirección y promoción del programa. Se evidencia una deficiencia en los sistemas de comunicación e información del programa.

3.5.6.1 Característica 33. Organización, administración y gestión del programa

- **Definición:** La organización, administración y gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, extensión o proyección social y la cooperación nacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación y poseen la formación requerida para el desarrollo de sus funciones
- **Ponderación: 9.** Para una óptima realización de las funciones de docencia, investigación, extensión o proyección social y cooperación nacional e internacional, es indispensable y necesario contar con una ayuda permanente y eficiente de la organización, administración y gestión del Programa, que permitan cumplir con calidad dichas funciones; favoreciendo, la discusión de los asuntos académicos y administrativos del programa (ver tabla 74).

Tabla 74. Grado de cumplimiento – Característica 33. Organización, administración y gestión del programa 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 3.9	Calificación = 3.86
Grado de cumplimiento: Se cumple en alto grado.	Grado de cumplimiento: Se cumple satisfactoriamente
Logro sobre el ideal: 77% Placentero.	Logro sobre el ideal: 77% Placentero.

- **Análisis de la Característica:** El programa está administrado por el departamento de Regencia y Farmacia que es la unidad básica administrativa adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud. Figura 3. La organización, administración y gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, extensión o proyección social y cooperación internacional.

Los representantes de cada uno de los organismos directivos del departamento y Regencia, son profesores de tiempo completo en ejercicio u ocasionales, con afinidad intelectual con el programa.

La Dirección del programa está a cargo de un profesor de tiempo completo con su respectiva secretaria quienes atienden todo lo pertinente a las necesidades del programa en concordancia con el decano y la secretaría académica de la facultad.

En cuanto a la idoneidad y capacidad de quienes orientan la organización, administración y gestión del departamento de Regencia y Farmacia donde se encuentra el programa, su jefe es un profesor de tiempo completo u ocasional tiempo completo, que ha prestado sus servicios al programa como docente desde hace 13 años. Especialista en Farmacia Clínica de la Universidad del Atlántico, Máster en Atención Farmacéutica de la universidad de granada y Magíster en Ciencias Químicas, de la Universidad Industrial de Santander. Dedicó su vida

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

profesional al programa en docencia, investigación, extensión y administración. Es profesor escalafonado en la categoría de profesor titular. Ha sido profesor en los cursos de toxicología, farmacología, atención farmacéutica y seguimiento farmacoterapéutico.

Los Consejos y comités para trabajar en asuntos académicos y administrativos, de acuerdo con la estructura orgánica de la universidad, ya mencionada, son:

- Comités de Acreditación y Currículo
- Comité de Investigación
- Comité de Docencia – Servicio
- Comité de Calidad
- Comité de Extensión

Los cuales cuentan con sus respectivos coordinadores, que son docentes de tiempo completo del departamento. Estos organismos tienen a cargo todo lo relacionado con la organización, administración y gestión de la universidad y del programa. El comité curricular es el que asesora al Consejo de Facultad en los aspectos académicos.

En la autoevaluación de 2011 se evidencia en las actas Fortalecimiento de los diferentes comités del programa y la facultad por la vinculación de nuevos docentes tiempo completo y ocasional.

Según los estudiantes, directivos y trabajadores opinan que la gestión administrativa del Programa está orientada hacia el desarrollo de la Docencia, Investigación, Extensión o proyección Social. Mientras que para los profesores la gestión administrativa del Programa obtuvo una calificación similar, pero no igual a la obtenida por los antes mencionados. Para los estudiantes y profesores los procesos administrativos en el Programa son eficientes y eficaces.

El 50% de los directivos, 60% de los docentes, el 54,5% de los estudiantes y 100% de los trabajadores califican de buena la coherencia entre la organización, administración y gestión del programa, y la docencia.

El 50% de los directivos, 60% de los docentes, el 47,6% de los estudiantes y 50% de los trabajadores opina que hay coherencia entre la organización, administración y gestión del programa, y la investigación.

El 75% de los directivos, 40% de los docentes, el 42,8% de los estudiantes y 50% de los trabajadores consideran que hay coherencia entre la organización, administración y gestión del programa, y la extensión o proyección social.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

El 50% de los directivos, 60% de los docentes, el 47,1% de los estudiantes y 50% de los trabajadores consideran que hay coherencia entre la organización, administración y gestión del programa, y la cooperación nacional.

El 25% de los directivos, 40% de los docentes, el 35,8% de los estudiantes y 50% de los trabajadores consideran que hay coherencia entre la organización, administración y gestión del programa, y la cooperación internacional.

El 60% de los docentes, el 54,5% de los estudiantes consideran eficientes los procesos administrativos del programa.

3.5.6.2 Característica 34. Sistemas de comunicación e información

- **Definición:** El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación interna y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles a todos los miembros de la comunidad académica.
- **Ponderación 8:** La existencia de mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces en el programa, son indispensables para el buen desempeño de las funciones sustantivas del Programa ya que permiten el flujo de la información (ver tabla 75).

Tabla 75. Grado de cumplimiento – Característica 34. Sistema de comunicación e información 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 3.2	Calificación = 3.15
Grado de cumplimiento: Se cumple a nivel medio alto.	Grado de cumplimiento: Se cumple en un nivel medio-bajo.
Logro sobre el ideal: 63% no satisfactorio.	Logro sobre el ideal: 63% No es Satisfactorio.

- **Análisis de la Característica:** El programa cuenta con mecanismos de divulgación como un Link en la página Web de la Universidad: <http://web.www.unicordoba.edu.co> – oferta académica-programas de pregrado-regencia de farmacia, publicación de proyectos en la revista salud de la universidad, cartelera, seminario de investigación, informes de prácticas profesionales, comunicación constante con coordinadores de semestre, y de semilleros; estos son sistemas de información claramente establecidos y accesibles a profesores y estudiantes.

Todos los estudiantes y profesores cuentan con un correo electrónico institucional asignado por la Oficina de Sistemas. Existe una Emisora Institucional en la cual el programa de Regencia y Farmacia ha participado.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

En la autoevaluación de 2008 no se contaba con una emisora institucional para la divulgación de las actividades de docencia, investigación y extensión. La emisora en la actualidad se encuentra funcionando y se usa para fines académicos.

Los estudiantes identifican como canal de comunicación de las decisiones de las directivas de la universidad en primera instancia los comentarios de compañeros, en segunda instancia consideran que no son divulgadas, y enterados por carteleras. Los profesores la vía de comunicación es comentarios de compañeros, boletines y carteleras.

Los estudiantes evalúan el nivel de eficacia de los sistemas de información de la Universidad valorando en nivel alto a la Pagina Web, en nivel medio, a las Carteleras, Comunicación Interna, Boletines, Oficio, y periódico. El Correo Electrónico, Reuniones y Asambleas y Emisora Institucional, el nivel es medio a bajo, las Revistas e Información en radio y TV la valoración del nivel es bajo a medio. Los profesores evalúan el nivel de eficacia de los sistemas de información de la Universidad, valorando en nivel alto a la Pagina Web, en nivel medio, Reuniones y Asambleas, Oficio, el Correo Electrónico.

La institución cuenta con sistemas de información eficiente e integrada que sustentan la autoevaluación y la planeación y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad.

El 50% de los directivos, 60% de los docentes, el 58,8% de los estudiantes y 50% de los trabajadores, consideran que son eficaces los sistemas de información de la Universidad.

El 50% de los directivos, 40% de los docentes, el 48,1% de los estudiantes y 100% de los trabajadores consideran eficaces los mecanismos de comunicación entre los diferentes estamentos de la Universidad.

3.5.6.3 Característica 35. Dirección del programa

- **Definición:** Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa. Las normas que lo regulan están claramente definidas y son conocidas por los usuarios.
- **Ponderación: 8.** El desarrollo y el buen funcionamiento de un programa académico depende fundamentalmente de la gestión que ejerzan sus directivos, Consejo de Facultad y Comité Curricular y de Investigaciones (ver tabla 76).

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Tabla 76. Grado de cumplimiento – Característica 35. Dirección del programa 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 3.8	Calificación = 3.84
Grado de cumplimiento: Se cumple satisfactoriamente	Grado de cumplimiento: Se cumple satisfactoriamente
Logro sobre el ideal: 76% Placentero.	Logro sobre el ideal: 77% Placentero.

- **Análisis de la Característica:** Para los profesores sí se está orientando y liderando la actividad académica por parte de las directivas del Programa (jefe de departamento, comité de acreditación y currículo, comité de investigación y extensión, consejo de facultad); los estudiantes opinan que es en término medio esta orientación y liderazgo. Mientras que para los empleadores su opinión es un poco más baja que la de los estudiantes.

El 40% de los docentes, el 51,3% de los estudiantes y 50% de los trabajadores califican como buena la orientación académica que imparten los directivos del programa y sobre el liderazgo que ejercen.

El 40% de los docentes, el 41,2% de los estudiantes y 50% de los trabajadores califican como buenas las políticas que orientan la gestión del programa.

3.5.6.4 Característica 36. Promoción del programa

- **Definición:** La institución y el programa, al realizar sus actividades de promoción, hacen pública su oferta educativa con transparencia y veracidad, y cumplen con las normas legales establecidas para tal fin.
- **Ponderación:** 8. La promoción del programa a través de diferentes medios, debe ser oportuna, pertinente, eficiente y se debe hacer con calidad.

Tabla 77. Grado de cumplimiento – Característica 36. Promoción del programas 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 3.7	Calificación : 3.68
Grado de cumplimiento: Se cumple satisfactoriamente	Grado de cumplimiento: Se cumple satisfactoriamente
Logro sobre el ideal: 73% Placentero.	Logro sobre el ideal: 74% Placentero.

- **Análisis de la Característica:** La Universidad a través de la oficina de publicaciones, pagina web, la prensa regional y local, boletines informativos de registro académico; promocionan por igual todos los programas de la institución, en toda su área de influencia y en el contexto nacional e internacional. El programa cuenta con un plegable de promoción, el cual se distribuye.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Durante el proceso de autoevaluación se realiza la divulgación del programa a través de los estudiantes en prácticas profesionales, en las carteleras del departamento, web, fichas, pendones.

La facultad de Ciencias de la Salud y la Universidad envían estudiantes activos a eventos académicos relacionados con el programa como: congresos, simposios, cursos etc. a diferentes ciudades del país que llevan información verbal y escrita sobre el programa.

La participación de profesores, estudiantes y egresados en eventos académicos, con identidad y pertenencia; así como el buen desempeño de los egresados en su ejercicio profesional, son una forma de promocionar con veracidad las características, actividades y realizaciones del programa.

Los estudiantes manifiestan que se enteraron de la existencia del programa por la página web en primera instancia, además de la transmisión verbal expresada por egresados, estudiantes y seguido por radio y periódico. Los profesores utilizan también en primera instancia la web, seguido de boletines y periódicos. Los egresados manifiestan que la promoción más utilizada por ellos es periódicos, seguido de plegables y página web.

El 80% de los docentes, el 53,5% de los estudiantes, 40% de los empleadores, el 58,7% de los egresados y el 50% de los trabajadores conocen la existencia de criterios y políticas institucionales para la divulgación y la promoción del programa.

El 100% de los docentes, el 59,9% de los estudiantes, 56,7% de los empleadores, el 56,3% de los egresados y el 50% de los trabajadores opinan que la información que transmiten los medios masivos de información para la promoción del programa es pertinente.

El 100% de los docentes, el 42,2% de los estudiantes, 43,3% de los empleadores, el 47,6% de los egresados y el 100% de los trabajadores consideran que la información que transmiten los medios masivos de información para la promoción del programa es de calidad.

3.5.7. Factor 7. Egresados e impacto sobre el medio

El resumen del grado de cumplimiento del Factor 7, se muestra en la tabla 78.

Tabla 78. Resumen grado de cumplimiento – Factor 7. Egresados e impacto sobre el medio 2008, 2011

7. EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO	C	Característica	2008	%	2011	Variación
					%	
	C ₃₇	Influencia del Programa en el Medio	84%		96%	12%
	C ₃₈	Seguimiento de los Egresados	77%		90%	13%
	C ₃₉	Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	87%		87%	0%
		Total F₇	83%		91%	8%

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Durante el proceso de autoevaluación del programa se evidencia un avance en el seguimiento de los egresados al igual que la influencia e impacto de nuestros egresados en el medio social y académico debido al despliegue de la política farmacéutica nacional en los últimos años.

El impacto de los egresados del programa en el ambiente es social y se sienten orgullosos por las actividades laborales que desarrollan en las diferentes áreas profesionales de desempeño.

El grado de pertinencia de la formación dada en el programa, es considerado en alto porcentaje bueno y excelente en opinión de egresados y empleadores; éstos últimos destacan la calidad de la formación recibida. El grado de satisfacción de los egresados con la pertinencia de su formación profesional es positivo y se ha establecido el primer encuentro de egresados y la conformación de la asociación de egresados.

El programa ha impactado en el medio por los procesos de calidad que posee y con la realización del Primer Seminario Taller Actualización de Servicios Farmacéuticos en la ciudad de Montería organizado por la asociación de egresados y el programa permitió que se sintieran satisfecho por los logros del programa que estudiaron.

Es evidente que hay que hacer presencia en los procesos de evaluación y el mejoramiento continuo de los egresados en la empresa donde laboran.

Las formas en que los tecnólogos de Regencia de Farmacia de la Universidad han contribuido en el desarrollo económico, social y político del Departamento han sido a través de la relevancia académica y pertinencia social al servicio de las instituciones en las que laboran.

La opinión de los empleadores sobre la calidad profesional de los egresados de la Universidad de Córdoba es buena y excelente destacando sus capacidades laborales y humanas y su compromiso permanente con las instituciones.

3.5.7.1 Característica 37. Influencia del programa en el medio

- **Definición:** En el campo de acción del programa, éste ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático
- **Ponderación:** 8, el programa tiene una influencia decidida sobre el entorno, por lo cual se considera esta característica como indispensable (ver tabla 79).

Tabla 79. Grado de cumplimiento – Característica 37. Influencia del programa en el medio 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 4.2	Calificación = 4.78
Grado de cumplimiento: Se cumple en Alto Grado	Grado de cumplimiento: Se cumple Satisfactoriamente.
Logro sobre el ideal: 84% Muy Satisfactorio.	Logro sobre el ideal: 96% Excelencia.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- **Análisis de la Característica:** En la Universidad existen políticas reconocidas institucionalmente, orientadas a ejercer impacto sobre el medio. Estas políticas se pueden verificar a través de la existencia de documentos institucionales, dentro de los cuales pueden mencionarse:
 - El Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 016 de 2004) contempla aspectos corporativos de la Universidad que comprenden: Principios, Misión, Visión, Políticas, Objetivos, Docencia, Investigación, Extensión, Talento Humano, Gestión Académica y Administrativa.
 - El Estatuto de Investigación y Extensión (Acuerdo No. 093 del 26 de noviembre de 2002), conformado por once capítulos que aluden a los principios, objetivos y estrategias institucionales por las cuales se rigen la investigación y la extensión. Este documento ha servido de marco para la orientación del Programa y su posicionamiento en el medio.

Dentro de los documentos particulares del Programa, se destacan el de investigación y extensión. En el que se prioriza la resolución de los problemas del sector farmacéutico y se establecen las diversas políticas, estrategias y acciones por las que se regirá la extensión e investigación en el Programa.

El Programa hace presencia y ejerce influencia en el medio desde antes que el estudiante egrese, ya que en el último semestre de la carrera se realizan prácticas formativas con la orientación, asesoría y presencia de docentes en las diferentes instituciones donde se ofrezcan los servicios farmacéuticos. (Evidencias de prácticas formativas, convenios de docencia servicio).

Las evaluaciones de las prácticas formativas realizadas por los profesores, los estudiantes y las instituciones, reflejan el buen desempeño de los futuros profesionales. Con relación a las prácticas formativas son muchas las instituciones de la región que se han beneficiado con el aporte de los estudiantes en sus prácticas (Actas de Evaluación Prácticas formativas, listado de instituciones donde se realizan las prácticas).

Actualmente la Universidad posee el Fondo de Salud el cual se encuentra cercano a las instalaciones donde funciona el Programa, este es un campo de acción tanto para los estudiantes como para los egresados a través de la venta de servicios abiertos a la comunidad.

La Facultad realiza talleres de autoevaluación con profesores, estudiantes, directivos, administrativos, egresados y empleadores con lo que se pretende revisar sus políticas de desarrollo, a fin de establecer estrategias que permitan fortalecer simultáneamente el Programa. Además, el Comité Central de Investigación y Extensión, dentro de sus políticas

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

establece el informe periódico de avance de los proyectos de investigación y extensión que se adelantan en las distintas facultades de la Universidad. Esta estrategia permite fijar metas y se establece, además, una constante evaluación y retroalimentación de los proyectos que adelanta cada Programa.

En la autoevaluación de 2008 se observa una influencia positiva de los egresados en su entorno.

Por otro lado los resultados de la autoevaluación de 2011 muestran el reconocimiento y la aceptación en el campo laboral que han tenido los Regentes de Farmacia; así mismo el impacto positivo relacionado con la presencia de nuestros estudiantes a través de las prácticas formativas en las instituciones prestadoras de salud del departamento. También a contribuido positiva mente la realización de eventos de educación continuada y encuentro de egresado con miras de conocer las fortalezas y debilidades de nuestros egresados en el entorno.

La medida más importante del posicionamiento de los egresados del Programa, lo constituyen el reconocimiento y la aceptación en el campo laboral que han tenido en su ejercicio profesional en diversas áreas y esferas de actuación, en donde se encuentran proponiendo y ofreciendo soluciones a los servicios farmacéuticos.

De acuerdo con las encuestas aplicadas, la opinión de los directivos, docentes y los estudiantes consideran que las estrategias, actividades y proyectos específicos (prácticas formativas, informe de las prácticas formativas, jornadas de salud internas y externas a la institución, simposios, convenios, entre otros.) desarrollados por el Programa, ejercen influencia notable en la formación del futuro profesional, lo que a su vez se ve reflejado directamente en el medio regional y otras áreas de influencia.

Por todo lo anterior, se concluye que las políticas del Programa aplicadas al entorno, son claras y bien definidas, objeto de seguimiento y evaluación permanente, por lo tanto, su impacto sobre el medio es positivo, notorio y verificable.

El 50% de los directivos, el 60% de los docentes, 56,5% de los estudiantes y el 53,3% de los empleadores consideran positivo el Impacto que ha ejercido el programa en el medio externo.

3.5.7.2 Característica 38. Seguimiento de los egresados

- **Definición:** El programa hace seguimiento de la ubicación y de las actividades que desarrollan los egresados y se preocupa por verificar si esas actividades corresponden a los fines de la institución y del programa.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- **Ponderación: 7.** La actualización constante de los registros de los egresados permite evaluar sus actividades y la correspondencia de las mismas con las áreas y competencias específicas que desarrolla el programa (ver tabla 80).

Tabla 80. Grado de cumplimiento – Característica 38. Seguimiento de los gresados 2008, 2011

2008	2011
Calificación:3.9	Calificación = 4.50
Grado de cumplimiento: Se Cumple satisfactoriamente.	Grado de cumplimiento: Se cumple Satisfactoriamente.
Logro sobre el ideal:77% No es Satisfactorio.	Logro sobre el ideal: 90% Muy Satisfactorio.

- **Análisis de la Característica:** El seguimiento a egresados es una política institucional por lo cual se ha elaborado un proyecto para estudiar periódicamente la situación de los egresados de los diferentes programas académicos.

La política de egresados contenida en el Proyecto Educativo del Programa formula la necesidad de aumentar los vínculos con este estamento y en virtud de ello se le convocó para conformar la asociación de egresados del programa, logrando una respuesta positiva.

Actualmente se está trabajando en la estructuración de dicha asociación y en la programación de actividades para lograr mayor acercamiento de estos profesionales a la universidad, lo cual permitirá conocer los requerimientos de actualización, a la vez que se retroalimenta el desarrollo del currículo.

Dentro de las actividad dirigidas a realizar seguimiento a egresados encontramos que se desarrollo un estudio de egresados por parte del programa con el objeto de evaluar la situación laboral y profesional de estos, se constitución de la asociación de Egresados y se estructuró una base de datos de egresados.

Un estudio realizado por la Universidad en el año 2003 por el Plan de Naciones Unidad para el Desarrollo-PNUD, muestra como resultado un alto porcentaje de ocupación del 96% de los egresados del programa, el 66% se desempeñan principalmente como empleado y como trabajador independiente el 16,6%.

Para el 2011 el seguimiento a egresados constituye un instrumento primordial en la evaluación del impacto del programa, se han realizado dos estudios de egresados, uno de ellos por docentes del programa con el objeto de evaluar la situación laboral y profesional de los egresados; en este participaron egresados de diferentes cohortes, se encontró que la calidad de la formación recibida en el programa es excelente con un 58,6% y el 37,8% contestó que es buena, con respecto a la calidad del desempeño un 54,9% contestó que es excelente y el 41,26% dijo que es buena.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

El otro estudio realizado por la Universidad en el año 2003 por el PNUD, cuyos resultados mostraron un alto porcentaje de ocupación del 96% de los egresados del programa, el 66% se desempeñan principalmente como empleado y como trabajador independiente el 16,6%. En cuanto a la relación entre el trabajo actual y la formación de pregrado recibida, el 56.8% considera que es excelente y buena el 37,86%.

Con relación a la calificación por parte de los empleadores, estos consideraron un 50 % buena y 46,67% excelente.

El 50% de los empleadores y el 54,9% de los egresados, califican como buena a excelente la calidad de la formación recibida en el programa

3.5.7.3 Característica 39. Impacto de los egresado en el medio social y académico

- **Definición:** Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación que reciben y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.
- **Ponderación: 8.**El conocimiento del impacto generado por los egresados permite evaluar la calidad del Programa y hacer las reformas necesarias para optimizar sus procesos (ver tabla 81).

Tabla 81. Grado de cumplimiento – Característica 39. Impacto de los egresados en el medio social y académico 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 4.3	Calificación = 4.36
Grado de cumplimiento: Se Cumple en alto grado.	Grado de cumplimiento: Se cumple Satisfactoriamente.
Logro sobre el ideal: 87% muy satisfactorio.	Logro sobre el ideal: 87% Muy Satisfactorio.

- **Análisis de la Característica:** El conocimiento del impacto generado por los egresados permite evaluar la calidad del Programa y hacer las reformas necesarias para mejorar sus procesos.

El Programa tiene políticas educativas específicas propensas a formar profesionales idóneos y con las capacidades suficientes para ejercer su rol. Esto ha sido reconocido en el medio por la preferencia que se tiene de los egresados a nivel local y nacional, frente a otros de programas similares.

La apreciación de los empleadores con respecto al desempeño de los egresados del programa es favorable tanto en las competencias generales como en las específicas de la profesión. Estas competencias obtuvieron calificación entre bueno y excelente con el 90% de los

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

empleadores, lo que refleja en ellos su área de formación básica, profesional y complementaria. Estos resultados demuestran la calidad de la formación que se imparte en el Programa y el impacto de sus egresados en el entorno.

En la autoevaluación de 2008 se observa que los egresados del programa son reconocidos en el entorno por la calidad de la formación que recibe y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

El estudio de los egresados muestra por parte de los empleadores un alto desempeño en las competencias de su profesión.

Para el 2011, en el trabajo realizado por docentes del Programa se encontró que la calidad del desempeño de los egresados es excelente el 54,9 % y buena el 41,26% en el estudio realizado por el PNUD revela que el 79,2% son profesionales o técnicos y el 8,3% son auxiliares, lo cual ha generado en ellos una alta satisfacción y sentido de pertenencia hacia su institución formadora.

- **Evaluación del Factor:** El alto grado de cumplimiento de las características asociadas a los egresados e impacto sobre el medio conlleva a que sea buena la calidad del programa, por la influencia positiva que ejerce en el entorno, a través de sus egresados y de las actividades académicas desarrolladas en la ejecución del plan de estudios, como se observa gráfico.

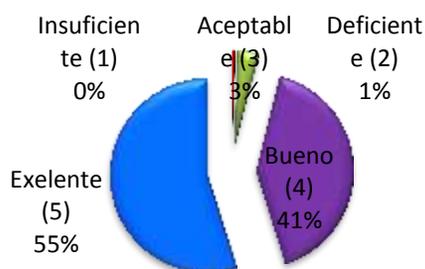


Figura 3. Relación del indicador de la calidad del desempeño laboral de egresados

En la misma encuesta los egresados muestran la calidad de formación recibida en el Programa observándose en la Figura 4

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

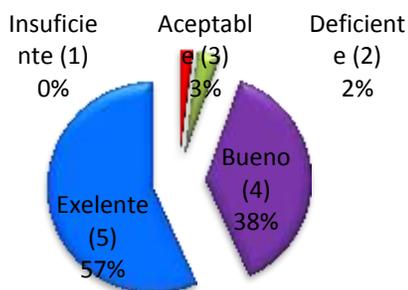


Figura 4. Calidad de formación recibida en el Programa según egresados.

El grado de identificación de egresados con la Misión Institucional se denota en la figura 5



Figura 5. Identificación con la misión institucional según egresados.

Los mecanismos, espacios, evaluación y mejoramiento de los procesos y logros del Programa se observan en la figura 6

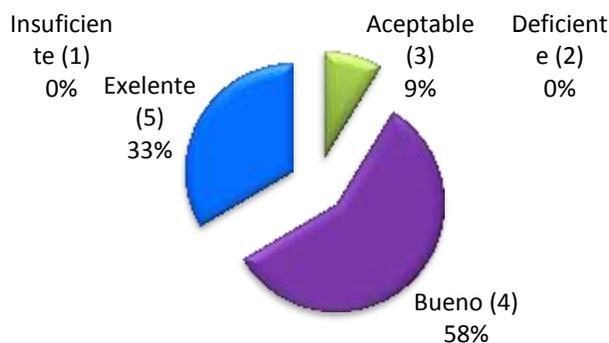


Figura 6. Relación del indicador de Evaluación y Autorregulación del Programa según egresados.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

El 50% de los empleadores y el 52% de los egresados califican de excelente La calidad del desempeño de los egresados del programa.

3.5.8 Factor 8. Recursos físicos y financieros.

El resumen del grado de cumplimiento del Factor 8, se muestra en la tabla 82

Tabla 82. Resumen grado de cumplimiento – Factor 8. Recursos físicos y financieros 2008, 2011

8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	C	Característica	2008	%	2011	%	Variación
	C ₄₀	Recursos Físicos	61%		62%		1%
	C ₄₁	Presupuesto del Programa	57%		59%		2%
	C ₄₂	Administración de Recursos	71%		71%		0%
	Total F₈		63%		64%		1%

Durante el proceso de autoevaluación se evidencia un sostenimiento de los recursos que garantiza el normal desarrollo de las actividades académicas del programa, sin embargo es necesario mejorar los recursos físicos del programa.

3.5.8.1 Característica 40. Recursos físicos.

- **Definición:** El programa cuenta con una planta física adecuada y suficiente para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar y ésta recibe uso y mantenimiento adecuados.
- **Ponderación:9.**Es indispensable el plan de desarrollo y políticas en materia de uso de la planta física para el programa, así como controles sobre la utilización de los espacios físicos dedicados a las actividades académicas y administrativas y de los servicios de bienestar en relación con las necesidades del programa (ver tabla 83).

Tabla 83. Grado de cumplimiento – Característica 40. Recursos físicos 2008, 2011

2008	2011
Calificación:3.0	Calificación = 3.11
Grado de cumplimiento: Se cumple a Nivel medio alto.	Grado de cumplimiento: Se cumple en un nivel medio-bajo
Logro sobre el ideal: 61% muy satisfactorio.	Logro sobre el ideal: 62% No es Satisfactorio.

- **Análisis de la Característica:** Los recursos físicos con que cuenta la Universidad en cuanto a infraestructura y adecuación de aulas, laboratorios, espacios culturales y deportivos, biblioteca, auditorios entre otros, se pueden ser utilizar por igual por todos los programas de acuerdo con las necesidades y la planeación oportuna de estos recursos.

Sin embargo, el recurso físico que representa una mayor limitación para el normal desarrollo

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

de actividades académicas y de investigación es la generada por la falta de algunos laboratorios como el de toxicología y el laboratorio de farmacología, que no cuentan en la actualidad con un espacio apropiado para su funcionamiento, fundamental para mejorar la calidad de formación de los estudiantes en el programa.

Por otra parte se requiere de una sala de lectura e internet lo suficientemente amplia y confortable para los estudiantes del programa y de la facultad de Ciencias de la Salud, así como de la creación y adecuación de nuevas zonas comunes de esparcimiento y recreación.

En la autoevaluación de 2008 se observa la falta de disgregación de algunos laboratorios como el de toxicología y el laboratorio de farmacología, que no cuentan en la actualidad con un espacio diseñado apropiadamente para su funcionamiento; así como de una sala de lectura e internet lo suficientemente amplia y confortable para los estudiantes del programa y de la facultad de Ciencias de la Salud, zonas de esparcimiento y recreación.

En la autoevaluación de 2011 a pesar de que se presentó el plan de mejoramiento 2008-2011 propuestas para adecuación del espacio físico para desarrollar los procesos académicos y de zonas de esparcimiento sigue siendo una de las principales carencia del programa y de la facultad de Ciencias de la Salud

Después de un diagnóstico interno realizados por los docentes del programa se evidencia la existencia de espacios físicos como cubículos de profesores, laboratorios, baños y cafeterías que en muchos aspectos presentan una valoración positiva por parte de los docentes y trabajadores administrativos, pero que requieren mejoramiento como mantenimiento periódico de aires acondicionado de las Aulas y Laboratorios, más iluminación en las noches en pasillos y el servicio nocturno del centro de centro de documentación de la facultad utilizado por los estudiantes para consultas, ya que el programa es nocturno.

Todo lo pertinente al plan de desarrollo de la planta física de la universidad, y que se desarrolla con el programa, se encuentra en detalle en el plan de desarrollo de la universidad 2007 - 2009 (Anexo 2).

De acuerdo a la evaluación de esta característica y a la apreciación general de los profesores, se debe contar con una planta física adecuada y suficiente. Por lo tanto, el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia requiere la construcción de los laboratorios faltantes, espacios para extensión a la comunidad como la creación del Centro de Información de Medicamentos CIM, sala de reuniones docentes del programa y laboratorio de investigación, Adecuación oficina del Departamento y oficina de acreditación.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

El 50% de los directivos, el 40% de los docentes, 46,4 de los estudiantes y 100% de los trabajadores califican como adecuada el número de bibliotecas

El 75% de los directivos, el 60% de los docentes, 38,1% de los estudiantes y 50% de los trabajadores califican como adecuada el tamaño de la biblioteca.

El 50% de los directivos, el 40% de los docentes, 32,5% de los estudiantes y 50% de los trabajadores califican como bueno la capacidad de la biblioteca.

El 75% de los directivos, el 100% de los docentes, 47,9% de los estudiantes y 100% de los trabajadores, califican como buena la iluminación de la biblioteca.

El 100% de los directivos, el 60% de los docentes, 40,7% de los estudiantes y 50% de los trabajadores, califican como buena la ventilación de la biblioteca.

El 25% de los directivos, el 20% de los docentes, 32% de los estudiantes y 50% de los trabajadores, consideran que la biblioteca está dotada de textos suficientes.

El 75% de los directivos, el 40% de los docentes, 39,7 de los estudiantes y 100% de los trabajadores califican como adecuada el número de salas de lectura grupal o individual.

El 50% de los directivos, el 20% de los docentes, 38,7% de los estudiantes y 50% de los trabajadores califican como adecuada el tamaño de las salas de lectura grupal o individual.

El 50% de los directivos, el 40% de los docentes, 37,6% de los estudiantes y 50% de los trabajadores califican como bueno la capacidad de las salas de lectura grupal o individual.

El 50% de los directivos, el 60% de los docentes, 48,5% de los estudiantes y 50% de los trabajadores, califican como buena la iluminación de las salas de lectura grupal o individual.

El 100% de los directivos, el 60% de los docentes, 42,8% de los estudiantes y 50% de los trabajadores, califican como buena la ventilación de las salas de lectura grupal o individual.

El 50% de los directivos, el 40% de los docentes, 34,5% de los estudiantes y 50% de los trabajadores, consideran como buena la dotación de las salas de lectura grupal o individual.

3.5.8.2 Característica 41. Presupuesto del programa

- **Definición:** El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para el funcionamiento e inversión de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- **Ponderación 9:** Es indispensable la programación y ejecución del presupuesto de inversión y funcionamiento del programa, así como de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e Internacionalización del programa (ver tabla 84).

Tabla 84. Grado de cumplimiento – Característica 41. Presupuesto del programa 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 2.8	Calificación = 2.93
Grado de cumplimiento: Se cumple en un nivel muy bajo	Grado de cumplimiento: Se cumple en un nivel muy bajo
Logro sobre el ideal: 57% No es Satisfactorio.	Logro sobre el ideal: 59% No es Satisfactorio.

- **Análisis de la Característica:** la Universidad cuenta con recursos humanos, físicos, informática, comunicación y redes, que permiten el normal funcionamiento del Programa. En la Tabla 36, se muestra en forma global lo que se invierte en los conceptos académicos, docentes, investigativos, de extensión y mantenimiento en la facultad y el programa, que inciden directamente en el buen desarrollo de las actividades que se realizan.

En concreto el programa, no participa en las decisiones relativas al estudio y aprobación del presupuesto, situación que se refleja en el desconocimiento que existe en diferentes dependencias de la universidad como planeación y contabilidad, acerca de su verdadero costo.

Durante el período de autoevaluación se evidencia la falta de participación en las decisiones relativas al estudio y aprobación del presupuesto, situación que se refleja en el desconocimiento que existe en diferentes dependencias de la universidad como planeación y contabilidad, acerca de su verdadero costo.

En la tabla 85 se presenta la asignación presupuestal para gastos de funcionamiento del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Tabla 85. Asignación presupuestal para gastos de funcionamiento de la Universidad de Córdoba.

CONCEPTO	ASIGNACIÓN		TOTAL (\$)
	Recursos Nación (\$)	Recursos Propios (\$)	
1. Subsistema de Docencia	34.563.682.712	0	34.563.682.712
1.1. Servicios Personales Docentes	29.942.510.036	0	29.942.510.036
1.2 .Acreditación de Programas	2.519.455.968	0	2.519.455.968
1.3. Insumos Unidades de Apoyo Docente	845.799.950	0	845.799.950
1.4. Practicas Académicas	1.255.916.758	0	1.255.916.758
2. Subsistema de Investigación	3.121.482.546	5.000.000.000	8.121.482.546

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

3. Subsistema de Extensión	1.016.947.307	15.000.000.000	16.016.947.307
4. Subsistema de Apoyo a la Docencia	17.482.680.523	8.291.056.529	25.773.737.052
4.1. Servicios personales no Docentes	10.704.612.742	0	10.704.612.742
4.2. Servicios Generales	5.150.952.090	8.291.056.529	13.442.008.619
4.3. Bienestar Universitario	1.627.115.691	0	1.627.115.691
TOTALES	56.184.793.088	28.291.056.529	84.475.849.617

Fuente: División de Asuntos Financieros

Referente a inversión en recursos físicos e infraestructura, medios educativos, personal docente y las proyecciones que se tienen para la vigencia del Registro Calificado, la Universidad cuenta con los recursos financieros para garantizar el adecuado cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad para el funcionamiento del programa.

Teniendo como base la asignación presupuestal consignada en la tabla 85 a continuación se presentan la tabla 86, que detalla los recursos e inversión requeridos y proyectados a 7 años para el buen funcionamiento del Programa.

Tabla 86. Recursos necesarios para garantizar el funcionamiento del programa de Tecnología de Regencia en Farmacia durante los próximos siete años.

Recurso Requerido		N°	Proyección de la Inversión por Años							Observaciones
			1	2	3	4	5	6	7	
Personal	Docentes de planta que se requieren	2	1		1					Para proyección y actividades académicas del Programa.
	Cualificación para docentes	5	1	1	1	1	1			Actualización y estudios posgraduales para los docentes del Programa.
	Nombramiento de Auxiliares de laboratorio	3	1	1	1					Recurso Humano Faltante
Equipos de	Cámara Conway para Micro Difusión	1	1							Se requieren para prácticas de laboratorio e investigación
	Cámara de flujo laminar	1	1							Se requiere un riel de aire con sus respectivos accesorios.
Adquisición y actualización de software		1	1							Según últimas tendencias tecnológicas.
Bibliografía		X	X	X	X	X	X	X	X	Bibliografía especializada y disciplinar para suplir las necesidades del plan de estudios.
Planta Física	Laboratorio de Toxicología	1	1							Construcción y adecuación.
	Laboratorio de Farmacología	1	1							Construcción y adecuación.
	Laboratorio de Tecnología Farmacéutica	1	1							Construcción y adecuación.
	Cubículos para docentes	2	1	1						Para ubicar los docentes que actualmente no lo poseen y los que se requieren en los próximos años.
	Sala de reuniones de profesores Contrato	1	1							Adecuación de un espacio para preparar actividades Académicas.
Equipos de Oficina		X	X	X	X	X	X	X		Escritorios, teléfono, fax, suministros de oficina, mesas de estudio, archivadores, computador entre otros.
Equipos Audiovisuales		5	3	1	1					Computador portátil, fotocopiadora, entre otros.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Los recursos físicos y financieros son necesarios para el logro de los objetivos institucionales; por lo tanto, la Universidad es vigilante para que éstos respondan a los requerimientos, en particular, de los programas académicos.

En estos momentos la Universidad cuenta con los recursos financieros que garantizan el adecuado funcionamiento del Programa, se pueden apreciar en las condiciones mínimas de calidad referentes a recursos físicos e infraestructura, medios educativos y personal docente, las proyecciones que se tienen en cuenta para la vigencia del registro calificado y que permiten el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad para el funcionamiento del programa. Cabe destacar que en el mismo estatuto de presupuesto y finanzas de la institución se establecen las normas que rigen las estrategias para el uso y control de los recursos de los programas académicos que se ofrecen a la comunidad estudiantil, así como también el origen de dichos recursos.

Además, el acuerdo 30 de Diciembre del 2002, reglamenta la constitución de fondos especiales (Anexo 14) en cada una de las facultades de la Universidad con los ingresos provenientes de los siguientes conceptos:

- Inscripciones y matrículas de programas de postgrado.
- Inscripciones y matrículas de programas de pregrado en la modalidad a distancia.
- Inscripciones y matrículas de programas de postgrado en maestrías y especializaciones.
- Realización de diplomados, seminarios, cursos de educación continuada, cursos de extensión, cursos libres, talleres y otros.
- Convenios y contratos celebrados por la universidad para el desarrollo de proyectos y la realización de actividades de investigación.
- Contratos de asesoría
- Venta de bienes producidos.

El artículo 11 del mismo acuerdo, mediante el cual la inversión con cargo al presupuesto general de la Universidad se orientará a garantizar un desarrollo armónico de las diferentes facultades, con prioridad a aquellas que tienen una menor capacidad de inversión.

En cuanto a inversión el artículo 5 del acuerdo 30, reglamenta que los recursos de los fondos especiales de las facultades pueden destinarse con sujeción al régimen presupuestal, a gastos relacionados con la organización y funcionamiento de los programas curriculares de pregrado y postgrado, de investigación y de extensión de la respectiva facultad; además de otros gastos como adquisición y mantenimiento de bienes y servicios.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Los recursos financieros del programa proceden entonces del presupuesto general de la universidad y de los fondos especiales de la Facultad de la Salud, a la cual está adscrito.

La Universidad, mediante Acuerdo No 029 de noviembre 6 de 2001, aprobó su estatuto financiero (Anexo 15) donde establece criterios y procedimientos para la elaboración del presupuesto y su correspondiente asignación de recursos; además la Dirección de Planeación tiene a disposición de quien lo requiera, un manual de programación presupuestal e incluso, ha brindado a la comunidad universitaria capacitación en presupuesto con la idea que la elaboración de esta herramienta de gestión sea un ejercicio participativo democrático y que consulte la equidad.

La Universidad posee dos fuentes básicas de financiación: Aportes de la Nación y Rentas Propias, Recursos de Estampilla. La forma cómo evoluciona la primera permite establecer que se acatan disposiciones como por ejemplo la ley 30 que determina que los aportes de la nación deben garantizar un incremento tal que se asegure que el efecto inflación no disminuya la capacidad económica de la institución.

La Universidad a la fecha ha logrado sostenibilidad financiera, que le ha permitido garantizar el más estricto cumplimiento de todas las obligaciones con los servidores y ex-servidores, atender oportunamente el pago de todas las obligaciones de ley en materia de salud, pensiones, parafiscales, así, como las obligaciones contractuales con todos los proveedores de bienes y servicios, encontrándose a paz y salvo en todo concepto.

El 50% de los directivos y el 60% de los docentes consideran que hay buena disponibilidad del presupuesto del programa.

El 75% de los directivos y el 60% de los docentes consideran que el presupuesto del programa es suficiente.

3.5.8.3 Característica 42. Administración de recursos

- **Definición:** La administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente, y se ajusta a las normas legales vigentes.
- **Ponderación: 9.** La existencia de acciones organizadas para el manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución y del programa, así como de criterios y mecanismos para la asignación con equidad de los recursos físicos y financieros (ver tabla 87).

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Tabla 87. Grado de cumplimiento – Característica 42. Administración de recursos 2008, 2011

2008	2011
Calificación: 3.5	Calificación = 3.55
Grado de cumplimiento: Se cumple satisfactoriamente.	Grado de cumplimiento: Se cumple satisfactoriamente
Logro sobre el ideal: 71% Placentero.	Logro sobre el ideal: 71% Placentero.

- **Análisis de la Característica:** La Universidad, ente de carácter educativo, publico y autónomo, presenta un Estatuto Presupuestal y Financiero (Anexo 15), acordado por el Honorable Consejo Superior, mediante el Acuerdo 029 del 6 de Noviembre de 2001, el cual le permite a la Institución la ejecución de un manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros. El documento anteriormente mencionado contempla las disposiciones en materia de recursos económicos y financieros para el funcionamiento de los programas académicos que la Institución ofrece. El Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia presenta una distribución organizacional, económica y financiera para su funcionamiento.

Durante el proceso de autoevaluación 2008 y 2011 se ha evidenciado la carencia de disponibilidad de espacios académicos como laboratorios antes señalados, espacios para lectura e internet y zonas de esparcimiento y recreación lo cual es evidente.

Hay una percepción de inequidad en la asignación de recursos institucionales para el programa. Para los profesores la asignación de recursos físicos y financieros para el programa no es equitativa según opinión del de la mayoría de los integrantes de la comunidad académica del programa y la facultad.

El 50% de los directivos y el 60% de los docentes consideran que hay equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.

4. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA

4.1. FORTALEZAS DEL PROGRAMA

4.1.1. Misión y proyecto institucional

- La calidad lograda en el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia necesitó un esfuerzo continuo de la institución por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. Estas funciones que, en última instancia, pueden reducirse a docencia, investigación y extensión o proyección social han sido una preocupación permanente de toda la comunidad educativa de la Universidad de Córdoba, de allí la coherencia con las políticas institucionales contenidas en el Proyecto Educativo Institucional.

4.1.2. Estudiantes

- El factor alcanza un logro sobre el ideal, lo que representa un alto grado de cumplimiento en la mayoría de las características, destacándose aspectos como la existencia de políticas y mecanismos claros para el ingreso de los estudiantes al programa, cabe resaltar también que la universidad ofrece las condiciones adecuadas para ofertar esta carrera con una amplia cobertura Y satisfacer la gran demanda de aspirantes que existen en la región, propendiendo siempre por una educación con calidad pensando en el desarrollo de la región y del país. El programa promueve la participación de los estudiantes en proyectos de investigación, en grupos de estudio, así como en actividades artísticas y deportivas, creando un ambiente académico propicio para la formación integral. Todas estas políticas y acciones están reglamentadas por documentos institucionales como: El reglamento estudiantil, estatuto de investigación y acuerdos reglamentarios.

4.1.3. Profesores

- El programa cuenta con escenarios de prácticas, los cuales permiten desarrollar Proyectos de investigación formativa.
- La universidad cuenta con programa de bienestar universitario y plan padrino en que se brinda orientación psicológica, y apoyo logístico a los estudiantes para garantizar su permanencia en la institución.

4.1.4 Procesos académicos

- El pensum del programa de Tecnología de Regencia de Farmacia evidencia la integralidad, flexibilidad e Interdisciplinariedad del currículo; lo cual es confirmado con el soporte documental y las encuestas realizadas a los diferentes actores del proceso.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- Existen políticas orientadas a la adquisición de material bibliográfico.
- Existe disponibilidad y calidad en los servicios bibliotecarios.
- Existen libros y suscripciones a publicaciones periódicas relacionadas con el Programa académico.
- La realización de la evaluación y autorregulación del programa ha permitido mejorar los procesos de docencia, investigación y extensión del programa.
- Conformación del grupo de investigación y la formación investigativa de los estudiantes a través de los semilleros.
- Producción de artículos y proyectos de investigación y extensión.
- La plataforma virtual de la universidad para la administración de los cursos.

4.1.5. Bienestar institucional

- Accesibilidad constante de programas y planes con el fin de beneficiar y fortalecer la academia de la Universidad de Córdoba.
- Activo suministro de Información a estudiantes que lo soliciten al igual que demás personal perteneciente a la ciudadela universitaria
- Recursos financiero disponibles para el cumplimiento de su misión.
- Distribución de servicios en las distintas facultades mediante las distintas unidades operativas que oferta bienestar institucional.

4.1.6. Organización, administración y gestión

- Personal idóneo a cargo de las actividades de gestión, administración y gestión del programa.
- Comités que lideran las acciones que fortalecen los procesos de docencia, investigación y extensión.
- Políticas institucionales para la divulgación y promoción del programa

4.1.7. Egresados e impacto sobre el medio

- Posicionamiento de los egresados del Programa, evidenciado a través del reconocimiento y la aceptación en el campo laboral.
- Presencia e influencia del Programa en el medio a través de las prácticas formativas realizadas por los estudiantes.
- El Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad de Córdoba, a lo largo de sus 11 años de existencia cuenta con reconocimiento tanto local como regional, ejerciendo además, influencias directas en el área del Caribe, de donde se reciben estudiantes procedentes de los municipios del Departamento de Córdoba, y de otros Departamentos y regiones como Sucre.
- El Programa cuenta con un cuerpo docente cualificado, que permite garantizar la formación académica de los egresados con capacidad de interactuar y generar impacto en el medio.
- Creación de la oficina de seguimiento de egresados, la cual permite tener actualizado la base de datos de los egresados y realizar un seguimiento anual de los mismos.
- Apoyo por parte del programa a la reorganización y funcionamiento de la asociación de egresados.
- Desempeño de los egresados del Programa en el ámbito social, administrativo y académico.
- Capacidad que tienen los egresados en el dominio de conocimientos teórico-prácticos de la profesión, disposición para asimilar nuevos conocimientos e interactuar en el ambiente laboral.
- Realización del encuentro de egresados del programa en Regencia de Farmacia.
- Realización del primer seminario taller actualización de servicios farmacéuticos.

4.1.8. Recursos físicos y financieros

- La Universidad cuenta con autonomía presupuestal que le permiten disponer de los recursos financieros que garantizan el adecuado funcionamiento del Programa, se pueden apreciar en las condiciones mínimas de calidad referentes a recursos físicos e

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

infraestructura, medios educativos y personal docente, las proyecciones que se tienen en cuenta para la vigencia del registro calificado y que permiten el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad para el funcionamiento del programa. Cabe destacar que en el mismo estatuto de presupuesto y finanzas de la institución se establecen las normas que rigen las estrategias para el uso y control de los recursos de los programas académicos que se ofrecen a la comunidad estudiantil, así como también el origen de dichos recursos.

4.2. DEBILIDADES DEL PROGRAMA

4.2.1 Misión y proyecto institucional

- Para que la calidad se logre, se requiere también un clima institucional propicio y condiciones adecuadas de organización, administración y gestión. Por ello es necesario que los actores responsables de la construcción del Proyecto Educativo del Programa: profesores, estudiantes, trabajadores y beneficiarios de los proyectos de extensión a la comunidad, apoyen más en la tarea de retroalimentación del PEP con miras a hacerlo una herramienta que refleje aun más la naturaleza y razón de ser del programa y del trabajo de toda una comunidad que se identifica con el mismo.

4.2.2. Estudiantes

- La característica Permanencia y Deserción Estudiantil refleja dificultades en los procesos de evaluación y seguimiento de permanencia y deserción de los estudiantes del programa de Regencia de Farmacia, probablemente por la falta de acciones de la oficina de Bienestar Universitario que no ha realizado un estudio detallado de casos que ameritan atención y acompañamiento, esto se hace aun más notable por las mismas características del programa que es a nivel tecnológico y es en horario nocturno, donde un gran número de estudiantes trabaja y pertenecen a estratos bajos.

4.2.3. Profesores

- Se han observado inconsistencias en la pertinencia, coherencia, flexibilidad, inserción de la investigación dentro del proceso de formación de los estudiantes y participación del programa curricular de la Carrera Tecnología en Regencia de Farmacia en actividades de extensión.
- Elevada mortalidad académica manifiesta principalmente en los semestres iniciales, lo que incide de forma importante en la deserción de los estudiantes en el programa.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- Excesiva dedicación de los profesores a las actividades relacionadas con docencia y actividades administrativas varias, limitando el tiempo disponible para la realización de actividades de investigación y la participación en proyectos de extensión.
- El Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia cuenta con recursos limitados e insuficientes en términos de laboratorios, aulas de informática, salas de estudio, equipos multimediales y soporte bibliográfico, entre otros. Así mismo, la infraestructura en equipos disponible es insuficiente.

4.2.4. Procesos académicos

- El programa aunque ha estimulado el contacto con los miembros de la comunidad académicas; le ha faltado realizar alianzas de cooperación con instituciones y programas del país y el exterior.
- Se evidencia una baja participación de los estudiantes en los procesos de investigación desarrollados por el departamento de regencia y farmacia.
- Aunque existe un grupo de investigación conformado; le falta lograr su clasificación y consolidación.
- No hay material bibliográfico actual y suficiente para el programa de Regencia de Farmacia.
- Los recursos informáticos y de comunicación son insuficientes de acuerdo al número de usuarios.
- Falta mayores recursos de apoyo docente tales como laboratorios, equipos y medios audiovisuales.

4.2.5. Bienestar institucional

- En la inducción estudiantil y re inducción laboral, promover los procesos ejecutados y ofrecidos por bienestar para su amplio conocimiento y así tener mayor accesibilidad.
- Organización de comités internos y por facultad que promuevan y ejecuten procesos para actividades lúdicas, culturales y deportivas periódicamente.
- Capacitar y poner a disposición el reglamento académico a los estudiantes durante la inducción y después.

4.2.6. Organización, administración y gestión

- Cultura informativa que permita una retroalimentación, para el manejo de la información interna.

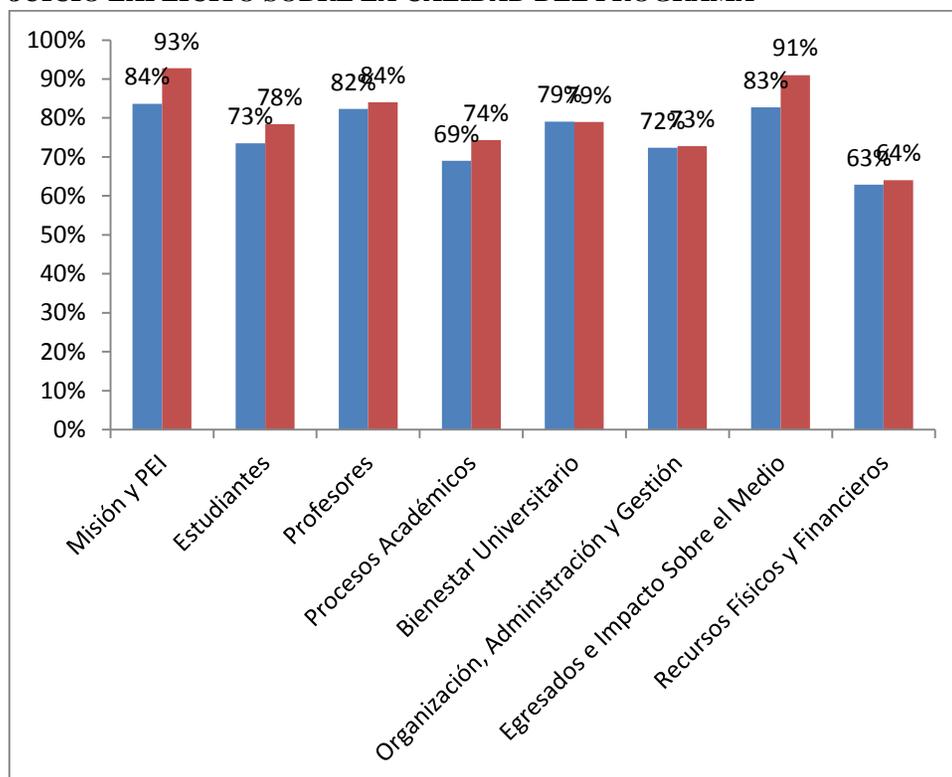
4.2.7. Egresados e impacto sobre el medio

- Dificultad para desarrollar capacidad de investigativa en la búsqueda del avance de la Tecnología en Regencia de Farmacia.
- Poca participación directa de los egresados en la planeación y reestructuración del programa a pesar de las invitaciones hechas.
- Falta de proyectos en el medio social para el avance de su profesión.
- Falta la realización de manera más constante de simposios y diplomados.
- Carencia de la asociación del egresado.
- Falta alianzas estratégicas entre el Programa y el sector salud.
- Establecer convenios entre el Programa y el sector empresarial para ampliar los escenarios de actuación de los egresados hacia el campo de la gestión empresarial.
- Falta diseñar programas de educación continuada en áreas específicas del conocimiento que actualicen y formen al egresado (Simposios, Cursos, Diplomados, Especializaciones).
- Dificultad para desarrollar capacidad investigativa en la búsqueda del avance de la profesión.
- Carencia de alianzas entre el programa y el sector empresarial.

4.2.8. Recursos físicos y financieros

- Dado que hay una percepción de iniquidad por parte de profesores, estudiantes en la asignación de recursos institucionales para el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia en el sentido que esta asignación de recursos físicos y financieros no es equitativa, el Factor 8: Características asociadas a los recursos físicos y financieros, presenta esta importante amenaza en cuanto a la divulgación de la gestión gerencial de recursos por parte de Organización Institucional.

JUICIO EXPLICITO SOBRE LA CALIDAD DEL PROGRAMA



El programa de Tecnología en Regencia de farmacia es reconocido a nivel regional y nacional por la calidad de los egresados, los cuales se encuentra trabajando en farmacia pública, farmacia hospitalaria, organismos regulatorios como las seccionales de salud entre otros; el escenario laboral es muy bueno para ellos debido que se ha consolidado la política farmacéutica nacional en el país. Durante los procesos de autoevaluación de 2008 obtuvo una calificación de 75,6% la cual se observa una mejoría en 79,6% en procesos de autoevaluación de 2011. Se evidencia avance en el número y cualificación docente, aumento en la investigación formativa, aumento del número de laboratorios y prácticas desarrolladas, mejoras en las prácticas profesionales, mejora de la productividad académica reflejada en el número de publicaciones y ponencias, mejora en la realización de encuentros de egresados y de eventos académicos organizados por la asociación de estudiantes y egresados de regentes de farmacia de córdoba-Asefacor- y la Universidad.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

5. PLAN DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	ACTIVIDADES		
		CORTO PLAZO (Hasta dos años)	MEDIANO PLAZO (de tres a cinco años)	LARGO PLAZO (de seis a siete años)
Política: Satisfacer los criterios de pertinencia, coherencia y flexibilidad establecidos por la Universidad para la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia.				
Rediseñar el Plan de Estudios de la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia.	Departamento de Regencia y Farmacia: Jefe de Departamento, Coordinador de Programas Curriculares y Profesores del Departamento de Regencia y Farmacia. Apoyo: Vicerrectoría Académica, Decanatura Facultad Ciencias de la Salud.		<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la pertinencia del Plan de Estudios de la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia. - Evaluación de la coherencia interna y la flexibilidad del Plan de Estudios de la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia. - Realizar los ajustes que se consideren pertinentes al Plan de Estudios de la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia. - Diseñar e implementar mecanismos de permanente evaluación del Plan de Estudios de la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia 	
Implementación de un modelo pedagógico para la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia.	Departamento de Tecnología en Regencia de Farmacia: Jefe de Departamento, Coordinador de comité curricular, Profesores del Departamento de Tecnología en Regencia de Farmacia. Apoyo: vicerrectoría Académica, Decanatura Facultad Ciencias de la Salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un modelo pedagógico para la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia. - Implementar el modelo pedagógico diseñado para la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar las bases conceptuales de las relaciones entre las diferentes áreas del Departamento de Tecnología en Regencia de Farmacia. - Integrar tanto en el plano docente como en el investigativo a las diferentes áreas del Departamento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la investigación pedagógica como una práctica constante en el Departamento de Tecnología en Regencia de Farmacia.



Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

<p>Fortalecer las actividades de extensión de la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia.</p>	<p>Departamento de Regencia y Farmacia: Jefe de Departamento, Coordinador de Currículo, y Profesores del Departamento de Regencia y Farmacia.</p> <p>Apoyo: Vicerrectoría Académica, Decanatura Facultad de Ciencias de la Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definir e implementar las políticas de extensión de la Carrera Tecnología en Regencia de Farmacia. - Diseñar un programa de extensión para la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia, en el que se establezcan los objetivos, las estrategias y los resultados esperados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar las políticas de extensión de la Carrera Tecnología en Regencia de Farmacia. 	
<p>Revisar los criterios para la selección de aspirantes a la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia.</p>	<p>Departamento de Regencia y Farmacia: Jefe de departamento. Profesores del Departamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer los mínimos académicos que debe reunir un estudiante que ingrese a la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia. - Determinar e implementar los ajustes que se consideren necesarios para garantizar que los mínimos definidos para la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia sean la base para el diseño del proceso de admisión de nuevos estudiantes. 		
<p>Estructurar e implementar un modelo de tutoría que logre los objetivos para la que fue diseñada.</p>	<p>Departamento de Regencia y Farmacia: Jefe de Departamento. Profesores del Departamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un modelo de tutoría adaptado a las necesidades, objetivos y particularidades del Departamento de Regencia y Farmacia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar o implementar herramientas que permitan el seguimiento de los estudiantes por parte de los profesores tutores. 	
<p>Política: Fortalecer las actividades de investigación y extensión que se realizan en el Departamento de Regencia y Farmacia para responder a las necesidades que en este sentido establece el entorno</p>				



Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	CORTO PLAZO (Hasta dos años)	ACTIVIDADES	
			MEDIANO PLAZO (de tres a cinco años)	LARGO PLAZO (de seis a siete años)
Definir e implementar líneas de investigación que respondan a las expectativas e intereses investigativos del campo farmacéutico en Colombia.	Departamento de Regencia y Farmacia: Director Coordinador de Investigación Profesores		<ul style="list-style-type: none"> - Recopilar la información sobre proyectos de investigación y trabajos de grado que se desarrollan en el Departamento de Regencia y Farmacia. - Articular las actividades de investigación que actualmente se llevan a cabo en el Departamento de Regencia y Farmacia. - Definir las políticas y proyección investigativa del Departamento de Regencia y Farmacia. - Definir las líneas de investigación que articulen esta actividad en el Departamento. - 	
Consolidar grupos de investigación que den origen a semilleros de investigación	Departamento de Regencia y Farmacia: Coordinador de Investigación Profesores		<ul style="list-style-type: none"> - Promover en el Departamento la participación de los docentes en el desarrollo de actividades de investigación. - Promover la vinculación de estudiantes a las actividades de investigación del Departamento. - Institucionalizar los seminarios a nivel del Departamento, en los que participen los diferentes grupos de investigación. 	
			.	
			-	



Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	ACTIVIDADES		
		CORTO PLAZO (Hasta dos años)	MEDIANO PLAZO (de tres a cinco años)	LARGO PLAZO (de seis a siete años)
Lograr desde los primeros semestres, la inserción de la investigación dentro del proceso de formación del Tecnólogo en Regencia de Farmacia.	Departamento de Regencia y Farmacia: Jefe de Departamento, Coordinador de Investigación, Coordinador del comité de currículo y Profesores del Departamento de Regencia y Farmacia. Apoyo: Vicerrectoría Académica, Decanatura de la facultad.	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar las necesidades y proyecciones de investigación de la Farmacia. - Institucionalizar actividades de difusión de la labor investigativa de los docentes del Departamento. - Definir, en la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia, los mínimos que deben satisfacerse con relación a la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Definir los mínimos de investigación para cada una de las áreas del Departamento de Regencia y Farmacia. - Establecer líneas de comunicación entre áreas que permitan alcanzar la interdisciplinariedad. - Diseñar un gran programa de investigación para el Departamento de Farmacia en el que se involucren todas las áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar grupos de investigación en el Departamento de Regencia y Farmacia.
Fortalecer los programas de educación continuada a los egresados de la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia.	Departamento de Regencia y Farmacia: Coordinador de Extensión. Profesores del Departamento.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un plan estratégico de educación continuada del Departamento de Regencia y Farmacia. - Implementar el plan de educación continuada diseñado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el plan de educación continuada diseñado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el plan de educación continuada diseñado.
Fortalecer los vínculos institucionales de apoyo académico entre los docentes del Departamento de Regencia y Farmacia y los docentes de otras comunidades académicas de la Universidad, del país y del extranjero.	Departamento de Regencia y Farmacia: Jefe y Profesores del Departamento de Regencia y Farmacia. Apoyo: Vicerrectoría Académica, Decanatura Facultad de Ciencias de la Salud..	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar e implementar mecanismos orientados hacia el fortalecimiento de los vínculos institucionales de apoyo académico entre los docentes del Departamento de Farmacia y los docentes de otras comunidades académicas de la Universidad, del país y del extranjero. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar e implementar mecanismos orientados hacia el fortalecimiento de los vínculos institucionales de apoyo académico entre los docentes del Departamento de Farmacia y los docentes de otras comunidades académicas de la Universidad, del país y del extranjero. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar e implementar mecanismos orientados hacia el fortalecimiento de los vínculos institucionales de apoyo académico entre los docentes del Departamento de Farmacia y los docentes de otras comunidades académicas de la Universidad, del país y del extranjero.



Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	ACTIVIDADES		
		CORTO PLAZO (Hasta dos años)	MEDIANO PLAZO (de tres a cinco años)	LARGO PLAZO (de seis a siete años)
Fortalecer las estrategias de difusión de la información académica y profesional correspondiente a la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia.	Departamento de Regencia y Farmacia: Jefe de Departamento, Coordinador Página Web y Profesores del Departamento de Regencia y Farmacia.	<ul style="list-style-type: none"> Complementar la información de la página web del Departamento con relación a la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia. Diseñar estrategias de difusión de la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia, las cuales puedan ser desarrolladas en eventos o puedan ser presentadas en publicaciones de carácter institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar programas de inducción y re inducción, tanto a estudiantes como a profesores, en los que se haga énfasis en diferentes aspectos relacionados con la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia. 	-
Política: Ampliar la interdisciplinariedad de las actividades de docencia, investigación y extensión desarrolladas por los docentes y estudiantes de la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia				
	Apoyo: Vicerrectoría Académica. Decanatura Facultad de Ciencias de la Salud.	Propiciar la participación permanente de docentes y estudiantes de la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia en eventos de carácter científico, técnico o académico organizados por instituciones diferentes a la Universidad de Córdoba.	-	
Política: Equilibrar la dedicación de cada uno de los profesores a las labores de docencia, investigación y extensión.				
Definición de políticas y mecanismos ágiles por parte de la Universidad para suplir rápida y efectivamente las vacantes disponibles en cada semestre académico.	Departamento de Regencia y Farmacia: Jefe de Departamento.		- Presentar ante las directivas de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Universidad, un documento en el que se planteen estrategias para agilizar el proceso de nuevos docentes.	
Optimizar la participación del Departamento de Regencia y Farmacia en los programas de docentes en formación y de monitores académicos.	Departamento de Regencia y Farmacia: Jefe de Departamento, Profesores del Departamento.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar las actividades necesarias para lograr disponer de docentes en formación y monitores académicos suficientes para fortalecer las actividades de docencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar las actividades necesarias para lograr disponer de docentes en formación y monitores académicos suficientes para fortalecer las actividades de docencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar las actividades necesarias para lograr disponer de docentes en formación y monitores académicos suficientes para fortalecer las actividades de docencia.



Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	ACTIVIDADES		
		CORTO PLAZO (Hasta dos años)	MEDIANO PLAZO (de tres a cinco años)	LARGO PLAZO (de seis a siete años)
Diseñar e implementar el Plan de Desarrollo del Departamento de Regencia y Farmacia en el que se manifieste la proyección docente, investigativa y de extensión de cada una de las áreas que lo integran.	Departamento de Regencia y Farmacia: Jefe de Departamento		<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo anterior. - Establecer la proyección de cada una de las áreas del Departamento. - Estructurar el Plan de Desarrollo del Departamento de Regencia de Farmacia. 	
Implementar un programa de perfeccionamiento de la formación de los docentes del Departamento de Regencia y Farmacia.	Departamento de Regencia y Farmacia: Dirección del Departamento. Profesores del Departamento. Apoyo: Vicerrectoría Académica, Decanatura Facultad de Ciencias de la Salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer las necesidades de formación y actualización de cada uno de los docentes del Departamento de Regencia y Farmacia. - Definir la política del Departamento con relación a la formación y actualización de docentes. - Diseñar e implementar planes institucionales de formación y actualización de docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar e implementar planes institucionales de formación y actualización de docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar e implementar planes institucionales de formación y actualización de docentes.
<i>Política: Garantizar la infraestructura física requerida en el Departamento de Regencia y Farmacia para la realización de labores de docencia, investigación y extensión de forma que se garantice un adecuado proceso de formación de nuevos recursos humanos.</i>				
A nivel del Departamento, Gestionar la construcción y dotación de 2 laboratorios de Toxicología y Farmacología.	Vicerrectoría Académica, Decanatura de la Facultad Ciencias de la Salud, Departamento de Regencia y Farmacia: Jefe de Departamento.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un estudio que justifique la construcción de esta infraestructura física disponible en espacios de la Facultad Ciencias de la Salud. - Implementar las alternativas de maximización del empleo de la infraestructura física disponible en la Facultad ciencias de la Salud. 		



Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	ACTIVIDADES		
		CORTO PLAZO (Hasta dos años)	MEDIANO PLAZO (de tres a cinco años)	LARGO PLAZO (de seis a siete años)
<p>Gestionar la disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de la actividad académica.</p>	<p>Departamento de Regencia y Farmacia: Jefe de Departamento y Profesores del Departamento de Regencia y Farmacia. Apoyo: Vicerrectoría Académica, Decanatura Facultad de Ciencias de la Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y gestionar alternativas para disponer de salones de clase y aulas de informática para realizar actividades docentes propias de la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia.. 		<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y gestionar proyectos relacionados con la adecuación de espacios para salas de estudio.
<p>Ampliar los recursos informáticos y telemáticos disponibles para la enseñanza en la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia.</p>	<p>Departamento de Regencia y Farmacia: Jefe de Departamento y Profesores del Departamento de Regencia y Farmacia. Apoyo: Vicerrectoría Académica, Decanatura Facultad de Ciencias de la Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar e implementar los requerimientos de sistemas multimediales para apoyar la labor de docencia. - Iniciar la participación de la Carrera de Tecnología de Regencia y Farmacia en el proyecto de Universidad Virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar e implementar mecanismos que permitan responder a las necesidades tecnológicas identificadas con relación a sistemas multimediales. - Diseñar herramientas interactivas que permitan la autoformación de los estudiantes y su acercamiento a este tipo de tecnología. - Iniciar la participación de la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia en el proyecto de Universidad Virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar e implementar mecanismos que permitan responder a las necesidades tecnológicas identificadas con relación a sistemas multimediales. - Continuar la participación de la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia en el proyecto de Universidad Virtual.
<p>Diseñar e implementar un programa de gestión de tecnología para el Departamento de Regencia y Farmacia en el que se atiendan los aspectos referentes al mantenimiento, reposición y actualización de equipos.</p>	<p>Departamento de Regencia y Farmacia: Jefe de Departamento y Profesores del Departamento de Regencia y Farmacia. Apoyo: Vicerrectoría Académica, Decanatura Facultad de Ciencias de la Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer los requerimientos del Departamento de Regencia y Farmacia en cuanto a actualización, mantenimiento y reposición de equipos. - Diseñar mecanismos que permitan responder a las necesidades tecnológicas identificadas en el punto anterior 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar mecanismos que permitan responder a las necesidades tecnológicas identificadas en el punto anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar mecanismos que permitan responder a las necesidades tecnológicas identificadas en el punto anterior.



Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	ACTIVIDADES		
		CORTO PLAZO (Hasta dos años)	MEDIANO PLAZO (de tres a cinco años)	LARGO PLAZO (de seis a siete años)
<i>Política: Vincular a los diferentes estamentos del Departamento de Regencia y Farmacia a los programas de bienestar ofrecidos por la Universidad de Córdoba y la Facultad Ciencias de la Salud.</i>				
Divulgar las políticas existentes y las actividades desarrolladas con relación al bienestar de docentes y estudiantes.			<ul style="list-style-type: none"> - Recopilar la información existente con relación a actividades de bienestar tanto para profesores como para estudiantes. - Difundir entre docentes y estudiantes las actividades de bienestar disponibles. 	
Establecer las actividades de bienestar que se requieran dentro del contexto de la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia de forma que se cuente con elementos para participar			<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actividades que permitan conocer los requerimientos de bienestar tanto para docentes como para estudiantes. 	
Participar activamente en el diseño de los programas institucionales que con este fin se coordinan desde la Facultad Ciencias de la Salud y la administración central de la Universidad.			<ul style="list-style-type: none"> - Establecer las actividades de bienestar que se requieren dentro del contexto de la Carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia. - Planear e implementar las actividades de bienestar identificadas en el punto anterior. - Promover la participación del Departamento de Regencia de Farmacia en la estructuración de programas de bienestar por parte de la Facultad Ciencias de la Salud y la Universidad. 	



BIBLIOGRAFÍA

- Sistema Nacional Acreditación. Lineamientos para la acreditación. tercera edición corcas editores ltda. Santa fé de Bogotá Colombia.
- Congreso de la República. Ley 30 de diciembre 28 de 1992. Reglamento del Servicio Público de la Educación Superior.
- Congreso de la República. Ley 1188 de abril 25 de 2008. Por la cual se regula el Registro Calificado de programas de Educación Superior y se dictan otras disposiciones.
- Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la Acreditación de Programas, Bogotá, Colombia, Agosto de 2003.
- Icefes. La Educación Superior y la aplicación de las tecnologías de la Información y la Comunicación. Programa Nacional de Formación de Profesores de la Educación Superior. Tercera versión cátedra Agustín Nieto Caballero, Octubre 11 del 2002.
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública. NTCGP 1000. Bogotá D.C., 2009.
- Meci, Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano.
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. Resolución 3273 del 25 de julio de 1993, Por la cual se reconoce institucionalmente como universidad a una entidad de educación superior oficial, del orden nacional. 1993
- Ministerio de Educación Nacional.. Sistema de Información de la Educación Superior.
- Presupuesto de Gastos. Universidad de Córdoba correspondientes a las vigencias fiscales 2006 – 2011.
- Universidad de Córdoba. Estatuto Docente. Acuerdo No 055 de octubre 1 de 2003. Montería.
- _____ . Estructura Orgánica. Acuerdo 023 de marzo de 2002. Montería.

Informe de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

- _____ . Informe de Autoevaluación del Programa de Ingeniería Industrial.
- _____ . Informe de Autoevaluación del Programa de Biología.
- _____ . Plan de Desarrollo Académico.
- _____ . Proyecto Educativo Institucional. Acuerdo 016 del 19 de marzo de 2004. Montería.
- _____ . Reglamento Académico Estudiantil. Acuerdo No 004 de febrero 2 del 2004. Montería.
- _____ . Reglamento de Investigación y Extensión. Acuerdo No 093 de noviembre 26 de 2002. Montería.
- _____ . Resolución No. 007 de 2008. Por la cual se reglamentan las modalidades de Trabajo de Grado en los Programas de Pregrado de la Universidad de Córdoba
- Unesco. Conferencia Mundial sobre Educación Superior. Declaración mundial sobre la Educación Superior: Visión y acción. 1998. Paris.